

Seguirán las protestas en varios puntos del país rechazando la medida oficial

El MOPC no retrocede y mantiene el aumentazo de los costos de peajes

Ministra Claudia Centurión no cedió ante legisladores. Pidió presentar propuesta para excluir del pago a pobladores de la zona.

PÁGINA 11

Senador de la ANR culpa al canciller por el papelón de Peña

PÁGINA 3

Grave: RGD "nunca dejó de tener celular en la cárcel"

PÁGINA 42

CON ESTA EDICIÓN

CURSOS DIGITALES DE LEGISLACIÓN DOCENTE N° 5 - SALE 1 CUPÓN EN EL RETIRO DE LA CONTRATAPA

COMPRA OPCIONAL

COLECCIÓN DC COMICS HÉROES Y VILLANOS - BATMAN: CIUDAD ROTA G. 55.000



Primer batacazo del año

ANDRÉS CATALÁN



Supercopa. Libertad se coronó bicampeón al vencer al Olimpia por 2 a 1 en un Defensores del Chaco copado por los franjeados.

PÁGINAS 47 y 48

"Hay una inseguridad que mata", reclamó la madre de la mujer que cayó del bus

PÁGINA 41

Humillante: Hubo fallas y se complicó el pago a los adultos mayores

PÁGINA 9



DARDO RAMÍREZ



Inscripciones en: WWW.EVENTRID.COM.PY



UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA



DISFRUTA EL Verano
ABORDO DE TU TOYOTA
INCLUYEN BONO DE 1.500 USD

COROLLA GLI
CUOTAS DE 479 USD



COROLLA CROSS
CUOTAS DE 527 USD



ENTREGA MINIMA DE 1.500 USD

CONSULTÁ PLANES DE FINANCIACIÓN EN GUARANÍES



Política



Bachi ya está en plena campaña
El titular del Congreso Nacional, Basilio Bachi Núñez, se reunió con el intendente y concejales de Mariano Roque Alonso y también de Villa Hayes.

HC se adjudica retiro de embajador de EEUU, Marc Ostfield, en Paraguay

El diplomático deja el cargo sin tener sucesor. En tanto, Trump no mostró interés en este país como sí en Argentina y Uruguay, donde nombró embajadores. Según Latorre, acabó agenda woke.

Los referentes del cartismo señalan con seguridad que la salida de Marc Ostfield de la Embajada de Estados Unidos en Paraguay es una respuesta que da el nuevo Gobierno a los pedidos de Santiago Peña y todo el oficialismo, ya que sin contar aún con un reemplazo, se anuncia su retiro y se designa a un interino.

Tanto para Derlis Maidana como para Gustavo Leite se trató de una destitución por un proceso que se inició el año pasado, cuando el Gobierno pidió mediante un comunicado que se acelere su retiro del país, bajo el argumento de pérdida de confianza, tras las sanciones a Tabesa.

No obstante, si bien el cambio fue celebrado por los cartistas como una señal política de Marco Rubio, que efectivamente hizo concesiones al Gobierno, la prioridad de la administración de Donald Trump no es Paraguay, como sí otros países de la región, donde él mismo anunció con bombos y platillos los nombres de sus nuevos embajadores, ya en diciembre pasado. No respondió al pedido de Peña, pese a la urgencia que manifestó, cuando hasta culpó a Ostfield de la

ruptura con la DEA.

Trump ya nombró nuevos embajadores en Uruguay, República Dominicana, Argentina y Colombia, entre otros. "Me complace anunciar la nominación de Lou Rinaldi para ser el próximo embajador de Estados Unidos en Uruguay", publicó el mismo presidente en su red social Truth Social.

Por su parte, Raúl Latorre señaló que la salida de Ostfield obedece a una línea en materia de relaciones exteriores decididas desde la Casa Blanca. Culpó al ex embajador de emprender una gestión que deterioró el vínculo con Paraguay por varias razones. "Las diferencias con Ostfield eran, por no acompañar una agenda woke, progresista o pro-LGTB; muchas naciones fueron castigadas, incluso con sanciones, lo que afectó su buena relación con Estados Unidos", señaló el titular de Diputados al referirse a las expresiones del secretario de Estado Marco Rubio.

Latorre consideró que el nombramiento tanto de Rubio como de Christopher Landau para ocuparse de la política exterior representa "la victoria del pensamiento conservador" y el fin de la corriente progresista o woke.



Rechazo. Santiago Peña había acusado a Marc Ostfield de empañar relación con la DEA.

A PATADAS. Otro cartista que se hizo eco fue el diputado Yamil Esgaib, quien fue el más directo opositor al ex embajador, luego de haber sido designado significativamente corrupto. Aseguró que fue echado "a patadas por Donald Trump".

Igualmente, afirmó que el presidente de EEUU usó un discurso muy expresado durante la plenaria en relación a

Ostfield. "Pareciera hoy que Donald Trump hizo copy paste de mi discurso de hace dos años. Embajador sinvergüenza, corrupto significativamente, hoy sacado a patadas por el presidente, no tuvo la vergüenza de salir a tiempo, tuvo que rajarlo a patadas el presidente de EEUU", añadió.

Cuando Rubio visitó a Paraguay cuestionó al embajador y pidió dar mayor prio-

riedad al país.

"Creo que fui el primer senador que visitó Paraguay en 40 años. Hacía años que no había una visita de un senador estadounidense. Lo entiendo, están sucediendo muchas cosas en el mundo y Paraguay es un país pequeño. Pero esto demuestra que todavía hay muchos lugares a los que simplemente no les prestamos mucha atención", concluyó.

ARCHIVO

Abdista ironiza sobre logro real del Gobierno

Para el diputado disidente colorado, Mauricio Espínola, el presidente de la República, Santiago Peña, solo se puede jactar de haber "logrado" la salida de un embajador que ya tenía mandato fenecido. De acuerdo al legislador, se puede tomar como que la salida de Marc Ostfield representaría el primer logro real del gobierno con Trump. Sostuvo que el diplomático ya tenía el mandato "fenecido". Criticó la falta de resultados. "Hay que hacer la pregunta de si los viajes son de turismo o diplomáticos; de si los viajes repercuten en resultados. Lo que vemos es que debido a la baja inversión en Paraguay, Peña no puede cumplir la promesa de atraer 500 mil empleos", sentenció el abdista.

Latorre defiende agenda desarrollada por el mandatario durante su estadía

El presidente de la Cámara Baja, el cartista Raúl Latorre defendió ayer la agenda desarrollada por el presidente de la República, Santiago Peña, durante su estadía en EEUU que tuvo lugar desde el 16 al 21 de enero.

Para el diputado capitalino, las reuniones que coincidieron con la asunción al mando del presidente electo de EEUU, Donald Trump, fueron nutridas y muy importantes,

ya que incluyó encuentros con las más altas personalidades de gobierno de aquel país.

"Yo considero con claridad que el presidente Santiago Peña tuvo una agenda exitosa y estuvo reunido con actores muy importantes, tanto del sector político del Ejecutivo como también, del Legislativo y de muchas otras entidades que van a traer beneficios al país", apuntó.

En cuanto a la política es-

tadounidense en materia de relaciones exteriores, aplaudió los cambios de la nueva administración y no escondió la simpatía y la afinidad con los actores designados.

Subrayó el impacto que este cambio en la administración estadounidense podría tener en las relaciones internacionales y resaltó la importancia de los valores tradicionales defendidos por Paraguay.

El presidente Latorre des-

tañó que el mandato de Trump y las designaciones de Rubio y de Landau (Christopher), para atender la política exterior representan "la victoria del pensamiento conservador".

Según el legislador, existe sintonía con ese pensamiento, ya que en Paraguay siempre se ha mantenido una postura firme en cuanto a la defensa de los valores tradicionales por lo que se abren oportunidades.

RODRIGO VILLAMAYOR



Justifica. Defienden agenda que desarrolló Peña en EEUU.

Retamozo culpa al canciller por el papelón presidencial en Washington

El senador responsabilizó al ministro de Relaciones Exteriores por la situación incómoda que vivió el presidente de la República al no entrar en la ceremonia de toma de mando de Donald Trump.

La ola de críticas, incluidas las filas del oficialismo colorado cartista, sigue impactando en el Gobierno del presidente Santiago Peña, luego del bochorno internacional de haber viajado hasta Washington DC, capital de los EEUU, para la ceremonia de toma de mando del nuevo presidente norteamericano, Donald Trump, y no haber ingresado.

El senador colorado Ramón Retamozo, devenido al cartismo en los últimos años, se sumó a las críticas y responsabilizó del hecho directamente al ministro de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano, y subrayó que deberían "rodar cabezas".

El parlamentario sostuvo que el hecho es un bochorno a nivel mundial y no solamente una noticia a nivel local, y se mostró indignado por lo que tuvo que pasar el titular del Poder Ejecutivo.

"Esto es noticia a nivel mundial, no solamente para nosotros en el Paraguay. Lastimosamente, le hicieron pasar esta situación al señor presidente de la República, y yo quiero decir, responsablemente, que los culpables son sus asesores, encabezados por el canciller, porque el canciller es el responsable de no exponer a nuestro presidente a esta situación", lanzó.

Sostuvo que el titular del Ministerio de Relaciones Ex-

teriores es el responsable de advertir al mandatario sobre la factibilidad de los viajes internacionales, y en este caso, de viajar con una invitación que no sea del propio Trump.

"Él le debe decir al presidente de la República si pueden viajar o no por una sola invitación de legisladores y no del propio presidente electo Donald Trump, o alguien más cercano", expresó.

PEDIDOS. El senador Retamozo recordó sus tiempos como titular de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), y de una oportunidad en que el presidente de entonces, Mario Abdo Benítez, lo llamó y pidió cosas que, según él, no correspondían.

"Cuando estuve como presidente en Puertos, el presidente de la República me llama, conversamos, y me hace algunos pedidos, y lo que no corresponde, no corresponde, hay que saber decirle, señor presidente, no, esto no te conviene, o yo en esto no te voy a acompañar", dijo.

Indicó que la condición de ser ministro no es una posición donde uno pueda dudar o no animarse a decir lo que requiere decirse al presidente de la República.

"Ellos debieron impedir que viaje, acá tienen que rodar cabezas de los que le hicieron



Debieron impedir que viaje; acá tienen que rodar cabezas de los que le hicieron meter la pata al presidente.

Ramón Retamozo,
senador cartista.

meter la pata al presidente de la República tienen que pagar las consecuencias, esa es mi opinión y posición", expresó el legislador.

Se reafirmó en que, a su criterio, el canciller sigue siendo el mayor responsable dentro de la cadena de mando de los que rodean al presidente de la República.

Luego de casi una semana fuera del país, Peña, su esposa Leticia Ocampos, y toda la comitiva presidencial retornaron ayer de los EEUU.

Ni bien llegó, el mandatario se dirigió al estadio Defensores del Chaco para ver el partido Olimpia vs. Libertad.



Cuestionado. El canciller Rubén Ramírez Lezcano (d) junto a Luis Almagro, titular de OEA.

Leite fue el que movió el avispero con sus críticas

Uno de los más críticos del cartismo hacia el Gobierno de Santiago Peña y algunos de sus ministros, en particular el titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano, es el senador colorado cartista y ex ministro de Industria de Horacio Cartes, Gustavo Leite. El mismo lanzó duros cuestionamientos hacia el canciller en las últimas semanas y recientemente con el caso

del viaje a los EEUU y el bochorno de no haber entrado en la ceremonia de toma de mando del presidente Donald Trump. Insistió en que la candidatura del ministro Ramírez Lezcano a secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) lo distrae de su rol como titular de la cartera de exterior. Leite especuló sobre la posibilidad de que EEUU aban-

done la OEA, así como las posiciones polémicas de Donald Trump, como el anexar Canadá, Groenlandia y el Canal de Panamá. El senador insistió en que el Paraguay debería llevar adelante una agenda más propia y de interés para la población nacional, antes de perder el tiempo en cuestiones multilaterales que finalmente no benefician a las políticas nacionales.

Diputado se suma y dice que ministros no mojan la camiseta

El diputado cartista Yamil Esgaib se tiró contra algunos colaboradores del Gabinete del presidente de la República, Santiago Peña, que a su criterio no están a la altura y no "mojan" la camiseta por el Parido Colorado.

Durante la sesión extraordinaria de la Cámara baja, el diputado capitalino aprovechó para criticar, aunque sin dar nombres, a miembros del oficialismo que no acompañan la gestión de Peña como corresponde.

"No puedo ser traidor a mis

pensamientos y a mi corazón de que hay autores también que no están acompañando debidamente a estas buenas intenciones y trabajo del presidente de la República", dijo.

Recordó que proyectos como el de tren de cercanías aprobado por este Gobierno con buenas intenciones "ha fracasado a causa de actores políticos inferiores".

Indicó que ante esa realidad que se vive al interior del gobierno se debe instar a Peña a tomar medidas.

"A partir de ahora me gus-

taría instar al Ejecutivo a tomar las medidas correctivas para poner a las personas políticas e idóneas para llevar adelante los grandes proyectos", manifestó Esgaib.

Alabó la labor del mandatario y dijo que el mismo tiene "cheque en blanco", y toda la confianza depositada en su gestión.

"De mi parte confío hasta hoy plenamente en el Ejecutivo, en sus buenas intenciones y la capacidad de llevar adelante políticas que benefician a todos", remarcó.



Crítica. Yamil Esgaib se despachó contra los oficialistas que hacen fracasar proyectos.

GENTILEZA

RODRIGO VILLAMAYOR

Peña habló con Rubio, que ya es su más cercano del Gobierno de Trump

El secretario de Estado habría influido en el retiro prematuro de Marc Ostfield, como concesión al presidente. Se reunieron en Washington por temas bilaterales, tras desaire en traspaso de mando.

La reunión más importante que logró Santiago Peña luego de su frustrada participación en la investidura de Donald Trump, en EEUU, fue con Marco Rubio, quien asumió como secretario de Estado en el nuevo Gobierno.

Anteriormente, Rubio fue senador por el Partido Republicano y mostró en más de una ocasión interés por Paraguay, con una visita a Peña en febrero del 2024.

La relación se afianzó, tanto que fue Rubio el que concedió al presidente su pedido de retirar al embajador Marc Ostfield del cargo, antes de si quiera tener un reemplazo, como una señal política.

Sin embargo, se trata de un acto mínimo, ya que Peña tiene intereses más grandes con Estados Unidos, que están en duda por el desinterés de Trump.

El secretario de Estado es el aliado más cercano que tiene Peña con la nueva administración, que no tiene interés en Paraguay a más de su alianza con Taiwán para poner trabas a China.

Peña y Rubio conversaron en Washington sobre el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y "la visión compartida de cooperación y desarrollo", según informó la

Presidencia.

"Terminando una gira realmente muy exitosa aquí en la ciudad de Washington y acá, teniendo una reunión con el nuevo secretario de Estado hasta hace unas pocas horas, único senador americano en 40 años en haber visitado Paraguay, hoy quien va a dirigir las relaciones internacionales", expresó Peña.

El presidente manifestó que desde su Gobierno se apunta a trabajar en una agenda importante con Estados Unidos, en tanto que Rubio afirmó que la relación es prioridad para su gestión, en temas como la promoción del comercio, la inversión, la seguridad y desarrollo.

Siendo senador, el republicano ya había hecho una apreciación contraria a la gestión de Ostfield como un guiño al Gobierno de Peña. En una entrevista que dio en marzo del 2024 sostuvo que Joe Biden otorgaba mucho poder a funcionarios de menor rango que los altos cargos del Departamento de Estado, incluso en las embajadas, que se han puesto a juzgar decisiones internas de los países, con lo que marcaban una distancia, pese a la intención de esos gobiernos de acercarse a Estados Unidos.

Rubio se refirió a Paraguay y

Guatemala.

"En algunos casos, son países socialmente conservadores como Paraguay o Guatemala. Nuestra Embajada se molesta cuando esos gobiernos no adoptan el 'mes del orgullo gay' o algo así. Esos líderes dicen 'somos un país socialmente conservador, esas cosas no van bien aquí'. Entonces, aunque quieran estar más cerca de Estados Unidos geopolíticamente, terminamos condenándolos o sancionando a personas o lo que sea", señaló Rubio.

ENCUENTROS. Además de Rubio, Peña se reunió con representantes del Consejo de las Américas (AS/COA), en busca de atraer inversiones y cooperación al Paraguay. "Nuestro país despierta el interés como aliado estratégico y como destino confiable para proyectos de desarrollo económico", subrayó el presidente.

Otra reunión relevante de Peña fue con representantes de la ONG Heritage, una fundación de ultraderecha cercana a Trump, que funciona como centro de pensamiento para esta corriente. Estuvieron el presidente de la organización, Daniel Twining y el vicepresidente, Scott Mastic, entre otros.



Aliados. Marco Rubio recibió a Santiago Peña en Washington en una reunión bilateral.

Presidente se reunió con aliados de Israel en Capitolio

Santiago Peña aprovechó su último día en Washington para participar de un encuentro con parlamentarios norteamericanos aliados de Israel en el Capitolio.

El país liderado por el primer ministro Benjamín Netanyahu es prioridad para el Gobierno de Peña en sus relaciones internacionales por lo que se acercó al entorno

para afianzar contactos. "En el marco del 119° Congreso Caucus Aliados de Israel, reafirmamos el firme apoyo de Paraguay a Israel, basado en nuestros profundos lazos de amistad y valores compartidos. Seguiremos trabajando juntos en la construcción de un futuro de paz, cooperación y prosperidad para nuestras nacio-

nes", manifestó Peña, quien recientemente fue recibido en aquel país en medio de la guerra.

Este grupo de parlamentarios que apoyan a Israel reabrió su mesa de trabajo en este periodo, tras el acuerdo de paz que firmó el país con Hamás, par el cese del fuego y la liberación de rehenes israelíes.

Funcionarios procesados siguen en nómina de Diputados

El director general de Talento Humano de la Cámara de Diputados, Máximo Medina, confirmó ayer que los funcionarios procesados por estafa y en otros casos por daño patrimonial siguen bajo sumario administrativo.

Alegó que si bien no gozan de su sueldo como medida mientras prosigue la investigación, sí siguen formando parte de la plantilla de funcionarios.

Es el caso de William Bogarín, ex director de una de las dependencias de la Cámara Baja, procesado por ser presunto miembro de un esquema que se dedicaba a estafar.

También, Miguel Ángel Robles, ex jefe de Gabinete de la Gobernación de Central con-

denado por haber formado parte del desfalco millonario a dicha repartición pública.

"(Bogarín) es parte de una investigación, está suspendido y sin goce de sueldo, ya que no puede asistir por su causa", señaló. Agregó que para que se dé su desvinculación completa "primeramente debe tener una condena y ese proceso está en una etapa incipiente".

Remarcó que el caso de Robles, en cambio, es diferente, ya que cuenta con una condena y por eso actualmente está en etapa de sumario.

Precisamente, fue sumariado este mes a causa de haberse envuelto en un juicio por la defraudación a la Gobernación de Central. Él y el ex gobernador Hugo Javier Gon-

zález habrían sido parte de un esquema que causó un perjuicio de USD 1 millón.

A la consulta de qué debería suceder para que los cuestionados funcionarios finalmente queden fuera de la Cámara y sean despedidos, dijo que el Código Laboral y la ley de la función pública disponen las causales. "Acá lo que debemos cuidar es el debido proceso de tal forma que después no vengan las nulidades y detrás demandas al Estado paraguayo", acotó.

NUEVOS CONTRATOS. En este periodo de vuelta ingresan funcionarios por la ventana como el caso de Antonia Pedrozo, designada en la oficina del diputado Christian Brunaga.



In situ. Habían allanado vivienda de William Bogarín por un caso estafa a colonos menonitas.

GENTILEZA

ARCHIVO

ONU responsabiliza a Paraguay de cometer graves violaciones a DDHH

ARCHIVO

El Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) determinó ayer, en su informe, que Paraguay es responsable de graves violaciones de derechos humanos, en relación con el asesinato de dos niñas de 11 años durante una operación, llevada a cabo por la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) contra el grupo guerrillero autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) en el año 2020.

El documento se dio a conocer luego de que esta instancia llevara adelante una investigación confidencial sobre las muertes de Lilian Mariana Villalba y María Carmen Villalba, ejecutadas por la Fuerza de Tarea Conjunta del Estado en septiembre de ese año.

El Comité recibió una denuncia sobre los homicidios ilegítimos y alegaciones de que Paraguay adoptó diversas medidas para encubrir el incidente.

“Los homicidios de las dos niñas de 11 años constituyeron una grave violación del derecho a la vida, especialmente teniendo en cuenta la participación directa de la Fuerza de Tarea Conjunta del Estado”, se afirmó al tiempo de agregar que “esta violación se agrava aún más por el hecho de que Paraguay no llevó a cabo una investigación exhaustiva, lo que sugiere una grave negligencia o un encubrimiento intencionado de detalles importantes”.

Según la información recibida por el Comité, las dos jóvenes fueron asesinadas en Yby Yajú, Departamento de Concepción, a principios de setiembre de 2020. Ambos cuerpos fueron enterrados apresuradamente, y las autoridades afirmaron inicialmente que tenían 15 y 18 años.

La Justicia paraguaya exigió

la exhumación de los cadáveres tres días después, y la autopsia confirmó que las niñas eran efectivamente mucho más jóvenes, solo tenían 11 años. En la autopsia también se encontraron heridas de bala en la parte delantera y trasera de los cuerpos, pero los forenses no pudieron establecer la distancia a la que se habían disparado las balas porque la ropa de las niñas estaba destrozada.

INVESTIGACIÓN. El Comité inició una investigación con arreglo al artículo 13 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones y nombró a dos investigadores de entre los miembros de dicha instancia. Entrevistaron a 32 personas, incluidas entre testigos y funcionarios del Estado Parte, como el comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta, el jefe del Departamento Antisecuestros de la Policía Nacional y jefes de las direcciones de derechos humanos de varios ministerios “Las pruebas demuestran que el Estado Parte no cumplió con su obligación de respetar, proteger y hacer efectivo el derecho a la vida de las dos niñas”, dijo el Comité. “El Estado Parte es especialmente responsable de la privación arbitraria de la vida de las jóvenes víctimas y de no haber llevado a cabo una investigación adecuada, lo que deja lagunas críticas en la comprensión de la causa, la forma



Protesta. Durante el gobierno se Abdo se produjo el hecho. El ex mandatario había calificado de exitoso el operativo.

y las circunstancias de la muerte de las niñas”, fue lo que se determinó.

No obstante, el Comité señaló que no había pruebas suficientes para determinar si estas violaciones eran sistemáticas de los derechos contemplados en la Convención.

Además, pidió a Paraguay que adoptara las medidas adecuadas para concluir la investigación de la muerte de las dos niñas, incluida la posibilidad de contar con la asistencia de una misión internacional de expertos. También requirió que reforzara la infraestructura de su marco jurídico y normativo.

Hubo rebate de conclusiones y presentaron pruebas

El informe también hace hincapié en la respuesta que dio Paraguay a este hecho, y resalta que rebatió las conclusiones del Comité. Señala que las autoridades alegaron “legítima defensa”.

“En respuesta al Comité, Paraguay expresó su profundo pesar por la pérdida de dos vidas. Sin embargo, rebatió las conclusiones sobre acciones arbitrarias del Estado, citando pruebas de legítima defensa proporcional por parte de las fuerzas de se-

guridad e investigaciones en curso. No obstante, Paraguay reafirmó su dedicación a la lucha contra la delincuencia organizada y a garantizar la Justicia y la rendición de cuentas”, menciona además el informe.

Este caso sigue generando polémica y pone de manifiesto la necesidad de abordar la protección de los derechos humanos en contextos de operativos militares. El caso generó revuelo, principalmente porque la dos

niñas eran argentinas. El suceso ocurrió durante la administración de Mario Abdo Benítez, quien festejó el operativo al señalar que fue todo un éxito, lo que le valió el repudio de organizaciones de derechos humanos.

Luego del suceso, incluso hubo protestas y marchas exigiendo Justicia por las dos niñas fallecidas durante el operativo militar. En Resistencia, el Consulado paraguayo fue atacado por manifestantes.

TENÉ TODO
ILIMITADO



MÓVIL

WIFI

+

TV con

tigo sports

tigo

0981 611 611 o tigo.com.py

HC busca trancar convocatorias de Comisión Permanente a autoridades

El líder de la bancada de Honor Colorado en el Senado manifestó que está en contra de los llamados que realizaron al fiscal general y la ministra del MOPC, y pidió un dictamen sobre ello.

Las convocatorias realizadas por los miembros de la Comisión Permanente del Congreso Nacional, tanto al fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, como a la ministra de Obras Públicas, Claudia Centurión, son consideradas como extralimitaciones legislativas por el líder de la bancada de Honor Colorado en el Senado, Natalicio Chase.

El mismo sostuvo ante los medios de comunicación que no es potestad de la citada comisión parlamentaria el requerir la presencia de autoridades del Estado para dar explicaciones sobre temas que son de interés público.

Mencionó que, como miembro suplente de la Comisión Permanente de este año, también se estuvo interiorizando sobre la convocatoria que se solicitó a la comisión.

"Yo creo que se está extralimitando la Comisión Permanente en esa convocatoria, porque en el artículo 219 y 220 de la Constitución Nacional están establecidas sus atribuciones, y en ningún caso puede hacer como una interpelación, que es más o me-

nos lo que está haciendo, y mucho menos a una figura como el fiscal general del Estado", expresó.

Chase consideró como absurda dicha convocatoria e indagatoria al titular del Ministerio Público, así como también al ministro del Interior, Enrique Riera, y al comandante de la Policía Nacional, Carlos Benítez, previsto para el próximo martes 28, a las 09:00.

"Es absurdo, no se lo puede convocar, ni se puede resolver un problema de investigación que no es del ámbito del Congreso, o sea, qué es lo que va a venir a explicar el fiscal general... Claro que no corresponde, si no, nosotros tenemos que convertirnos también en jueces y en fiscal, y hacer los procedimientos que corresponden a la investigación", enfatizó.

DICTAMEN. El senador Chase dijo que va a solicitar a la asesoría jurídica del Congreso Nacional para que se expida sobre las atribuciones de la Comisión Permanente para poder realizar este tipo de convocatorias.

"Yo creo que no es atribución de la Comisión Permanente convocar a ningún ministro, y mucho menos al fiscal general del Estado", sostuvo.

CONVOCADOS Y TEMAS

✓ **Caso Pecci.** Fueron convocados el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón; el ministro del Interior, Enrique Riera; y el comandante de la Policía Nacional, Carlos Benítez, el próximo martes 28 de enero, a las 09:00.

✓ **Caso peajes.** La ministra de Obras Públicas, Claudia Centurión, fue convocada para el próximo miércoles 29, luego de la sesión de la Permanente.

bución de la Comisión Permanente convocar a ningún ministro, y mucho menos al fiscal general del Estado", sostuvo.

Agregó que el pedido a la Asesoría Jurídica lo hará a través del presidente del Congreso, el senador colorado cartista Basilio Bachí Núñez, a quien hará el pedido formal.

La ministra de Obras Públicas, Claudia Centurión, fue convocada por el tema peajes la próxima semana.



Postura. El líder de Honor Colorado en Senado, Natalicio Chase, rechaza convocatorias.

RESPUESTA. Por su parte, la senadora colorada Lilian Samaniego, proyectista de la resolución de convocatoria al fiscal general y otros sobre el caso Pecci, aseguró que es totalmente legal y atribución de la Comisión Permanente el solicitar la presencia de autoridades públicas, y acusó al cartismo de no querer hablar

del tema.

"Cuando dicen que la Comisión Permanente del Congreso no puede solicitar una convocatoria al fiscal general y las autoridades responsables de dar informes sobre la muerte del fiscal Pecci, te demuestra que no quieren hablar de esto", manifestó la senadora Samaniego.

Detalló que el artículo 219 de la Constitución Nacional faculta absolutamente a pedir este tipo de reuniones reservadas, ya que la misma les faculta a redactar su propio reglamento.

La reunión prevista para tratar la investigación fiscal sobre el asesinato de Marcelo Pecci será de carácter reservado.

Finaliza plazo en caso de diputado y defensores hablan de proceso nulo

RODRIGO VILLAMAYOR

A medida que se acerca el plazo para que la Fiscalía formule acusación sobre imputados en la causa filtración de datos de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero (Seprelad), entre los que se encuentra el diputado Mauricio Espínola, surgen dudas del actuar de la Justicia habida cuenta de que la defensa del legislador considera que ya debió extinguirse el procedimiento.

En este caso que también tiene como foco de los denunciantes el ex presidente Mario Abdo Benítez, el Ministerio Público enfrenta un plazo decisivo en que o presenta acusación formal contra Abdo, Espínola y otros funcionarios o simplemente los sobreesce.



En la mira. Mauricio Espínola durante una de las sesiones.

La defensa arguye que existen dos recursos que deben ser resueltos por la sala penal de la Corte Suprema de Justicia. Consideran tramposa la diligencia de la Fiscalía que pide como anticipo jurisdiccional

de pruebas, la extracción de datos de las computadoras de los funcionarios que están imputados y que ya fuera solicitada por Aldo Cantero. Pese a que esa acción fue impugnada, todavía no tuvo re-

solución de la Justicia.

Para los defensores del imputado, ya no se puede como pretenden en la Fiscalía apelar a declaraciones testimoniales de funcionarios "interesados de la Seprelad" para ratificar lo que ya está supuestamente en la diligencia.

NULIDAD. Pero con lo que insistirá la defensa es en que la Sala Penal incurrió en un incumplimiento de plazo respecto a un recurso, y que hoy por hoy en un Estado de derecho en el que se cumple estrictamente la ley, la causa penal tendría que estar extinta. Añaden que no debió avanzarse en diligencia alguna en el caso del diputado Espínola quien cuenta con fueros y cuyo desafuero fue denegado.

Preocupa situación en Junta de Vaquería

El senador liberal Éver Villalba repudió el atropello de ediles colorados en la Junta Municipal de Vaquería y dijo que la democracia en el país está en peligro. Además instó a la Asociación Nacional Republicana (ANR) Partido Colorado a que reencauce el actuar de sus concejales del citado distrito del departamento de Caaguazú.

"Esta es la práctica del mbarrete, del atropello, de no respetar las instituciones. Lo que está pasando en Vaquería es bastante grave. Nos hacemos eco de esa denuncia, y esperamos que se respeten las instituciones y la medida cautelar de la Justicia", manifestó el legislador.

Recordó que los concejales municipales colorados de Vaquería habrían suspendido de

manera ilegal a cuatro concejales liberales, e hicieron jurar a sus suplentes, de manera a conservar la presidencia de la Junta Municipal, y al ser contrariados por el Tribunal Electoral de Caaguazú, atropellaron con patadas y golpes la sesión donde se habían reincorporado los suspendidos.

"Le pedimos a la gente del Partido Colorado que le aclare y explique a sus correligionarios que no es la forma de llegar al poder... Ellos no pueden sacar al intendente (el liberal Lorenzo Duarte), no pueden expulsar a concejales, no pueden ellos hacer las reglas", expresó.

Dijo que el primer mal ejemplo lo dieron los senadores cartistas con la expulsión de Katty González.

El presunto topo de Tío Rico ahora alega que teme por su vida

Mauro Ruiz Díaz, ex director de Inteligencia Técnica (DIT) de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), destituido de la función pública, días pasados, remitió una nota a la mencionada Secretaría, un día antes, donde advertía que "su integridad se encuentra amenazada y en peligro latente en manos de las autoridades actuales de la institución".

El ex funcionario fue mediáticamente conocido en mayo del 2024, cuando tomaron estado público algunos chats donde Miguel Ángel Insfrán, alias Tío Rico, afirmaba que Sebastián Marset, narco uruguayo prófugo de la Justicia, tiene contactos im-

portantes en la Senad que le permitían realizar su trabajo con "tranquilidad".

El implicado sería un agente del DIT y específicamente fue apuntado su ex director. El mismo se encontraba comisionado a la Cámara de Diputados en aquel momento por pedido del legislador Jatar Fernández (ex Cruzada Nacional, actual ANR).

Tras esta situación, se le dio de baja al comisionamiento, por lo que debía volver a su entidad de origen, la Senad, pero nunca lo hizo.

Primero pidió hacer uso de sus vacaciones, luego presentó varios reposos entre 60 y 90 días. Es decir, todo lo que pudo usar de forma legal lo

aprovechó. Al final, debía presentarse a su puesto, pero no fue así. Por esto, la Senad abrió un sumario que terminó con la desvinculación de Ruiz Díaz el pasado martes 21.

SIN OBLIGACIÓN. Fuentes de la Senad respondieron de manera extraoficial que la institución ya no cuenta con ninguna obligación con el ex funcionario en cuestión por lo que se descarta que tomen algún tipo de medida de protección para Ruiz Díaz.

Explicaron que jurídicamente no existe ninguna obligatoriedad, ya que el ex funcionario no se presentó más a trabajar y por eso fue desvinculado.



Sospechas. Chats de Tío Rico salpicaron a Ruiz Díaz, quien quedó fuera de la función pública.

ARMAS. En la misma nota, Ruiz Díaz afirma que el pasado 17 de enero, para dar cumplimiento a la Resolución 2025, envió al agente especial Hugo Batista, su placa, arma reglamentaria y su carnet de agente especial, para que este lo entregue a la Senad.

No obstante, Batista rechazó el pedido y respondió a Ruiz Díaz que debía hacerlo de manera personal, presentándose a la institución.

"Para dicho acto de entrega no es necesaria mi presencia. Esta acción de prepotencia, arrogancia e ignorancia son la viva imagen de la triste realidad en la Senad", afirmó.

Finalmente, manifestó que

el arma y lo demás se encuentran en su domicilio a disposición cuando lo quieran retirar.

MINISTRO. Jalil Rachid, ministro de la Senad, afirmó que no se le puede entregar una pistola de uso exclusivo a otra persona para que lo lleve a otra parte.

"Es una cuestión de carácter administrativo donde no tengo intervención. ¿Cuál sería el trámite? ¿Quién trajo? No hay ningún problema en pasar a buscar el arma desde su casa, pero se intentó hablar con él y no hubo caso", comentó.

El ministro afirmó que procederán a retirar los insumos

desde su domicilio.

A ULTRANZA PY. El mayor operativo contra el crimen organizado en Paraguay fue iniciado el 22 de febrero del 2022. En un mes se cumplirán tres años.

Según datos oficiales, se realizaron 130 procedimientos y se incautaron bienes por USD 250 millones. Además, se produjo la detención de 24 personas.

Los líderes de este grupo criminal eran Miguel Ángel Insfrán, alias Tío Rico y el uruguayo Sebastián Marset. El procedimiento tuvo un costo de USD 100.000, financiado en su totalidad por la DEA.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Los señores **ANASTACIO GARAY DURÉ** y **ELSA DAISY GREGOR DE GARAY**, Proponentes; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9467/2024 del Proyecto: "**BARRIO CERRADO ECO MINGA**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrículas N° K13/4537 y K13/42402, Cta. Cte. Ctral. N° 26-2290-07, Padrón N° 3.215, ubicado en el distrito de Minga Guazú, departamento de Alto Paraná; elaborado por el consultor ambiental Ing. Roberto Aníbal Abel Ortiz Ortiz, con Registro CTCA N° I-1.317, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **CATALINO OSCAR BARRIOS CRISTALDO**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9509/2024 del proyecto: "**Loteamiento Urbanístico**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N.º D12/9415, Padrón N° 7062, ubicada en el Distrito de Piribebuy, Departamento de Cordillera; elaborado por la Consultora Ambiental **KATIANA LETICIA CABRERA MARQUEZ** con Registro CTCA N° I-1560, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de enero de 2025.-

Zenaida habría solicitado la destitución de su ex cuñada

La senadora Zenaida Delgado, quien había ingresado por Cruzada Nacional y luego pasó al cartismo, habría solicitado la desconstrucción de varios de sus colaboradores en la Cámara Alta.

Entre los destituidos estaría también su ex cuñada y hermana de su ex pareja Gustavo Vera Santander, Leonarda Vera Santander.

Esto luego de los incidentes que se dieron, días pasados, cuando la parlamentaria denunció a su pareja por supuesta violencia familiar.

El hombre fue aprehendido por la Policía Nacional en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, del Departamento de San Pedro.

DETALLES. El hecho habría ocurrido a las 11:00 de la mañana del martes 14, en plena vía pública, en las inmediaciones de una estación de servicio, ubicada en el barrio Santa Ana de la citada ciudad, según trascendió.

De acuerdo con el reporte de la Comisaría 18 de Santa Rosa de Aguaray, la denuncia fue hecha a través de una



Cercanía. Gustavo Vera Santander con Peña y Alliana.

llamada telefónica, que alertó a los oficiales que se trasladaron en patrullera hasta el lugar. Allí fueron recibidos por la legisladora cartista Zenaida Delgado, quien manifestó que tuvo una discusión con su pareja y posteriormente ocurrió un forcejeo, ínterin en el que su pareja la agredió.

Ambos estaban dentro de una camioneta Toyota Hilux, color blanco, de donde hicieron descender al denunciado y lo trasladaron hasta la sede policial interviniente.

En julio del 2023, la se-

nadora también habría denunciado por violencia familiar a su entonces pareja. La agresión había sido motivada por diferencias políticas en aquella oportunidad.

En su momento Vera Santander afirmó ante los medios de comunicación que siempre tuvo peleas y discusiones con su actual ex pareja, pero fue la primera vez que lo denunció ante la Policía Nacional. "Fue una discusión normal", alegó. Acto seguido negó el intento de secuestro y afirmó que todo tuvo su origen por celos.

DARDO RAMÍREZ

Inhumano trato del MEF a abuelitos que esperaban cobrar

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) había anunciado para ayer el cobro respectivo para los veteranos, pensionados, adultos mayores, beneficiarios de programas sociales y jubilados.

Sin embargo, los beneficiarios tuvieron que esperar por horas, formando largas filas en los cajeros del Banco Nacional de Fomento (BNF), en medio del intenso calor y la falta de comodidad en las distintas sucursales.

El problema radicó en una falta administrativa del propio Ministerio, que no envió a tiempo una orden de remisión detallando el listado de los adultos mayores.

El inconveniente fue resuelto recién pasado el mediodía,

por lo que los beneficiarios tuvieron que aguardar varias horas frente a los cajeros.

El ministro de Desarrollo Social, Miguel Tadeo Rojas, reconoció lo acontecido y pidió disculpas a los veteranos. Sostuvo que la demora se dio por una falta en las actualizaciones.

Por su parte, César Vargas, gerente general del Banco Nacional de Fomento (BNF), explicó que el atraso en los pagos a los pensionados se debió a que el banco recibió el archivo con los registros de beneficiarios recién al mediodía.

Comentó que, aunque los fondos estaban disponibles desde ayer, el proceso requiere de una orden de remisión del Ministerio de Economía y Fi-

nanzas (MEF) con un archivo digital que detalla los beneficiarios.

Remarcó que, una vez recibido el documento, cerca del mediodía, se procedió a la acreditación masiva en línea, que llevó aproximadamente 30 minutos.

Explicó que el retraso se complicó porque el archivo incluía más de 500.000 registros, al sumar a los pensionados adultos mayores y los beneficiarios de Tekopará.

Se estima que más de 300.000 fueron los afectados por esta situación.

Los beneficiarios gestionados por el MEF ascienden a 5.186, según un último informe de la Gerencia de Gestión Administrativa.



Penurias. Los adultos mayores esperaron horas para que se restablezca el servicio en los cajeros.



Sofo-cante. Bajo el intenso calor, tuvieron que aguardar.

Club UH

DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH

Pileta c/ diseño 295 Lts
Medidas: 157 x 157 x 122 cm
+ de 2 años
PRECIO SOCIO: G. 145.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 175.000

Pileta Intex Dino
Medidas: 191x152x58 cm
+ de 2 años (143 litros)
PRECIO SOCIO: G. 210.900
PRECIO REFERENCIAL: G. 250.000

Pileta Intex Play Center
Medidas: 218 x 188 x 99 cm
+ de 2 años. (182 litros)
PRECIO SOCIO: G. 269.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 320.000

Pileta p/ bebé
Medidas: 1,02m X 89 cm (45 litros)
de 1 a 3 años
PRECIO SOCIO: G. 85.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 110.000

Pileta Intex Unicolor
Medidas: 366x76cm (6.503 litros.)
Filtro 220-240 volt
PRECIO SOCIO: G. 845.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 950.000

Pileta Intex c/estructura Metal Redonda - Medidas: 305x76cm (4.485 litros.) Filtro 220-240 volt
PRECIO SOCIO: G. 779.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 890.000

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

ULTIMAHORA

CLUBUH

CLUBUH

021 4157620

(0986) 120 927

DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura

Economía



Fomento metalúrgico
El MIC y sector metalúrgico apuntan al incremento de la producción nacional y la mano de obra, mediante inversiones e infraestructura.

Diputados sancionan la nueva Ley de APP a libro cerrado y sin debate

El proyecto fue una iniciativa del Poder Ejecutivo y el objetivo, según la exposición de motivos, es atraer más inversión privada para acortar el millonario déficit que existe en infraestructura pública.

La Cámara de Diputados sancionó ayer a libro cerrado el proyecto de ley "De modernización del régimen de promoción de la inversión en infraestructura pública y ampliación y mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado", que modifica la ley de promoción de la inversión en infraestructura pública y ampliación y mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado, conocida como de alianza público-privada (APP). No hubo análisis de los artículos, y la aprobación fue por capítulos. Durante el tratamiento de la propuesta, en pleno receso parlamentario, hubo cuestionamientos desde la oposición, sector que acusó que la iniciativa otorga superpoderes al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y que excluye a las gobernaciones y los municipios de la posibilidad de emprender una APP. Se intentó posponer el estudio en particular o introducir modificaciones, pero estas alternativas no prosperaron. El diputado Raúl Be-

nítez señaló que el proyecto es "aparentemente urgente para alguien". Dijo que la norma fortalece la propuesta de un Poder Ejecutivo que está pensando en un sector, con los plazos de la alianza público-privada que se extienden de 30 a 40 años. Cuestionó que en el artículo 8 del proyecto, se otorga atribuciones al MEF para decidir sobre una APP con un dictamen vinculante y la capacidad de determinar el tiempo de duración de la APP, la tasa de interés, y el pliego de bases y condiciones. "Otorgamus nuestras atribuciones al Ministerio de Economía, el amor propio en este Congreso no existe", lamentó.

MÁS. Benítez añadió que en el artículo 29 refiere a las garantías y seguros, pero se remite la decisión a la reglamentación del Ejecutivo. Además, el artículo 30 dice que "la administración contratante podrá modificar unilateralmente el contrato de participación público-privada", y subir el costo del proyecto en un 15% y otro 30% cuando se trate "de común acuerdo", ele-



Sanción. Los diputados no permitieron el debate sobre los artículos del proyecto de ley de APP del Poder Ejecutivo.

vando el sobrecosto hasta en un 45%. A su turno, el diputado Mauricio Espínola (ANR) solicitó incluir a las gobernaciones y los municipios la posibilidad de realizar proyectos de APP. Esta moción fue secundada por su colega

Carlos Pereira (PLRA), pero no prosperó. "En esta ley se le da superpoderes al ministro de Economía, atribuciones superiores a la del Congreso. La aprobación de los contratos de APP debe pasar por el Congreso Nacional", reclamó.

24.171

millones de dólares es el déficit en infraestructura pública, según la exposición de motivos del proyecto de ley.

No obstante, el legislador liberal celebró el aumento de la participación estatal en los contratos de APP, que sube del 10% al 25%. Igualmente, so-

licitó que no se siga endeudando al Estado paraguayo "a costas del futuro de muchos niños y jóvenes que todavía no nacieron para construcción de obras que no son utilizadas por un gran porcentaje de la población paraguaya". "Hay que tener en cuenta mecanismos de control, y que no nos pase como la APP de la ruta PY02, donde se triplicó el costo de esas inversiones para beneficio del sector privado", cuestionó Pereira.

A su vez, el diputado colorado Néstor Castellano, vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos, confesó que el grupo se reunió de manera virtual el martes para dictaminar a favor de la propuesta. Dijo que la iniciativa legislativa del Ejecutivo responde a la necesidad "de modernizar el marco legal y reglamentario de las contrataciones público-privadas", implementando alternativas de financiamiento e incluyendo a la Procuraduría General como parte de los mecanismos destinados a supervisar y controlar la correcta ejecución de cada uno de los proyectos.

Inversión extranjera en el país se expandió 4%, según el MIC



Fuente: Anexo estadístico del informe económico del BCP.

Diario Última Hora

Desde el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) aseguran que las misiones comerciales se tradujeron en resultados positivos para el país. En ese sentido, menciona que durante el 2024 se expandió la inversión extranjera y, además, fue concretada la apertura de nuevos mercados.

Desde el Gobierno destacaron que la inversión extranjera directa alcanzó USD 9.966,6 millones al cierre del tercer trimestre de 2024, marcando un incremento del 4,1% respecto al mismo período en 2023.

Además, indican que países

como Brasil, Uruguay y España incrementaron significativamente su participación, con inversiones adicionales de USD 191 millones, USD 97 millones y USD 75 millones, respectivamente.

Si bien desde el Banco Central del Paraguay (BCP) aún no hubo un reporte final sobre las inversiones directas, el MIC se basa en datos provenientes del anexo estadístico del último informe económico publicado por la banca matriz.

Por otro lado, señalan que mediante las gestiones realizadas por el Gobierno, Pa-

raguay logró acceso a 72 destinos internacionales, incluyendo países como Kenia, donde se logró exportar por USD 2,2 millones; seguido de Hungría, con USD 453.000; Camboya, con USD 259.000, y Laos, donde se envió productos por USD 95.000.

Asimismo, mencionan que esta expansión se complementó con la diversificación de productos exportados, destacando los productos intermedios de hierro o acero que alcanzaron un monto de USD 2.048.000, en tanto que el aceite metilado llegó a USD 1.167.000, entre otros.

Las misiones comerciales lideradas por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), también se enfocaron en fortalecer las relaciones bilaterales y posicionar al país en mercados estratégicos del Sudeste Asiático, Europa del Norte y Medio Oriente.

El Gobierno se puso como meta llegar a los USD 12.000 millones de inversión extranjera en los próximos 5 años, que ubicarían al país en torno a los USD 20.000 millones que serán claves para consolidar el proceso de industrialización y diversificación económica.

Ministra no cede ante legisladores y se mantiene el aumento del peaje

La titular del MOPC solicitó a los parlamentarios que presenten una propuesta de ley para excluir del pago a los pobladores de las zonas donde se paga peaje, y dijo que facilitará documentaciones.

La diputada Rocío Vallejo (PQ) indicó ayer que se reunieron con la titular del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), ingeniera Claudia Centurión, y que la ministra no cede en relación con el aumento de las tasas de peaje en tres de los 16 puestos que administra la cartera de Estado. Los aumentos se pagan desde este mes, existen manifestaciones constantes para anular las subas en Ecovía (Luque-San Bernardino) y se confirmó el traslado del puesto de Coronel Bo-

gado. “Nos reunimos con la ministra, con los viceministros, y no cedió ante la posibilidad de que se suspenda la aplicación de su resolución y dijo que se busque la vía legislativa, que ella iba a proveer todos los antecedentes del peaje de Ypacaraí, porque lo de Ypacaraí está excepcionado en el artículo de la ley de Presupuesto”, relató Vallejo.

Añadió que la ley de Presupuesto General de la Nación (PGN) establece solamente que se excepciona a los residentes de Ypacaraí el pago

del impuesto. “Y, en realidad, las condiciones están en la reglamentación, que nos dijo que nos iba a proveer todo para que podamos trabajar legislativamente en la solución”, explicó la diputada.

La legisladora añadió que en la reunión estuvieron cuatro diputados, y además de ella asistieron Carlos María López, Graciela Aguilera y Hugo Meza. También participaron del encuentro, el gobernador de Cordillera, Denis Lichi; la intendenta de Nueva Colombia, Lida Escobar; el intendente de Emboscada, Silvio Peña; el se-

nador Ever Villalba; y concejales departamentales.

Mientras tanto, los reclamos en relación con las tasas cobradas en Ecovía continúan, y también el rechazo al traslado del peaje de Coronel Bogado al límite entre General Delgado y San Ramón (Itapúa-Misiones) sigue (leer detalles en la nota más abajo).

Igualmente, en la cabecera del puente Remanso, en la Región Occidental, siguieron las protestas ayer por el peaje cobrado en la mencionada conexión vial. Sylvia Villalba, pobladora de Remansito, Villa Hayes, detalló que reclaman la suba del peaje, cuyo aumento fue justificado por equipararlo con las tarifas del puente Héroes del Chaco.

Villalba dijo que solicitan la mejora de la conexión vial. “Prácticamente está terminando su ciclo de vida, de 50 años.

Opinión

“Estamos acostumbrados a la subvención”

El diputado Francisco Petersen se mostró a favor del aumento del peaje. “Estamos acostumbrados a que nos subvencionen todo, quien usa las rutas debe pagar lo cual también implica mantenimiento de rutas”, dijo. Justificó además el nuevo precio de los peajes que aumentaron en varios lugares, alegando que las rutas en Paraguay están nuevas y en condiciones.



Fran Petersen.
Diputado de la ANR.

“La gran mayoría de las rutas en Paraguay están nuevas y creo que amerita el pago. Estamos siempre acostumbrados a que nos subvencionen”, agregó.

Lo tercero es la mudanza de los puestos de peaje de las cabeceras de ambos puentes que unen las regiones Oriental

y Occidental. Ambas regiones son urbanas, no como hace 50 años, hay más de 100.000 habitantes”, declaró.

DARDO RAMÍREZ



No al aumento. En zona del ex Aratirí se registraron protestas contra la suba del peaje.

Repudian anuncio de planos para mudar Puesto de Peaje

Vanessa Rodríguez
MISIONES

Pobladores de San Ramón (Misiones) y General Delgado (Itapúa), quienes se manifiestan todos los días a partir de las 18:00 en el límite de ambos departamentos, en forma consecutiva desde el sábado pasado, exigiendo que no se traslade el Puesto de Peaje de Coronel Bogado en la zona y contra el aumento del costo, repudiaron el hecho de que encargados del Consorcio Santa Rosa, responsables del trabajo de

mantenimiento de la ruta PY01 desde San Juan hasta Encarnación, a quienes se les realizará una adenda para construir dicho peaje, y técnicos del MOPC, visitaron el tramo comprendido entre el km 281 y 282, a donde informan llevarán el puesto.

Según la publicación del MOPC, técnicos acudieron para un relevamiento de terreno para conseguir información precisa de las condiciones del área que será destinada a este nuevo Puesto de Peaje. En la ocasión, Obras Públicas ya entregó los pla-

nos y las especificaciones para la construcción.

“No sabíamos que el MOPC ya envió técnicos al lugar donde planean instalar finalmente (...). Vimos que decía que ya se entregó incluso los planos, lo supimos una hora después de retirarnos del lugar de la manifestación, lo cual nos llama la atención (...). Además, es muy escueto (el comunicado del MOPC), no brinda información sobre la fecha de inicio (de las obras)”, expresó Alberto Bernal, concejal de Santiago, Misiones.



Límites para Tasas Usurarias (Ley N° 2.339/2003)

La Superintendencia de Bancos comunica al PÚBLICO EN GENERAL los límites máximos a partir de los cuales la tasa de interés activa es considerada usuraria, válidos para las operaciones a realizarse en el mes de FEBRERO 2025.

TASAS ACTIVAS MAXIMAS EFECTIVAS	
MONEDA LOCAL	28,89
MONEDA EXTRANJERA	10,71

La presente publicación se realiza de conformidad al artículo 1° de la Ley N° 2.339/03, a fin de que las personas físicas o jurídicas que actúan en el mercado financiero y de crédito, ya sea con recursos financieros propios o del público, cumplan con las disposiciones legales vigentes en materia de tasa usuraria. En caso de que existiere transgresión, los afectados deberán recurrir a las instancias pertinentes para efectuar la denuncia. Asimismo, la Superintendencia de Bancos habilitó un registro de las publicaciones mensuales, el cual está a disposición del Poder Judicial, y del público en general, en forma permanente. Igualmente, ésta y otras informaciones pueden ser encontradas en el sitio web de la Superintendencia de Bancos <http://www.bcp.gov.py>.

BASE PARA EL CÁLCULO DE LOS LÍMITES DE TASAS MARCADAMENTE SUPERIORES A LAS DEL MERCADO (Ley N° 2.334/03, Art. N° 6, inc. h. reglamentada por la Res. N° 6 Acta N° 24 del 15/03/04)

	BANCOS				FINANCIERAS			
	M/L		M/E		M/L		M/E	
	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva
Ahorro a la Vista	1,05	1,06	0,59	0,60	0,19	0,19	0,18	0,18
CDA								
A 180 días	5,24	5,37	3,82	3,88	5,00	5,10	-	-
Menor o igual a 365 días	6,94	7,06	4,54	4,58	4,70	4,77	5,51	5,51
Mayor a 365 días	8,75	8,94	5,87	5,93	8,35	8,45	6,18	6,30

Los promedios expuestos se deben tener en cuenta para la elaboración de los límites de las tasas pasivas, de las operaciones a realizarse en el mes de FEBRERO 2025.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

No se avizora suba del diésel a pesar de las fluctuaciones internacionales

Tras la asunción de Donald Trump para su segundo periodo como presidente de los Estados Unidos, se registran fluctuaciones en los precios internacionales de los combustibles.

A pesar de que el precio del Heating Oil (aceite de calefacción), que tiene un gran peso en la estructura de costos del diésel en Paraguay, ha experimentado un importante repunte en su cotización internacional, durante los últimos días, su incidencia aún no obligaría a una suba de precios a corto plazo, según dijo a Última Hora, Daniel Cardozo, gerente del Grupo Bahía que opera estaciones de servicio Petropar y Shell.

Según sitios especializados, el precio del Heating Oil en el NYMEX registra desde la semana pasada un importante repunte con precios que no se veían desde hace más de 6 meses. Mencionan, además, que este incremento responde principalmente a las sanciones internacionales impuestas por Estados Unidos y Reino Unido, que limitan la importación de petróleo y productos refinados desde Rusia.

Las restricciones impuestas por el recién asumido presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, redujeron la disponibilidad de combustibles en los mercados globales, ejerciendo presión al alza sobre los precios, sumado a algunos factores climáticos y estacionales.

"El gasoil dio un paso muy

TIPO	PRECIO VIGENTE
Diésel común	G. 7.190
Diésel Premium	G. 8.900
Nafta de 88 octanos	G. 6.130
Nafta de 93/95 octanos	G. 6.930
Nafta 97/98 octanos	G. 7.980

Fuente: Elaboración propia con base en precios de emblemas

importante en cuanto a la suba de sus valores internacionales, pero por ahora no se está hablando de una suba de precios", dijo al respecto Daniel Cardozo.

Cabe recordar que Paraguay es un país meramente importador de combustibles, por lo que los precios dependen sensiblemente de la cotización internacional del petróleo, sus derivados y los precios del flete. Por esa razón, cualquier conducta volátil de los carburantes a nivel internacional suele traducirse en la suba de los precios al consumidor. La cotización del Heating Oil tiene una incidencia de más del 60% en la estructura de costos de las importaciones, explicó el referente.

2,63
dólares estadounidenses por galón fue el máximo registrado, el pasado 17 de enero, para el heating oil.

PRECIOS. La última modificación en el precio del diésel se dio en octubre del 2024 cuando el Gobierno dispuso una reducción de G. 250 por cada litro.

Casi inmediatamente al anuncio de disminución de precios del diésel por parte del emblema estatal Petropar, los operadores privados se sumaron a la reducción.

IMPORTACIÓN. Durante el 2024 se registraron mayores compras de nafta, con un aumento de 26,5%, al comparar las compras por USD 593,1 millones del 2024 y los USD 469 millones del 2023.

En lo que concierne a gasoil, se presentó un aumento de 3%, al observar los USD 1.234,3 millones de este último año y los USD 1.198,2 millones del año anterior, según el informe del BCP.

Datos del Observatorio de Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) indican que durante el año pasado el 63% de los combustibles importados corresponden a diésel, mientras que el 37% corresponden a las naftas.

Nuevos parámetros de calidad beneficiarán al consumidor final

Sobre la entrada en vigencia del Decreto 3.241/25, que establece nuevas especificaciones técnicas para los combustibles líquidos derivados del petróleo, Cardozo aseguró que el principal beneficiario será el cliente.

La medida implementada por el Ejecutivo y que da un plazo de 60 días a los emblemas para adecuarse, busca cumplir con las exigencias del mercado, las nuevas tecnologías automotrices y la sostenibilidad ambiental.

Daniel Cardozo, gerente del Grupo Bahía, aseguró que la medida ordenará lo que refiere a las nomenclaturas de los combustibles ofertados en los emblemas. Mencionó que, actualmente, el nombre de fantasía de las naftas no conllevaba la cantidad de octanaje que contenía, por lo que el usuario final no sabía qué tipo de carburante realmente estaba cargando a su vehículo.

A su vez, afirmó que no cree que la adecuación realizada por los emblemas genere sobrecostos operativos.



Daniel Cardozo

Entre los principales cambios que estipula el nuevo decreto figura la recategorización de las gasolinas comercializadas, que ahora estarán identificadas como RON 88 (Rojo), 93 (Amarillo), 97 (Azul) y 98 (Verde). Además, se establece la prohibición de ofertas, publicidad o comercialización de productos con denominación que incluya numeraciones que no reflejen con exactitud el octanaje de la gasolina que se está comercializando.

Paracel busca incorporar firmas brasileñas como accionistas

El portal brasileño perfilnews.com.br se hizo eco de una información de Valor Agro de nuestro país, en la que se refiere la posibilidad de que la compañía forestal Paracel incorpore como socios accionistas a las empresas del vecino país Suzano Papel e Celulose SA y Bracell Limited.

Citando "altas fuentes", Valor Agro confirmó que la mayor inversión privada en la historia de Paraguay para desarrollar Paracel, podría alcanzar el acuerdo con las firmas señaladas; mientras que el siguiente paso será comunicar la duplicación del volumen de hectáreas a plantar.

Actualmente, Paracel cuenta con más de 64.000 hectáreas

propias y 15.000 hectáreas bajo el programa de fomento para desarrollo forestal y los principales socios de la empresa son el Grupo Zapag y Girindus Investments de Suecia, que además cuenta con accionistas nacionales minoritarios, según recuerda el portal nacional.

Con una inversión estimada de USD 4.000 millones, Paracel planea iniciar la construcción de la primera fábrica de celulosa del Paraguay. La planta estará ubicada en Concepción y tendrá capacidad de producción de unas 1,8 millones de toneladas de celulosa kraft de eucalipto al año. Con un plazo de construcción promedio de 28 me-



Reunión. Deganutti (centro), CEO de Paracel, con viceministros del Poder Ejecutivo.

ses, se espera que la unidad esté en operación en 2027.

A inicios de año, los viceministros de Comercio, Ro-

drigo Maluff; de Mipymes, Gustavo Giménez; de Industria, Marco Riquelme, y de Rediex, Javier Viveros, man-

tuvieron un encuentro con el CEO de Paracel, Flavio Deganutti, para coordinar las tareas con el fin de agilizar la

4.000
millones de dólares es el monto aproximado para la inversión de Paracel, que tendría socios brasileños.

construcción de la planta de celulosa en el norte del país.

"Hemos identificado de manera conjunta algunos puntos clave que hay que destabar relacionados con el catastro, zonas francas, carreteras para el traslado de la madera y aspectos migratorios", había explicado el viceministro Maluff al terminar la reunión.

Economía gestiona nuevos préstamos

El Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra gestionando varios préstamos por valor de USD 1.008 millones para la ejecución de proyectos del Ejecutivo.

Si bien varios de ellos ya se encuentra en proceso desde el 2024, de acuerdo al informe publicado recientemente por la cartera se agregaron dos nuevos contratos de préstamos. La primera es del proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento del Corredor de Integración y Desarrollo Socioeconómico de la Región Suroeste Departamentos de Ñeembucú y Misiones, el cual tendrá un costo de USD 231 millones a ser financiado por Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

El segundo proyecto es de Agua y Saneamiento para 4 Ciudades Intermedias de la Región Oriental del Paraguay - fase II, que tendrá un costo de USD 100 millones con el CAF- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

Subsidio al transporte público se incrementó USD 13 millones en 2024

En el 2024 se aumentó USD 13 millones en el subsidio al transporte público, lo que representa un aumento del 39,5% con respecto al presupuesto inicial aprobado en ese mismo año.



El informe correspondiente a diciembre 2024 del Departamento de Operaciones, del Viceministerio de Administración Financiera (VAF) del Ministerio de Economía y Finanzas señala que el subsidio al transporte público alcanzó G. 366.507 millones (USD 46 millones) de enero a diciembre del año pasado.

Teniendo en cuenta que el presupuesto inicial para este rubro era G. 262.638 millones, se observa a una diferencia de G. 103.869 millones que se amplió en el 2024. Esto representa un incremento de 39,5% comparado con el presupuesto

LA CIFRA

302.760

millones de guaraníes se gastará en el subsidio al transporte público en este año, según el presupuesto general de gastos.

inicial.

Mientras que si se compara mismo periodo, pero del 2023 el subsidio por el servicio que fue de G. 338.172 millones se tiene una diferencia de 8%. El Presupuesto General de la Nación para este año contempla un gasto de G. 302.760 millones que será financiado con crédito público,

lo que nuevamente sería ampliado, ya que el monto es menor que el gasto del 2024.

Al respecto es importante destacar que por cuarto año se recurrirá a préstamos para hacer frente a este gasto. Desde el 2021, el Estado viene utilizando recursos de crédito público por valor de G. 1 billón (al cambio USD 130,6 millones) para subsidiar el servicio de transporte público, con lo cual no solo se gasta en mantener un servicio deficiente, sino también se pagan tasas de intereses por los papeles emitidos lo que encarece aún los costos del servicio para el Estado.

El último estudio del 2022 sobre el costo-beneficio de mantener el subsidio al transporte y donde se contempla la estimación el crecimiento del gasto en subsidio por efecto de



Transporte. Pese a mal servicio costo del subsidio crece.

la inflación se menciona que si no se corrige las deficiencias del sistema el costo del subsidio seguirá escalando, aun si todo el servicio se mantiene igual.

El subsidio debe subir año a año por el efecto de la inflación que afecta al combustible, los repuestos, los mantenimientos y salarios, manteniendo el precio del pasaje.



COMUNICADO

EMISIÓN DE BILLETES DE ₡ 20.000

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 5, Acta N° 62 de fecha 26 de diciembre de 2024, autorizó la emisión de billetes conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie	Año
₡ 20.000	I	2024

La emisión de esta serie no implica la pérdida de valor de los billetes de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: <https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-i513>

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **INSTITUTO PRIVADO DEL NIÑO S.A.**, y su representante legal el señor IGNACIO IRAMAIN CHILAVERT, proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9355/2023 del proyecto "**INSTITUTO PRIVADO DEL NIÑO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con **Ctas. Ctes. Ctrales. N° 12-0085-10/11/19/20/26**, ubicada en el lugar denominado **San Roque, Ciudad de Asunción - Capital**; elaborado por el Consultor Ambiental **BLAS PORFIRIO RECALDE VERA** con Registro CTCA N° I-309, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **ELADIO LOPEZ LEGUIZAMON, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9752/2024 del proyecto: "**Loteamiento Urbanístico**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N.º D11/3012, Padrón N° 1531, ubicada en el Distrito de Nueva Colombia, Departamento de Cordillera; elaborado por la Consultora Ambiental **KATIANA LETICIA CABRERA MARQUEZ** con Registro CTCA N° I-1560, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de enero del 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **URBANIZACIONES SOSTENIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA** y su representante legal el señor Carlos Raúl Pérez Bernal; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8026/2024 del Proyecto: "**LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN - CONCEPCIÓN**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° B01/15103, Padrón N° 7.904, ubicado en el lugar denominado Colonia Gral. Silva, distrito de Concepción, departamento de Concepción; elaborado por la empresa "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de enero de 2025.-

Ocupación hotelera creció en un 11,3% durante el 2024

Un informe sobre la ocupación hotelera y el movimiento turístico logrado el año pasado resalta el gran salto que dio este sector en el país y la inyección de USD 766 millones a la economía paraguaya.

El mercado hotelero en Paraguay cerró el año 2024 con resultados destacados, que ayudaron a consolidar el turismo como un sector clave para la economía nacional, según indica un informe sobre el movimiento de turistas, elaborado por Manuel Benítez Codas, vicepresidente de la Asociación de Industrias Hoteleras del Paraguay (AIHPy).

Benítez Codas se valió de datos proporcionados por la consultora Smith Travel Research (STR) –que recolecta información sobre la industria hotelera en todo el mundo–, que destacan que la ocupación hotelera a nivel nacional creció en un 11,3%, mientras que la tarifa diaria promedio (ADR) registró un incremento del 12,5%.

En el centro financiero de Asunción, la ocupación aumentó en un 8,9% y la ADR creció en un 11,3%, reflejando la recuperación sostenida tras

los desafíos impuestos por la pandemia.

El informe de Benítez Codas también destacan que eventos como la Asamblea de la Felaban, la Final de la Copa Sudamericana y las Olimpiadas Especiales 2024 fueron catalizadores de la mejora en la cantidad de visitantes extranjeros y la alta ocupación hotelera, que dieron un impulso tanto al turismo corporativo como al de ocio.

“Estos eventos elevaron la demanda de alojamientos, especialmente en Asunción, donde los hoteles alcanzaron niveles de ocupación cercanos al 100% durante los días de mayor actividad”, destacó el autor del informe.

El dirigente hotelero agregó que el contexto macroeconómico también favoreció al desempeño positivo del sector.

“El PIB de Paraguay creció en un 3,7% en 2024, mientras que la inflación se mantuvo

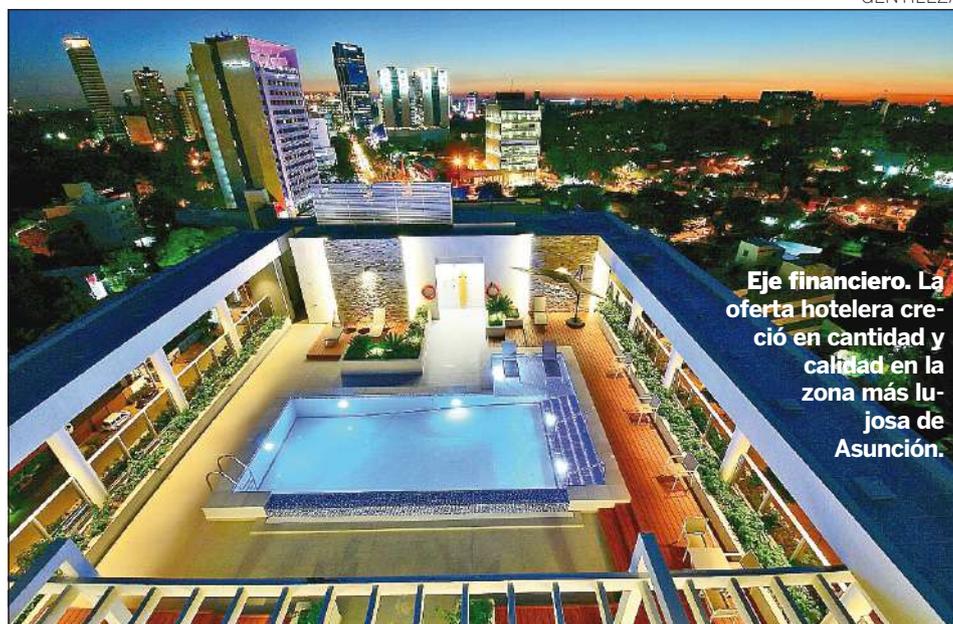
controlada en 3,6%, dentro del rango objetivo del Banco Central. Adicionalmente, el aumento de la inversión extranjera directa y la estabilidad macroeconómica contribuyeron a fortalecer el panorama turístico y hotelero del país”, expresó Benítez Codas.

En el ámbito microeconómico, añadió que las inversiones en infraestructura, incluyendo nuevos hoteles y centros comerciales, mejoraron la conectividad y la experiencia del visitante.

MÁS TURISTAS. La llegada de turistas internacionales también experimentó un crecimiento significativo en 2024, alcanzando 2.233.742 visitantes, lo que representó un incremento del 22% respecto al año 2023.

“Este aumento generó ingresos superiores a los USD 766 millones, consolidando al turismo como un motor clave de la economía nacional”, destacó Benítez Codas.

La contribución del turismo al producto interno bruto (PIB) mostró una tendencia creciente, pasando de representar un 1,46% del PIB en 2023 a consolidar una mayor participación en 2024. “Aunque el turismo aún se encuentra por debajo de sectores tradicionales como la agricultura y la manufactura, su cre-



Eje financiero. La oferta hotelera creció en cantidad y calidad en la zona más lujosa de Asunción.

LOS NÚMEROS DE LA OCUPACIÓN HOTELERA 2024

- **11,3%** creció la ocupación hotelera a nivel nacional;
- **12,5%** aumentó la tarifa diaria promedio en todo el país;
- **8,9%** creció el nivel de ocupación en el eje corporativo de Asunción;
- **11,3%** se incrementó la tarifa diaria promedio en el sector financiero capitalino;
- **100%** de ocupación se registró con actividades como la Copa Sudamericana y las Olimpiadas Especiales;
- **2.233.742** visitantes llegaron al país, un **22%** más que durante el año 2023;
- **USD 766 millones** ingresaron al mercado nacional, consolidando el turismo como un motor clave de la economía;
- **60%** de estancias correspondieron al turismo corporativo, le siguen el de ocio y en tercer lugar, el de compras;
- **4,5%** es la proyección de crecimiento de la ocupación hotelera durante el 2025, con una variación positiva del **3%** en la tarifa diaria promedio.

Fuente: Manuel Benítez Codas, vicepresidente de AIHPy.

Diario Última Hora

cimiento constante refuerza su potencial como una industria clave para la diversificación económica y la generación de

empleo”, sostuvo Benítez Codas. Para el 2025, se proyecta un crecimiento del 4,5% en ocupación y una variación po-

Paraguay va ganando posiciones en el sector

“Paraguay está bien posicionado para seguir avanzando en su desarrollo turístico, con oportunidades claves en la promoción de eventos internacionales, la mejora de la infraestructura y la profesionalización del sector hotelero”, destaca Manuel Benítez Codas en su Informe 2024. Según datos de STR, la ocupación y el ADR registrados en Paraguay superaron los promedios regionales. Smith Travel Research (STR) es una entidad líder en el suministro de información sobre tendencias hoteleras, utilizada por cadenas y profesionales para medir el rendimiento del sector y desarrollar estrategias competitivas.

sitiva del 3% en ADR, reflejando la consolidación de estrategias de precios y el impulso de nuevos eventos.



SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL AF 1850-24

Objeto: Contratación de servicios especializados en la tecnología Atlassian.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> y <https://compras.itaipu.gov.br>.

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del 6 de febrero de 2025.

Informaciones:
compras_apoyo@itaipu.gov.py.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

Exportaciones de trigo crecieron 99% en 2024

Las exportaciones de trigo de la zafra 2024 registraron un excelente desarrollo a diciembre del último año –a diferencia del maíz–, pues cerraron con un aumento de 99%, según el Informe de Comercio Exterior elaborado por la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (Capeco).

Al tercer mes de iniciadas las exportaciones de trigo de la zafra 2024 (octubre-diciembre del año pasado), se llevan exportadas 189.399 toneladas frente a las 95.373 toneladas enviadas en el mismo periodo de la zafra anterior.

Esto significa un aumento de 94.026 toneladas, o sea de un 99%. Es decir, los envíos en este periodo casi se duplicaron en comparación con el mis-



Zafra. Exportaciones de trigo llegaron a 94.000 toneladas.

mo lapso de la zafra 2023.

Por otra parte, el informe menciona que las exportaciones de trigo por año calendario (enero a diciembre 2024) alcanzaron 545.626 toneladas, mientras que en el 2023 se enviaron 217.138 toneladas; es

decir, la salida del cereal aumentó más de 328 mil toneladas en el último año.

En cuanto a ingresos, la exportación de trigo en el 2024 generó un ingreso de divisas por valor de USD 127 millones, frente a los USD 56

LA CIFRA

189.399

toneladas de trigo de la zafra 2024 se exportaron a diciembre del año pasado, lo que representó un aumento del 99%.

millones registrados en el 2023; es decir, USD 71 millones más.

Según las explicaciones de la Lic. Sonia Tomassone, asesora de Comercio Exterior de la Capeco, esta mejora se explica por una mayor producción de la zafra nueva (un poco más de 1 millón de toneladas, según las primeras estimaciones) y por la agilización en la salida de los camiones en los puntos de frontera.

Envían 26.000 kilos de limón tahití al mercado argentino

•••

Durante un acto oficial realizado en Puerto Falcón, presidido por el ministro de Agricultura, Carlos Giménez, partió rumbo al mercado argentino la primera carga de 26.000 kilos de limón tahití, producido por familias agrícolas del Departamento de Concepción.

Con este primer envío, el limón tahití emerge como un nuevo rubro de exportación de la agricultura familiar paraguaya al mercado argentino, donde el año pasado se lograron ingresar, luego de muchos años, cargas de tomate, locote y zanahoria, según resaltó la agencia oficial de noticias IP.

Esta es la primera carga de este rubro que se envía a la Argentina, luego de obtener la autorización fitosanitaria del país vecino. De esta forma, este cultivo no tradicional se suma a las exportaciones frutihortícolas realizadas desde el año pasado al mercado argentino.

"Celebramos que Paraguay pueda seguir posicionándose en el mercado de consumo de un país tan exigente como es la Argentina, cumpliendo las exigencias fitosanitarias que nosotros estamos en condiciones de respetar y observarlas", dijo el ministro de Agricultura, Carlos Giménez.

Al mismo tiempo, el secretario de Estado destacó que esta es la primera carga de varias que pretenden enviar desde Paraguay. Indicó que, luego de abrir el mercado, el desafío será el de lograr una exportación sostenida del limón Tahití.

En ese sentido, Giménez señaló que el pequeño productor necesita de una línea de crédito adecuada y atractiva para realizar la inversión necesaria y tener una producción sostenible.

La apertura de mercados también es "un aliciente para el productor paraguayo para pensar en cultivos que no son tan tradicionales", añadió el ministro.

Acotó que Paraguay tiene condiciones climáticas ideales para la producción de limones de la especie mencionada y que el desafío es tener una producción competitiva, debido al tamaño de los países vecinos que son mercados potenciales.

"Nosotros tenemos que ser competitivos; el volumen de producción es lo que nos va a ayudar a posicionarnos bien en los mercados vecinos como Argentina y Brasil, y también la mejor manera de combatir el contrabando es la producción, bloquear nuestras fronteras con productos", concluyó Giménez.

LA CIFRA

26.000

kilos del limón Tahití paraguayo, producidos en Concepción, ahora se consumirán en el mercado argentino.



Primer envío. La carga de limones tahití partió desde Puerto Falcón rumbo a la Argentina.

GENTILEZA

ULTIMA HORA

POR SOLO

G. 89.000



PLAN MENSUAL - IMAGEN ILUSTRATIVA - PROMO VÁLIDA HASTA AGOTAR STOCK.

TE LLEVÁS UN VENTILADOR CON HUMIDIFICADOR

SUSCRIBITE

Y RECIBÍ EL DIARIO DE VIERNES A DOMINGO

Además, te convertís en socio del Club UH para disfrutar de descuentos y beneficios en cientos de comercios.



BCP publica tope de tasas no usurarias

La Superintendencia de Bancos, dependiente del Banco Central del Paraguay, comunicó a la ciudadanía los límites máximos a partir de los cuales la tasa de interés activa es considerada usuraria, válidos para las operaciones de febrero de este año.

De esta manera, la tasa de interés que supere el 28,89% en moneda local y 10,7% en moneda extranjera será considerada usura.

El límite para las tasas de interés activa en guaraníes se mantiene igual al de enero y la tasa en moneda extranjera muestra un leve incremento con respecto al corriente meses.

La Superintendencia de Bancos recuerda que los lí-

mites para tasas no usurarias se establecen de conformidad al artículo 1° de la Ley N° 2339/03, a fin de que las personas físicas o jurídicas que actúan en el mercado financiero y de crédito, ya sea con recursos financieros propios o del público, cumplan con las disposiciones legales vigentes en materia de tasa usuraria.

Asimismo, mencionan que en caso de que existiere transgresión, los afectados deberán recurrir a las instancias pertinentes para efectuar la denuncia. Asimismo, la Superintendencia de Bancos habilitó un registro de las publicaciones mensuales, el cual está a disposición del Poder Judicial y del público en general, en forma permanente.



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



(0986) 120 927

El primer mes del nuevo año está transcurriendo con la misma desapacible y conocida rutina en el ámbito de la salud y más específicamente en el Instituto de Previsión Social (IPS). Los asegurados reclaman la falta de medicamentos e insumos y denuncian el pésimo funcionamiento del centro de atención para agendamientos; un paciente falleció aguardando un cateterismo y tres meses después la institución le confirmaba el agendamento. Es urgente la mejora de atención de los asegurados que son quienes sostienen la institución.

Ciertas informaciones que llegan desde el Instituto de Previsión Social son difíciles de creer. Recientemente, Última Hora se hizo eco de una historia que parecía una fantasía, pero lamentablemente es tan verídica como dolorosa. Se trata de un mensaje captado a través de una captura de pantalla; era la comunicación entre una persona y el servicio de agendamento de IPS, vía WhatsApp.

–“Buenos días. De IPS Central me comunico. Es con respecto al cateterismo que tiene agendado para el lunes 13 de enero ¿Desea reagendar o confirmar?”, decía el mensaje enviado desde IPS. La persona que recibió el mensaje respondió:

–“Buen día!!! el paciente falleció el 24 de octubre pasado”.

–“Mil disculpas”, fue la respuesta que llegó desde el servicio de agendamento.

Posteriormente y cuando la noticia ya se viralizó, desde el Servicio de Hemodinamia de IPS Central explicaron que la situación fue a causa de una mala comunicación con uno de los servicios. Al mismo tiempo, se admitió el retraso para los pacientes ambulatorios que necesitan la instalación de un

EDITORIAL

Urge una mejor atención a los asegurados del IPS

catéter, aunque aseguran que los casos urgentes son operados en el mismo día.

Para los asegurados, la entidad tiene el peor Call Center del mundo. ÚH publicaba también el testimonio de una asegurada embarazada a quien le hicieron esperar más de una hora durante una llamada, pero su intento fue en vano pues se cortó la comunicación. La usuaria, quien debido a su estado necesita obtener un turno para los controles prenatales, en su segundo día de insistencia, volvió a llamar y al ingresar la llamada ya estuvo en la posición número 81. Relató que después de 50 minutos su llamada seguía en la posición 43, cuando se cumplen 60 minutos, se corta.

Los asegurados solamente tienen a los medios y a las redes sociales para hacer públicos sus reclamos, no obstante las falencias continúan. Pero las dificultades para el agendamento no son los únicos problemas con los que se encuentran los asegurados del Instituto de Previsión Social.

Una asegurada relató que su madre espera por una resonancia hace un año y que logró cita para el estudio para el mes de mayo de este año; sin embargo, los médicos le indicaron que debe operarse urgentemente del tumor que tiene en la cabeza. Esta es una realidad que con demasiada frecuencia enfrentan los asegurados, el hecho de tener que gastar de su bolsillo para realizarse estudios y también comprar algunos insumos debido a la urgencia para el tratamiento y las carencias.

Ya forma parte de la rutina la queja por la falta de

medicamentos e insumos. Es el caso de los pacientes que padecen distintos tipos de cáncer y deben vivir un verdadero vía crucis para conseguir los medicamentos, incluso aquellos que son básicos para el tratamiento. Sobre los costos de los mismos, en algunos casos asciende a G. 3.900.000 para dos ampollas que se usan cada 21 días y en otros llega a los G. 6.400.000.

Creado hace más de ocho décadas, el Instituto de Previsión Social cumple una función esencial en nuestro país, ya que presta dos servicios fundamentales, el de la asistencia en salud y la jubilación para miles de trabajadores y trabajadoras. Lamentablemente, la institución no cumple con los servicios que debería prestar. IPS no es una institución del Estado, sino que es sostenida con los aportes de los asegurados.

Se debe terminar con la ineficiencia, clientelismo, denuncias de corruptela y pésimos servicios; se debe terminar con la degradación de la atención y la indolencia de las autoridades. IPS debe respetar los derechos y la dignidad de sus aportantes, quienes deben acceder a una atención digna y respetuosa.



CHE KUERÁI

Entre papelones y arrogancia

Lida Duarte – @lidaduarte



Mientras Santiago Peña mendigaba en EEUU atención y fotos para sus redes sociales, en nuestro país se desataban protestas en contra de la suba del peaje y de las patentes vehiculares, así como las movilizaciones por una jubilación digna y la reivindicación del salario mínimo.

El presidente argumenta que sus viajes “vende la imagen del país” con el objetivo de atraer inversiones y generar “un efecto derrame” en la economía nacional; sin embargo, completa casi 40 viajes desde que asumió hace un año y medio y no se reportan nuevas inversiones millonarias.

Su desesperación por figuretear en el plano internacional lo llevó a pasar un papelón en Estados Unidos, donde pretendía participar de la asunción de Donald Trump, pero sin haber sido invitado por el protagonista.

El espacio se redujo y los invitados de segunda como Peña, quedaron afuera. El malestar ciudadano tomó forma de burlas y memes del bufón de turno, nuestro presidente.

Esto no lo detuvo para seguir con una agenda de reuniones, fotos aquí y fotos allá, sin un informe valioso que pueda justificar el derroche del dinero público en pasajes y viáticos.

Mientras nuestro máximo representante quedaba excluido de la fiesta, en Paraguay seguían las movilizaciones por la suba del peaje que afecta, sobre todo a pobladores que diariamente cruzan ciudades para obtener sus ingresos, muchas veces en la informalidad y en medio de precarizaciones.

La ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, Claudia Centurión, se reunió con los afectados, pero solo para ratificar el reajuste. Sin ninguna

posibilidad de abrir una negociación hasta se burló de los manifestantes de Coronel Bogado al decir que debería subir también el precio de la chipa.

Esta arrogancia indignó aún más a la ciudadanía que defiende su derecho a una participación activa en las decisiones de interés público. Claramente, las protestas solo se reforzaron y al MOPC no se le ocurrió otra solución que trasladar el problema a otra comunidad.

La propuesta de cerrar el peaje de Coronel Bogado y llevarlo a General Delgado provocó otra crisis y una incertidumbre en la población y que el Gobierno no sabe cómo resolver o no le interesa hacerlo.

Para tener una idea del impacto... quienes utilizan diariamente para trabajar la Ecovía que une Luque y San Bernardino gastan todos los días en el pago del peaje G. 30.000, lo que

representa mensualmente casi el 30% del salario mínimo, sin contar el costo del combustible, de mantenimiento y la también la encarecida patente vehicular.

Pero hablando del salario mínimo, otro arrogante fue el ministro de Industria y Comercio, Javier Giménez, y sus lamentables declaraciones a favor de la eliminación de este pago base. ¿Sabés cómo se mejora el salario mínimo, eliminá el salario mínimo”, lanzó el ministro en un medio radial.

EL CONTEXTO. Aunque el salario mínimo está contemplado en la Constitución Nacional y en la Organización Internacional del Trabajo, las palabras de un ministro representan la línea política del gobierno de turno y, por tanto, no podemos minimizar.

Más aún porque estamos en un

país en que más de 600.000 trabajadores y trabajadoras perciben menos del salario base. Es decir, estamos muy lejos de que su eliminación ayude a subir las remuneraciones. Por el contrario, abriría las puertas a una mayor precarización laboral que se viene agudizando desde la pandemia, afectando mayormente a las mujeres.

La propia Ley de Mipymes impulsada por el Ejecutivo es un ejemplo. Establece incentivos a las microempresas al permitir pagar a sus empleados solo el 80% del salario mínimo en sus primeros tres años de vida, también se verían afectados sus aportes al IPS y otros beneficios.

Así que sus declaraciones, más que una metida de pata, son una alarma para el sector obrero que reclama todos los años la pérdida de valor del salario mínimo frente al costo de vida.

País



Nace otra bebé intraútero en IPS
Zaily Amanda nació ayer en el IPS.
Es la paciente operada intraútero número 17. La gestación llegó a término sin complicaciones.

Con la aplicación Mi IPS se puede consultar cobro y estado del reposo

Tras las persistentes quejas de los aportantes, el IPS puso a disposición una nueva funcionalidad en la aplicación telefónica que permite conocer la disponibilidad y el monto del cobro del subsidio.

Ante las reiteradas quejas de que no ingresan las llamadas al call center para consultar sobre el estado del reposo, denuncias de cobros de montos menores a los establecidos para los subsidios por enfermedad común, maternidad y accidente laboral o la imposibilidad de ir a consultar el estado del trámite de manera presencial en las oficinas del Instituto de Previsión Social (IPS), se puso a disposición una nueva funcionalidad en la aplicación de Mi IPS.

Esta nueva opción en la aplicación telefónica Mi IPS –disponible desde la semana pasada– permite acceder al certificado de reposo, conocer el monto exacto del cobro de la prestación económica y el estado del trámite de si ya está acreditada o sigue el proceso de la liquidación.

La directora de la Dirección de Riesgo Laboral y Subsidios del IPS, Tanya Ibáñez, explicó que con la herramienta digital, los asegurados pueden consultar de manera rápida el monto exacto que les corresponde por reposo, ya sea por enfermedad común, accidente laboral o maternidad.

Además, permite verificar los salarios declarados por sus empleadores, que son fundamentales para el cálculo del subsidio, lo que a veces incide en un cobro menor.

CÓMO FUNCIONA. Para acceder a la información, los asegurados deben descargar la aplicación Mi IPS desde Play Store o AppStore e instalar en el celular. Para ingresar al sistema, el cotizante debe tramitar el PIN o la contraseña creando una cuenta en Identidad Electrónica: www.paraguay.gov.py o caso contrario si ya dispone de una contraseña para el acceso a MI IPS, puede usar esa información. (Ver infografía).

Una vez que ingresa a la aplicación, debe dar click en la opción: “¿Desea consultar el

estado de sus reposos?”. Luego, en “Seguimiento de reposos”.

Para tener más detalles, del proceso se recomienda ingresar en la pestaña “Ver detalles”, para tener la información de en qué estado se encuentra el trámite del subsidio.

DETALLES. “Los asegurados pueden ver su liquidación, ver el monto que corresponde por el subsidio. A pesar de que es un cálculo matemático que está establecido en la ley, no tiene muchos secretos, muchas veces he comprobado que los asegurados desconocen cómo se establece, cómo se calcula”.

Sobre este punto, la directora de Subsidios señaló que los reclamos recurrentes o las denuncias es que el asegurado cobra un monto menor, situación que se da debido a que desconoce la manera del cálculo o que la patronal no hace una declaración real del salario del trabajador.

“En general lo que la gente escribe es que no se le paga todo, pero eso se traduce en que no saben calcular, porque entre que no saben cómo calcular y también hay otro dato que el trabajador normalmente no tiene, y es el salario declarado por la patronal”.

Dos nuevas funcionalidades están disponibles: La liquidación del subsidio y constancia del reposo, que se puede descargar o imprimir.

“Lo que hemos logrado con esta actualización es poner al alcance de la mano dos reportes. Uno de los reportes, que es la constancia de reposo, estaba luego disponible a través de la página web del portal web. O sea, esa no es una novedad como tal. Sí, la novedad es que ahora la pueden tener en el teléfono”.

Añadió que “por el otro lado, y esto sí no estaba disponible para el asegurado, es la liquidación de su subsidio. Entonces, lógicamente, el asegurado tenía dudas de si es-

PASOS PARA UTILIZAR LA APLICACIÓN



- Primero descargar la aplicación MI IPS, desde Play Store o AppStore. Instalar la aplicación en el celular.
- Ingresar a la aplicación completando el número de cédula de identidad y contraseña de MI IPS o de Identidad Electrónica.
- Click en la opción “¿Desea consultar el estado de sus reposos?”.
- Seleccionar “Seguimiento de reposos”.
- Luego en lista de reposos que contiene información sobre fecha, concepto y estado, se debe hacer click en “Ver detalles” para conocer si ya está o no disponible.
- Si está disponible, dice “acreditado”.

OBSERVACIÓN:
Es necesario contar con una contraseña (PIN), que se puede gestionar creando una cuenta en Identidad Electrónica:
<https://www.paraguay.gov.py/crear-cuenta>
O caso contrario tramitar el PIN en las oficinas de IPS. En caso de no recordar la contraseña, se puede restablecer por correo electrónico. Este paso se puede realizar desde la aplicación telefónica.

Fuente: IPS. Diario Última Hora



Los asegurados pueden ver su liquidación, ver el monto que corresponde por el subsidio.

Tanya Ibáñez,
directora de Subsidios.

taba bien, si le pagaron todo. Con la nueva versión de la aplicación, el trabajador que tiene que cobrar un subsidio, puede con esta aplicación verificar cuánto es lo que tiene que cobrar”.

¿CÓMO CALCULAR EL MONTO? En el caso de enfermedad común –explicó la directora de Subsidios– para determinar el monto se toman los cuatro últimos salarios declarados por el empleador, se hace el promedio para obtener el jornal y ese monto se divide en 50%. Finalmente, ese monto se multiplica por la cantidad de días de reposo.

En este punto, con respecto a la enfermedad común, el IPS paga el reposo desde el segundo día. El primer día no se paga. Entonces en un reposo de 3 días, se pagará por dos.

En caso de que la patronal, haya hecho mal una declaración del salario, puede rectificar el monto para que el asegurado cobre correctamente el subsidio que le corresponde. Tiene un tiempo de 30 días para rectificar el caso. La declaración del salario también se puede verificar en la aplicación.

Subsidios estarán disponibles en BNF hasta el 28 de febrero

Un total de G. 6.535.475.093 es el monto disponible en el Banco Nacional de Fomento (BNF) para el cobro de los reposos por enfermedad, maternidad y accidente de trabajo que fueron gestionados ante el Instituto de Previsión Social (IPS).

El subsidio económico estará disponible solo hasta el 28 de febrero, caso contrario, el asegurado deberá volver a tramitar el proceso correspondiente.

El asegurado puede verificar la disponibilidad del subsidio a través de la aplicación Mi IPS o acercándose a alguna sucursal del BNF o consultando en la página web institucional de la previsional, en el apartado Consulta certificado de reposo.

Una vez confirmado que está disponible el monto, debe pasar por el BNF y el

6.535
millones es el monto en guaraníes disponible en el BNF para el cobro en ventanilla por los reposos del IPS.

50
por ciento del jornal promedio de los últimos días trabajados, es lo que se utiliza para calcular el reposo.

requisito es presentar dos fotocopias de cédula de identidad, según informó el ente.

El monto acumulado corresponde a los casos de los asegurados que no tienen cuenta corriente en un banco,

y por ello se derivan a BNF, para cobro en ventanilla.

Además, en el mes de diciembre, casi todos los subsidios se derivaron al BNF por cierre del ejercicio, explicó Tanya Ibáñez, coordinadora de la Dirección de Riesgo Laboral del IPS.

Aunque el asegurado tenga cuenta bancaria, todas las liquidaciones se derivan para el cobro por ventanilla del BNF, reiteró.

RELIQUIDACIÓN. Desde la previsional insisten que “si tenés un reposo pendiente de cobro a través del Banco Nacional de Fomento, tenés hasta el 28 de febrero de 2025 para poder pasar a retirar el pago”, según un comunicado institucional.

Si el beneficiario no pasa a retirar el monto del subsidio por enfermedad, deberá solicitar una reliquidación del beneficio.

Hambre Cero: Directores controlarán calidad de los alimentos entregados



El programa Hambre Cero ampliará su alcance este año, beneficiando a 900.000 estudiantes frente a los 60.000 del ciclo anterior, por lo que surgen preocupaciones relacionadas con la implementación, como la adecuación de comedores, la provisión de alimentos y el control de la calidad de los mismos en los más de 200 municipios.

Este monitoreo estará a cargo de los directores de las escuelas, según Miguel Marecos, presidente del Sindicato Nacional de Directores (Sinadi), quien dio a conocer la información tras una reunión que mantuvo ayer con el titular del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Tadeo Rojas, y el viceministro de Educación, David Velázquez Seiferheld. La reunión se dio a solicitud del gremio de los directores.

“Salimos bastante tranquilos con una hoja de ruta y las explicaciones que queríamos. El control de la calidad, como llega el almuerzo, será diario, y los directores seremos protagonistas porque somos quienes recibimos los alimentos. Cualquiera irregularidad se reportará inmediatamente mediante un sistema informático”, destacó Marecos.

Se trata del Sistema Inte-

grado de Alimentación Escolar (SIAE), una plataforma digital diseñada para mejorar el control de las licitaciones y la ejecución del programa de almuerzo y merienda escolar del gobierno. El Ministerio de Educación y Ciencias, junto con municipios y gobernaciones harán uso de esta plataforma.

El SIAE fue presentado la semana pasada con apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic), integrando datos de bases existentes como el Registro Único de Estudiantes (RUE).

Respecto a los comedores, Marecos expresó preocupación por las condiciones en las que los estudiantes consumirán los alimentos. “No podemos permitir que los alumnos coman sobre una silla o en sus piernas, al sol. Necesitan comodidad. Por eso pedimos que se construyan o refaccionen espacios adecuados”, afirmó.

Ante esta inquietud, el ministro de Educación, Luis Ramírez, tiene previsto reunirse con gobernadores e intendentes para gestionar apoyo en la habilitación de comedores, reparando y acondicionando un aula para el espacio de almuerzo y merienda, adelantó el titular del Sinadi.



Contralores. Los directores verificarán la calidad del almuerzo y los alimentos recibidos.

GARANTÍA. Sobre el inicio de clases, Miguel Marecos aseguró que ningún estudiante comenzará el ciclo lectivo sin un docente asignado. De los 19.000 educadores que aprobaron el concurso público de oposición, 11.000 serán incorporados antes del inicio de clases el 24 de febrero, mientras que el resto se sumará en pocos días más.

“Queremos dar tranquili-

dad a los padres. Lo consulté. Acabo de recibir un informe de la directora de Talento Humano, Miryam López, que garantiza el 100% de cobertura en las aulas. Esto es crucial para proteger a los jóvenes de peligros como las drogas y mantenerlos en un ambiente seguro y educativo”, explicó.

En cuanto a los kits escolares, Marecos indicó que visitará los depósitos del Mi-

nisterio de Educación para verificar que los materiales estén listos para ser distribuidos antes del inicio de clases. Sin embargo, reconoció que existen incertidumbres debido a comentarios de la prensa y la comunidad educativa.

“Si los kits no llegan a tiempo, lo diremos con la verdad, porque hablar con transparencia es construir confianza”, sostuvo. Además recordó que

El monitoreo va a ser diario. El director será protagonista porque es el que recibe digamos el alimento.

Miguel Marecos
titular de Sinadi

900.000

estudiantes recibirán desayuno, almuerzo y merienda en el marco del programa Hambre cero en 2025.

263

municipios del país formarán parte del programa de almuerzo escolar desde este año, según lo planificado.

en materia de infraestructura queda mucho por hacer, especialmente en el interior del país donde no hay servicios.

Experto recomienda no dar celulares a niños

Los celulares no son adecuados para los niños debido al acceso descontrolado que tienen a estos dispositivos, señaló Miguel Ángel Gaspar, especialista en ciberseguridad y presidente de la fundación Paraguay Ciberseguro. “El teléfono va a tratar al usuario como un adulto”, advirtió.

Criticó a la Ley 6463, que regula el uso de dispositivos móviles en instituciones educativas públicas, privadas y privadas subvencionadas. Consideró que “es una de las tantas cosas que están hechas para no servir”.

Gaspar propuso eliminar los celulares de las aulas para reducir problemas como el ciberacoso, el sexting y la sextorsión, enfatizando la necesidad de que los padres mantengan el control sobre el uso del teléfono de sus hijos.

“Estoy convencido de que hay que reformar el sistema educativo y erradicar los celulares del aula por todo lo que causa en los niños. El



Preocupación. Miguel Ángel Gaspar lamentó el acceso casi sin control que tienen los niños a estos dispositivos.

padre, la madre o el tutor siempre tiene que tener el control de lo que hace su hijo con el teléfono”, aconsejó en contacto con Monumental 1080 AM.

El diputado José Rodríguez presentó una propuesta legislativa para prohibir el uso de celulares en las aulas ar-

gumentando “la disminución de la atención en clase, el aumento de conductas disruptivas, el ciberacoso y problemas de salud mental en los estudiantes”.

El proyecto establece una prohibición total del uso de teléfonos celulares, tabletas, relojes inteligentes y otros dis-

Estoy convencido de que hay que reformar el sistema educativo y erradicar los celulares del aula por lo que causa.

Miguel Ángel Gaspar,
especialista.

positivos electrónicos en todos los niveles educativos, incluyendo áreas como aulas, patios y bibliotecas. Sin embargo, contempla excepciones en casos de emergencias, necesidades pedagógicas específicas o situaciones de accesibilidad para estudiantes con discapacidades.

Desde el MEC la propuesta es considerada positiva y el ministro Luis Ramírez dijo al respecto que se dialoga con el diputado sobre este plan.

Bomberos invitan a colonia de vacaciones

La Colonia de Vacaciones con los Bomberos de K3 y Rino está a la vuelta de la esquina y las inscripciones siguen abiertas. Niños y adolescentes de entre 4 y 17 años tendrán la oportunidad de convertirse en minibomberos, aprendiendo sobre seguridad, prevención de incendios y mucho más en un entorno lleno de diversión y aprendizaje.

Del 24 al 26 de enero, la

Tercera Compañía de Sajonia K3 será el escenario de las actividades como simulacros, entrenamientos, juegos, manualidades, deportes y dinámicas en equipo, en una experiencia que combina entretenimiento y valores fundamentales como la responsabilidad y el trabajo en equipo. Para más información y reservas, se puede contactar al celular (0987) 425-768. La colonia tiene un costo de G. 150.000 por niño.



Bomberitos. Los niños podrán divertirse y aprender sobre la tarea del voluntariado durante la colonia.

DARDO RAMÍREZ

Opaci planteará equilibrar las categorías de habilitaciones

Atropellos. Los nuevos costos aprobados para el pago de habilitaciones de vehículos en distintos municipios del país siguen generando reacciones.

Las protestas no son solo de los usuarios sino también de las municipalidades. Varias están planteando acciones de inconstitucionalidad a la nueva normativa.

Sin embargo, desde la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci) tienen un parecer distinto.

“A criterio de la Dirección de Asesoría Jurídica de Opaci no es inconstitucional la ley”, señaló A Monumental AM Nelson Peralta, director ejecutivo de dicha oenegé.

“Lógicamente, todo ciudadano, toda institución tiene derecho a solicitarla”, agregó con respecto a la acción que realizarán las municipalidades como la de Villa Elisa.

Aclaró que dicha acción no tiene efecto suspensivo salvo que la Corte Suprema de Justicia lo determine.

Agregó que solo las municipalidades que piden la inconstitucionalidad podrán be-

neficiarse con la suspensión de la normativa.

Según dijo, abogados de la Opaci le explicaron que las municipalidades no tienen legitimación activa en la presentación de la inconstitucionalidad.

Ello se debe a que la nueva ley de habilitaciones no afecta al municipio como ente sino al ciudadano que paga ese impuesto por su vehículo.

Sin embargo, señala que la Opaci aún no tomó una postura porque la presidencia de la oenegé no ha convocado a una reunión, ya que muchos intendentes están de vacaciones, explicó Peralta.

La intención de Opaci es convocar a una reunión de la junta directiva para analizar los pro y los contras de la nueva ley. Luego de esto informarán oficialmente la postura de la oenegé, adelantó el director ejecutivo.

También está previsto realizar un llamado para otra reunión con intendentes y concejales departamentales para hablar sobre el tema. Dicho encuentro está previsto para la próxima semana, según adelantó.

MODIFICACIÓN. Peralta comentó también que el presidente de Opaci, le encomendó trabajar en una propuesta de modificación de la polémica ley.

“Teniendo en cuenta lo que han dicho los intendentes, que los de arriba han sido beneficiados y los de abajo no, la idea es buscar el intermedio entre ellos”.

Adelantó que ya cuentan con un borrador que en la

víspera iba a presentarlo al titular de la Opaci.

Posteriormente, dicho documento será socializado con los presidentes de asociaciones y diputados. Luego, cuando vuelva la actividad al parlamento lo presentarán debidamente.

Con la nueva ley, los vehículos se dividirán las categorías en estreno, nuevo, usado y muy usado. El monto a pagar se calcula por jornal.



Adelantados. Algunas personas ya fueron a ponerse al día en sus habilitaciones con los nuevos montos de la ley.

Bañadenses irán a Essap por soluciones

GENTILEZA



Clamor. En asamblea piden que el agua vuelva al bañado.

Regando la esperanza. Desde hace varios días, distintas comunidades del Bañado Sur no cuentan con el servicio de agua potable.

Ante esta situación, que con las altas temperaturas resulta más acuciante, un grupo de pobladores irán hoy hasta la sede de la Essap en busca de una solución.

Según adelantaron, solicitarán que un técnico del ente les acompañe hasta la zona para verificar las válvulas de presión del agua.

Comentaron que esta puede ser la razón por la que el vital líquido no está llegando

como corresponde a los hogares del bañado. Incluso desde hace una semana amanecen sin el servicio.

En caso de que su pedido no sea correspondido o no sean recibidos por alguna autoridad de la Essap, verán otras medidas a tomar.

La decisión de ir hasta el ente proveedor fue resuelta luego de la reunión que tuvieron los vecinos el martes.

Desde el año pasado los pobladores del Bañado Sur vienen padeciendo la falta de agua. Camiones de la Essap van hasta el lugar, pero no abastecen la demanda.

TODO SOBRE LA

CERVEZA

FASCICULOS INCREIBLES VASOS DIFERENTES

Una colección de 15 impresionantes vasos para descubrir el sabor justo en el vaso correcto. Descubrí todos los aromas, sabores y estilos de cada cerveza como corresponde.

UNA COLECCIÓN PARA DISFRUTAR AÚN MÁS DEL SABOR DE LA CERVEZA

Cada vaso viene con una revista para convertirte en un experto de este FASCINANTE UNIVERSO

POR SOLO G. 48.000 C/U

DISPONIBLE DESDE EL VIERNES 24 DE ENERO

PEDILE A TU CANILLITA



Ita Pytã Punta: Mirador aún no fue declarado patrimonio

ANDRÉS CATALÁN

La zona del mirador en Ita Pytã Punta no fue oficialmente declarada como patrimonio paisajístico por la Secretaría Nacional de Cultura. Esto fue confirmado ayer por la concejala Rossana Rolón, quien expuso al pleno de la Junta Municipal de Asunción un informe remitido por Cultura en el que se revela que no existe una declaración oficial.

"Esta es la gran mentira que se utilizó para atrasar los trabajos en esa zona, la gran mentira que se utilizó para utilizar esos recursos que estaban destinados para que se pueda intervenir Ita Pytã Punta", dijo Rolón.

El informe en cuestión refiere que el sitio no cuenta con una declaración individual como bien patrimonial cultural y que tampoco se halla incluido en la lista de sitios establecidos por la Ordenanza Municipal N° 36/96 "Que aprueba el catálogo de edificios y sitios del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico y artístico de Asunción".

El escrito, sin embargo, sostiene que la zona posee los atributos suficientes de un sitio de valor patrimonial cultural y natural, incorporándose dentro del régimen de protección considerando principalmente la Ley N° 5621/16 "De Protección del patrimonio cultural".

"Es decir, se puede considerar (patrimonio) en tiempo futuro (...) Quiere decir que es toda una mentira. (...) Nos vienen con esas falsas declaraciones y así se desenmascara la negligencia en la gestión pública", aseveró la concejala, y concluyó su exposición apuntando a las autoridades municipales:



Retraso. Obras en mirador debían realizarse con dinero de bonos emitidos en 2020.

"Tenemos que llamar la atención a la dirección o a las personas que han utilizado esta mentira para poder otra vez enviar a la Junta Municipal bajo la excusa de que no se puede arreglar Ita Pytã Punta por razones de que hay una declaración pendiente".

Desde la Secretaría Nacional de Cultura confirmaron que el sitio no cuenta con la mencionada declaración. "Sí, efectivamente, no se cuenta con una declaratoria individual del sitio como tal, pero sí, por sus atributos y valores, es considerado patrimonio cultural, natural y cultural, y por lo tanto protegido por la Ley 5621-16 de Patrimonio Cultural", dijo Natalia Antola, arquitecta y directora general de Patrimonio Cultural.

En una entrevista con Última Hora, Antola aseguró que la Municipalidad remitió en 2023 un proyecto de mejoramiento del mirador. "Nosotros recibimos una propuesta que era una estructura de



(La declaración de patrimonio) es la gran mentira que se utilizó para atrasar los trabajos en esa zona.

Rossana Rolón, concejala.

hormigón que cubría todo, una intervención que era muy fuerte y desvirtualizada; que no permitía visualizar ni proteger esa imagen de la ciudad", contó la arquitecta.

Tras la recepción de la pro-

puesta, se instituyó una mesa en donde técnicos de la Municipalidad y la Secretaría trabajaron sus propuestas para acordar alternativas. Una de ellas fue "la contención mediante el suelo grampeado".

"Consideramos que la intervención que se realiza debe ser mediante un concurso público, atendiendo a la importancia del sitio y según establece la ley 4727", dijo la arquitecta, citando un acta firmada por técnicos de ambas instituciones.

"Precautelamos más que nada esa fisonomía, o esa punta, y acordamos una manera de trabajar entre técnicos", añadió, y reveló que desde 2023, hasta ahora, no hay ninguna propuesta técnica de la Municipalidad.

El concejal Javier Pintos solicitó que la Intendencia informe cuál es el área definida por Cultura como patrimonio. También pidió convocar a un concurso público para preservar el lugar.

Aprueban pedido de cierre temporal del Banco San Miguel

La Junta Municipal de Asunción aprobó ayer un pedido de cierre temporal por un año de las zonas que no están ocupadas dentro de la Reserva Ecológica del Banco San Miguel, un área de aproximadamente 300 hectáreas que sirve de hábitat a más de 380 especies de aves nativas.

"El resto de la Reserva tranquilamente puede ser cerrado, y tenemos que tener gente ahí que pueda proteger este territorio y que también se regenere y se recupere", dijo Paulina Serrano, quien realizó el pedido durante la última sesión de la Junta.

"Habrá un tratamiento especial con la zona donde hay viviendas, aunque sean irregulares, pero el resto del territorio que está verde, debería ser cerrado y tener personas que puedan proteger este espacio", añadió.

Serrano también solicitó la creación de una brigada permanente de bomberos forestales que dependa del Departamento de Prevención Contra Incendios (PCI) de la Municipalidad.

"Ni siquiera hablo de contratar funcionarios nuevos

–precisó–. Que se haga un concurso, un llamado interno y que la gente pueda ser destinada a este nuevo rol, ser bomberos forestales y proteger de manera permanente, al menos por un tiempo, la Reserva del Banco San Miguel y la Bahía de Asunción".

INVESTIGACIÓN. Alejandro Buzó, jefe de PCI, declaró ante la fiscalía Lisa Martínez en el marco de la investigación que se lleva a cabo para dar con los responsables del incendio acontecido el fin de semana.

Buzó presentó videos en donde supuestamente se observa a dos personas dentro del Banco San Miguel. "Se observan personas con cara cubierta, pero no es muy clara la imagen", contó la fiscalía, y añadió que dichas personas, supuestas responsables de iniciar el siniestro, caminan en una zona boscosa.

También compareció ante la fiscalía el comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Ray Mendoza. Él relató por su parte que encontró una botella de medio litro con restos de combustible, evidencia que no incautó.



Reserva. Unas 40 hectáreas, alrededor del 15% de la reserva, fueron afectadas por sucesivos incendios.

FERNANDO CALUSTRO.

PARA
MEDITAR



P. Víctor Urrestarazu
padrevictoru@gmail.com

Jesús, dador de vida

Hoy meditamos el Evangelio según San Marcos 3,7-12.

El Evangelio de la misa de hoy nos dibuja el amplio mapa de la reciente influencia de Jesús: Los límites marcados por Galilea al norte y Judea al sur se ven desbordados, y las noticias de su predicación y su poder sanador se extienden ya más al norte (Tiro y Sidón), más al sur (Idumea) e incluso más allá del Jordán. El Evangelio no

tiene fronteras, nada puede encadenarlo. Y es que los corazones de aquellas personas, nuestros corazones, están esperando como agua de mayo ese evangelio, esa poderosa palabra de esperanza, portadora de plenitud de vida.

Somos nosotros los que, testigos de las bondades de Dios obradas a través de Cristo, servimos de portavoces del Evangelio cuando lo prego-

namos con la palabra y las obras. Pero pregonamos con convicción lo que ha llegado al fondo de nuestro corazón y nos ha transformado. De ahí la necesidad de un encuentro personal con Jesús. Una cosa es leer o escuchar, y otra experimentar que Cristo se hace solidario con nosotros.

Los evangelios hablan del deseo de tocar a Jesús y nos dicen que él obra milagros

tocando a los que va a sanar. El sentido del tacto es, desde cierto punto de vista, el que nos pone en contacto más inmediato con la persona que tenemos delante. De ahí la importancia de una caricia o de un abrazo, expresión de un querer compartir la situación del otro, sus dolores y sus alegrías. ¡Qué importantes son esas manifestaciones de ternura!

Jesús no rehúye nunca a las

multitudes. Hace todo lo posible para que puedan escucharle los más posibles y lo mejor posible. Pero, al mismo tiempo, y especialmente en el Evangelio según Marcos, ordena a los demonios y espíritus impuros que ha expulsado que no le descubran. ¿Por qué? Porque hasta que no pase la pasión, la cruz y la resurrección, la comprensión de su figura y mensaje es

incompleta y equivocada. Si queremos ser emisarios de Cristo es necesario que conozcamos bien a Aquel de quien queremos hablar. Su identidad, su misión y cómo la lleva a cabo, llevando sobre sus espaldas el peso de nuestras faltas, de nuestras enfermedades, para poder sanarnos.

(Frases extractadas de <https://opusdei.org/es-py/gospel/2025-01-23/>).

Trabajos a Mano

El arte de crear

¡Descubrí el placer de crear con tus propias manos desde la comodidad de tu hogar!

Primera salida

Carpeta + Fascículo 1

Cada fascículo incluye técnicas para hacer Amigurumis, bordados, porcelana fría, patchwork.

LANZAMIENTO
VIERNES 31
de Enero

GRATIS CON
TU DIARIO



PEDILE A TU CANILLITA

ULTIMA HORA

COLECCIONES UH

Encontranos en



@coleccionesh



@coleccionesh



021 415 7535



0984 805 360

Arte y espectáculos →



Muestra en San Bernardino
Este sábado 25 de enero, a las 21:00, se inaugura la muestra individual titulada *Facetas*, de Horacio Guimaraens, en Casa Hassler.

●●●
Marisol Ramírez
mramirez@uhora.com.py

Festival del Ycuá Bolaños hará vibrar a Caazapá

La edición XXXIV del Festival Ycuá Bolaños será este sábado 25 de enero, desde las 19:30, en el polideportivo profesor Ignacio Falcón Real de la ciudad de Caazapá.

El evento, considerado como el festival más grande del país, fue declarado en el año 2011 como un evento de interés cultural, nacional e internacional por la Cámara de Diputados de nuestro país.

La organización, encabezada por el intendente de la ciudad de Caazapá, Amado Díaz Verón, estará presente en el escenario para recibir a tres artistas, los argentinos Los Rancheros, una banda con grandes éxitos y más de 30 años de trayectoria, los mexicanos Paco Barrón y sus Norteños Clan y Carlos Montalvo, ex vocalista de Los Ángeles Azules.

Entre los artistas nacionales figuran en el programa, Los Ojeda, Grupo Generación de Villarrica, Punto Clave, Yoryi Torales, Cumbre Bohemia, Roscer Díaz y su guitarra, además de los locales, Los Juniors y el joven arpista de tan solo 10 años Aquiles Arzamendia. Además, estarán Los Kachiporros y la cantante Aye Alfonso.

Las entradas se pueden adquirir desde tuti.com.py a un precio de G. 100.000 para el sector generales, G. 180.000 en plateas y G. 300.000 en el sector vip. La presentación del evento en la noche estarán a cargo de Rubén Rodríguez, Rigoberto González Mann, Paty Orué y Gustavo López.

"Estoy muy contenta de po-

der ser parte por segundo año consecutivo de este gran festival. Siempre será un privilegio y un gran honor compartir con ese hermoso público", comentó a ÚH la cantante Ayelén Thais Alfonso Ledesma, más conocida como Aye Alfonso, quien será parte de la propuesta festivalera.

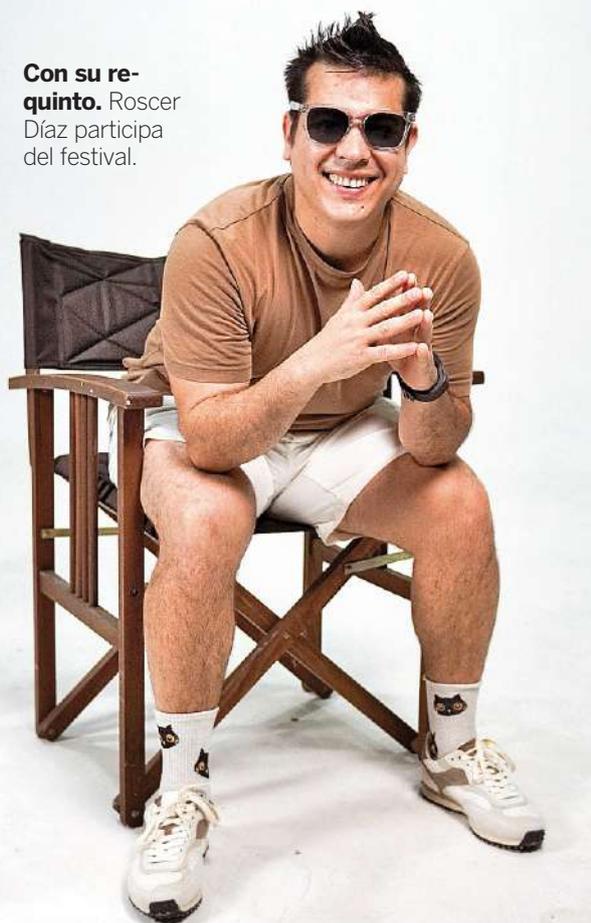
"Con mi grupo tenemos preparado un show increíble totalmente nuevo y con muchas sorpresas para toda nuestra gente que siempre nos apoya", agregó la ganadora del *Canta Conmigo Py*, el Poncho Paraí de Oro (Festival del Poncho Paraí 60 Listas en Piribebuy), el Ñandutí de oro (Festival Nacional del Ñandutí), entre otros.

"Esperamos llenar el corazón de cada uno con una variedad de canciones que aseguramos que les va a encantar", añadió la joven que marcó historia al ser la primera paraguaya en ganar el reality *Factor X España*.

Roscer Díaz, ganador del Festival del Takuare'ê en la categoría solista de requinto, será uno de los invitados del festival y encargado de ofrecer un show especial.

"En esta edición no voy con mi grupo, soy parte de una pequeña sorpresa junto a un niño arpista local, Aquiles Arzamendia. Voy a interpretar el

Con su requinto. Roscer Díaz participa del festival.



Pájaro Campana, que es el tema símbolo de Caazapá (Carlos Talavera). Haremos un pequeño ensamble con artistas caazapeños y yo con el requinto", adelantó a ÚH el requintista.

Roscer, recientemente, junto a su grupo, ofreció una presentación impecable en el Fes-

tival del Chamamé, edición 34, en Corrientes, Argentina, ocasión en la que demostró una vez más, sus cualidades como músico y el carisma que le acerca al público. Roscer participa por segunda vez consecutiva de este encuentro en Caazapá.

A su turno, Robert Franco,



Voz femenina. Aye Alfonso, ganadora del certamen *Factor X España*.

director y voz del grupo Cumbre Bohemia expresó: "Para nosotros como grupo es una oportunidad que esperábamos hace tiempo, pisar un escenario tan importante como es del Festival del Ycuá Bolaños, el festival más grande del país".

Franco añadió que Cumbre Bohemia, en casi 15 años de trayectoria, está dando pasos "muy importantes" en su carrera artística y por sobre todas las cosas, considera que están cumpliendo con el objetivo

primigenio; "dejar en alto nuestra música, nuestro sonido, nuestro sentido de pertenencia, como oriundos de la capital del noveno departamento del Paraguay".

El vocalista y director afirma que difundir nuestras canciones en todo el territorio nacional e internacional, "es un privilegio". El grupo estuvo llevando nuestras canciones recientemente a otro importante escenario, el del Festival del Chamamé, en Corrientes, Argentina.



Diversidad de estilos musicales. El vocalista del grupo Kchiporros, Chirola.



En el festival. Integrantes del grupo Cumbre Bohemia.

Franco Da Rosa, la nueva figura de Estación 40

Clarisa Enciso
@Encisoclarisa

Desde el pasado lunes, Estación 40 incorporó una nueva figura a su staff, el joven Franco Da Rosa (24), quien conduce de 15:00 a 18:00 el programa radial *Elegidos E40*.

"Estoy muy feliz con mi incorporación a E40 creo que es un gran paso para mí, para también poder crecer en lo laboral.

Esta oportunidad que me llega ahora con *Elegidos E40* es un sueño y quiero dar lo mejor de mí para poder llevar un buen programa y que la gente se pase bien conmigo", manifestó emocionado.

CHICO DE MEDIOS. Fran, como también lo conocen sus seguidores, es gamer, streamer, influencer, conductor de radio y tевé.

Lleva varios años en los medios de comunicación.

Es hijo del conductor y productor Dani Da Rosa.

A los 13 años supo que este mundo de los medios era su lugar y no quiso salir de ahí.

"Soy streamer, hablo de fútbol, trabajo mucho en redes sociales desde que tengo 19 años", menciona.

"Fui musicalizador, editor, programador, switch, hice un poco de todo. Estoy trabajando desde los 13 años y toda la vida dentro de lo que son medios de comunicación y redes", indicó.

Da Rosa debutó en los medios oficialmente a los 19

Para saber más

Nombre: Franco Da Rosa.

Edad: 24 años.

Programa: *Elegidos E40*.

Emisora: Estación 40

Días: Lunes a viernes

Hora: 15:00 a 18:00

Profesión: Gamer, streamer, influencer, conductor de radio y TV.

años, dato que recordó en una amena conversación con Última Hora.

Mencionó que ser hijo de Dani le abrió muchas puertas, pero que gracias a todo lo que le enseñó su padre a lo largo de los años aprendió lo que es el valor del trabajo y sacar lo mejor de él para cumplir sus sueños.

"Yo prácticamente vivo en los canales de tевé y radio desde que tengo 13 años, hice un poco de todo. La verdad mi papá me enseñó lo que es el valor de trabajar; evidentemente ser hijo de mi papá me abrió muchas puertas, pero él también me enseñó mucho de lo que es lo laboral", sentenció.

Sin lugar a dudas, Franco llegó a la isla de E40 para poner su impronta y dejar muy en alto la vara y conquistar a todo el público de la radio que más pega.



En su salsa. Franco se encuentra muy feliz de formar parte de Estación 40.

Actriz paraguaya es nominada a los Cóndor de Plata

La actriz paraguaya María José Cabrera fue nominada a los Premios Cóndor de Plata, en la categoría revelación femenina, que es otorgada por la Asociación de Cronistas Cinematográficos de Argentina (ACCA).

La nominación corresponde al periodo 2023/2024 para las producciones de cine y televisión.

La lista de nominados se dio a conocer el día lunes, mediante las redes sociales de ACCA, donde nuestra compatriota encabeza la lista en la categoría de revelación femenina por su trabajo en la serie *Nada* (2023), donde comparte crédito con el reconocido y exitoso actor Robert de Niro.

Cabrera se pugna la estatuilla junto a las actrices Olivia Nuss (*Cromañón*), Olivia Molinaro Eijo (*Cromañón*), Mina Serrano (*Cris Miró-Ella*). La lista de ganadores se dará a conocer el día

jueves 20 de febrero por las redes sociales de ACCA ya que no habrá ceremonia debido a la compleja situación que atraviesa el país vecino.

"La Asociación de Cronistas Cinematográficos de la Argentina informa a la comunidad audiovisual que debido al actual coyuntura económica política y social que atraviesa nuestro país y que ha afectado significativamente al sector hemos decidido unificar la entrega de los premios Cóndor de Plata para las producciones de cine y series correspondientes a los años 2023 y 2024", reza el comunicado de la organización.

Majo ya ha recibido grandes elogios por su trabajo en *Nada* y se espera que traiga al país el Cóndor de Plata. Cabe mencionar que la actriz volvió el pasado mes de setiembre a la pantalla grande con la película *Una sola primavera*, dirigida por Joaquín Pedretti.



Destacada. Majo lleva proyectos exitosos en su carrera.

GENTILEZA

www.latele.com.py

INFORMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO PARA TUS TARDES DE LUNES A VIERNES POR AIRE DIGITAL 28.1

latele

TELEDÍA NOTICIAS

13:00 H.

el escamoso

14:30 H.

LA ROSA DE Guadalupe

15:30 H.

CASO CERRADO

16:30 H.

al estilo Pelusa

17:30 H.

Sociedad



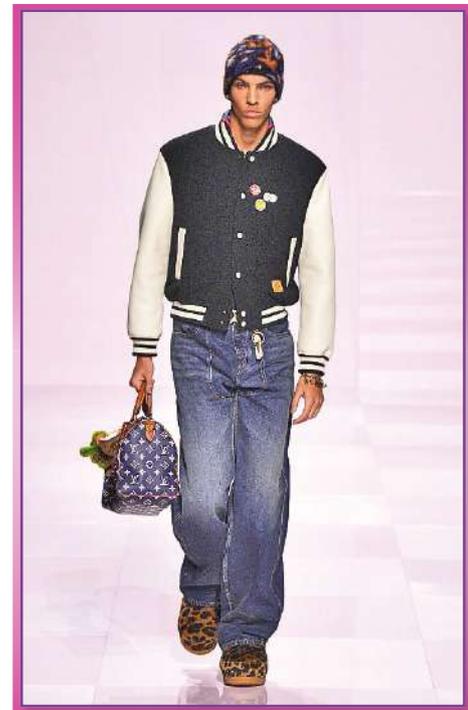
Están de celebración doble
Después de un lunes intenso tras la toma de posesión, Donald y Melania Trump vuelven a vivir otro día especial recordando el *sí quiero* que se dieron hace veinte años.



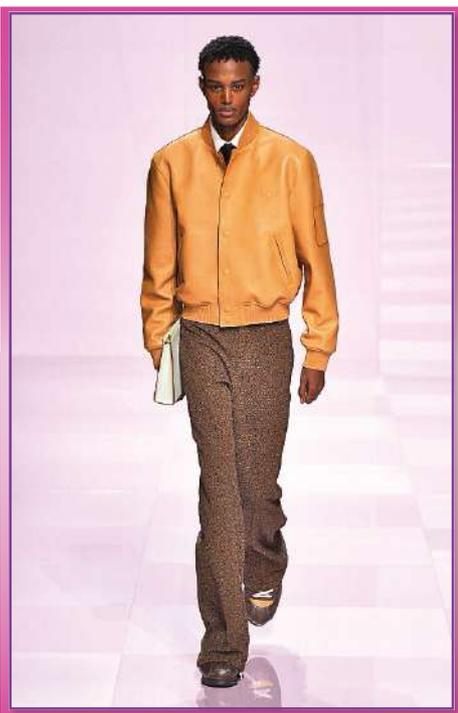
Invernal.
Los abrigos largos predominaron en la pasarela masculina.



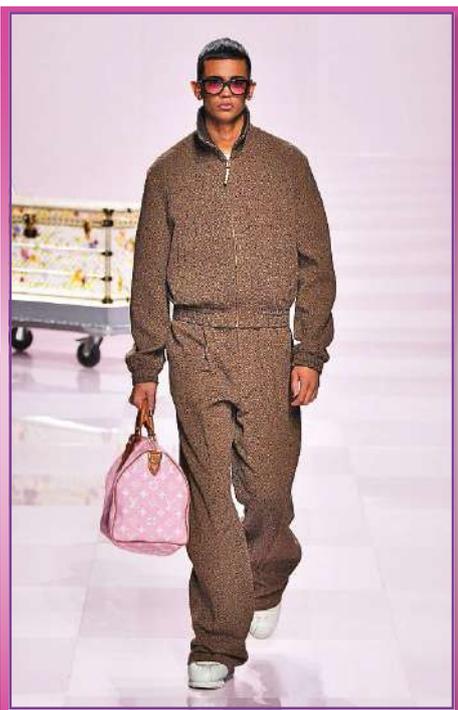
En pasarela.
Louis Vuitton ha sido la firma que ha cerrado la primera jornada de los desfiles de moda masculina para el otoño-invierno 2025-26.



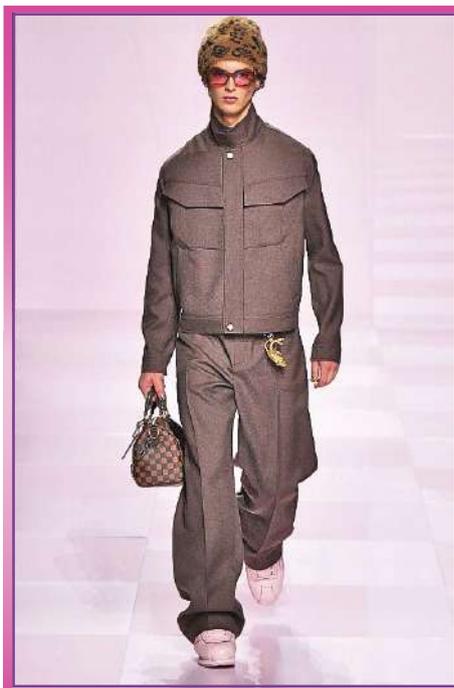
Para ellos.
Esta colección está pensada para vestir al hombre joven y moderno.



Clásico. Una gama muy amplia de colores en la quinta colección de Pharrell Williams para Vuitton, con marrones, grises, negro y azul muy presentes.



Complementarios.
Los accesorios como los bolsos, gorros y gafas tampoco estuvieron ausentes.



Casual. Los atuendos relajados con pantalones anchos marcaron presencia en el desfile de la marca.

El hombre Vuitton en la pasarela de París

Imaginar el futuro desde el presente, tomando como base el pasado es lo que ha querido hacer Louis Vuitton a la hora de presentar su colección masculina para el otoño-invierno 2025-26 con una impronta japonesa muy presente. Abrigos largos, trajes de aspecto relajado, pantalones anchos y logotipos por doquier han destacado entre las propuestas. La colección es el fruto del trabajo entre Pharrell Williams, responsable de la línea masculina de la firma

francesa, y Tomoaki Nagao, más conocido como Nigo; dos creativos de la misma generación, principios de los 70 del pasado siglo, que han unido fuerzas, mostrando el resultado en la Cour Carrée del museo del Louvre.

Los archivos de ropa de trabajo de Nigo han sido la base de la que han partido para crear la mayoría de propuestas, donde lógicamente Japón, el país de origen de este último, y su 'savoir-faire' han estado muy presentes. EFE



Predilecta. La marca es elegida por la Generación Z -nacidos entre finales de la década de 1990 y 2010-.

Una gala que perdura en el tiempo



Elección. Los socios asistentes a la velada depositan sus votos en las urnas apostadas en la entrada del club.

Mañana, el Club Náutico de San Bernardino (CNSB) estará de fiesta al celebrar su esperada elección de reinas y princesas, un evento tradicional que ilumina las noches del verano. Este acontecimiento, profundamente arraigado en la historia de la entidad, representa un orgullo y honor para las familias asociadas, muchas de las cuales han visto a mujeres de sus hogares portar estos prestigiosos títulos a lo largo de los años. La celebración promete reunir a la comunidad en una velada llena de algarabía, emoción y alegría.

TEMÁTICA. La elección de las jovencitas se realiza de la misma manera todos los años. Los boletines para sufragar se entregan a los asistentes cuando ingresan a la fiesta. La lista de candidatas, que genera gran expectativa, se publica con antelación en redes sociales y diarios, manteniendo informada a la comunidad. El

momento más emocionante llega a altas horas de la noche, cuando la comisión organizadora anuncia los resultados del escrutinio, revelando a las nuevas reinas y princesas del club. Para poder concursar, las candidatas deben ser hijas de socios y tener como mínimo 15 años.

En la noche se presentarán en escenario Sol Codas y Marcelo y el DJ Miki Prats se encargará de la musicalización. Los portones estarán abiertos desde las 22:00.

DATOS CURIOSOS. La elección y coronación de reinas del Club Náutico San Bernardino es una tradición que se lleva a cabo ininterrumpidamente desde 1946, consolidándose como uno de los eventos más emblemáticos del club.

En 1990, la celebración adoptó un carácter exclusivo para los socios, estableciendo que solo las hijas de los asociados podían postularse como candidatas. Este cambio reforzó el sentido de perte-

nencia y exclusividad de la entidad social.

En sus inicios, la votación se realizaba mediante talonarios que estaban disponibles para todo el público. Sin embargo, con el paso del tiempo, este sistema fue sustituido por una modalidad más cerrada, en la cual los votos son entregados únicamente a los socios que van ingresando al club esa noche.

El día de la elección, la emoción y el espíritu competitivo se reflejan en la entrada del club, donde familiares y amigos de las concursantes solicitan votos a los socios para apoyar a sus candidatas favoritas, añadiendo un toque de entusiasmo a la velada.

CAPÍTULOS ESPECIALES. Otra historia memorable en la tradición de elección de reinas y princesas del Club Náutico de San Bernardino ocurrió en el año 2015. Por primera vez, en la historia del club, dos hermanas gemelas fueron elegi-

das simultáneamente para portar títulos de gran prestigio.

Sofía María y Andrea María Bestard López marcaron un hito al ser coronadas como Reina del Club y Reina del Lago, respectivamente. Este acontecimiento único no solo destacó el talento y carisma de las hermanas, sino que también se convirtió en un símbolo de unidad y orgullo del club.

También es una tradición que se transmite de generación en generación, fortaleciendo los lazos familiares y el sentido de pertenencia.

Un ejemplo destacado es el de la familia de Margarita Morselli, quien fue coronada como Reina del Lago en 1967. Décadas después, su hija María Victoria y su nieta mayor Constanza también llevaron con orgullo el título, convirtiéndose en un legado familiar que refleja el espíritu y la continuidad de generación en generación.



Legado. Coti Codas, junto a su abuela Margarita Morselli, ambas llegaron a ser reinas del Lago.



Reinas 2024. Tatiana Borgognon y Lupe Barriocanal entregarán sus respectivas coronas, mañana.

Entérate

El príncipe Enrique recibe compensación

El príncipe Enrique, que llevaba a juicio esta semana al grupo de medios de Rupert Murdoch, propietario del The Sun, por prácticas ilegales para acceder a su privacidad, llegó a un acuerdo económico con el editor.

El News Group Newspapers (NGN) de Murdoch presentó sus disculpas a Enrique "por el espionaje telefónico, la vigilancia y el uso indebido de información personal por parte de periodistas e investigadores privados" instruidos por el grupo, dijo David Sherbor-

ne, letrado del príncipe, frente al Tribunal Superior de Londres.

Sherborne, que añadió que su cliente recibirá "una compensación sustancial", leía parte de un comunicado en el cual el grupo editorial presentaba sus disculpas por la "grave intrusión" de NGN entre 1996 y 2011 en la vida privada de Enrique.

En el comunicado, el grupo se disculpó con el príncipe por "el impacto que la amplia cobertura y la grave intrusión en su vida privada". AFP



El príncipe Enrique gana contienda a medio.

Las nominaciones del Premio Lo Nuestro

La cantante de origen mexicano Becky G y el mexicano Carín León encabezan la lista de los más nominados para la edición 37 del Premio Lo Nuestro que la cadena Univisión entrega en Miami el próximo 20 de febrero.

Con 10 nominaciones cada uno, los dos artistas son seguidos por Shakira y el artista puertorriqueño Myke Towers, con 9 cada uno, informó este miércoles la cadena hispana.

A ellos se unen Emilia, Ángela Aguilar, Grupo Frontera y Leonardo Agui-

lar, quienes tienen 8 menciones en cada uno en estos premios que destacan el talento latino.

Bajo el lema *Uniendo generaciones*, la gala de este año rendirá homenaje a las canciones que conectan el pasado, presente y futuro de la música latina y contará con 44 categorías que reflejan la diversidad de géneros musicales, desde el urbano y el pop hasta el tropical y la música mexicana.

La premiación se llevará a cabo en el Kaseya Center de Miami. **EFE**



Becky G encabeza la lista de más nominados.

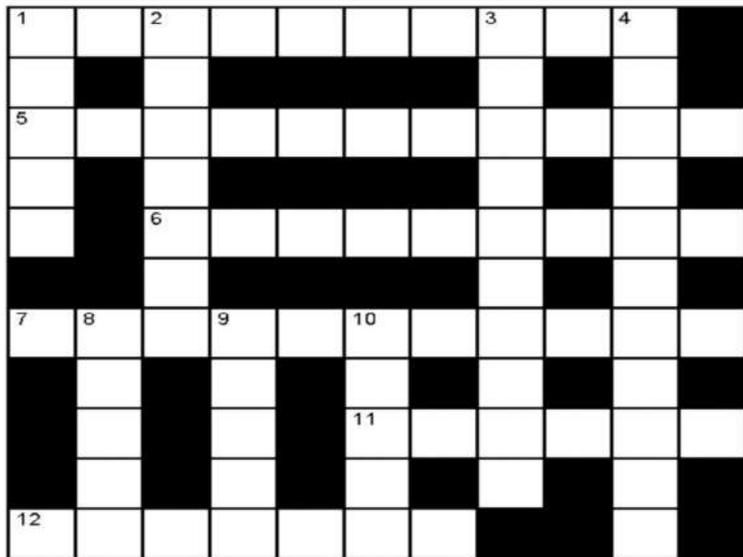
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1.- Capital de Renania del Norte-Westfalia. 5.- m. Persona que hace o vende chicharras. 6.- f. Acción y efecto de mediar. 7.- tr. Exhumar, descubrir, sacar lo que está debajo de tierra. 11.- m. Elemento químico de núm. atóm. 26. 12.- m. Nódulo de composición distinta de la masa de la piedra en que se encuentra encerrado.

VERTICALES

1.- adj. Experimentado, diestro. 2.- m. Terremotos. 3.- tr. Comprometerse a darles, hacerles o decirles algo. 4.- m. Camino con dos carriles de hierro paralelos, sobre los cuales ruedan los trenes. 8.- tr. Pida imperiosamente algo a lo que se tiene derecho. 9.- f. Res vacuna hembra de más de un año y que no pasa de dos. 10.- adj. Jugador (que tiene el vicio de jugar).



Pantalla chica

Telefuturo.
Vive la vida,
el clásico de
las mañanas,
llega a
las 09:00.



TELEFUTURO

Jueves

- 05:30 - Día a Día
- 09:00 - Vive la Vida
- 11:30 - Meridiano informativo
- 13:30 - Secretos de familia
- 15:00 - Vive la Tarde
- 16:30 - Amor en alquiler
- 17:45 - Margarita
- 19:00 - Telediaro
- 21:00 - Renacer
- 21:45 - Perdido en el amor
- 23:00 - 911 La serie

LATELE

Jueves

- 06:00 - Franja Animada
- 08:00 - Franja Chespirito
- 09:00 - A cada quien su santo
- 10:00 - Como dice el dicho
- 11:00 - Karu Porá
- 12:00 - Dame chocolate
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:30 - Pedro el Escamoso
- 15:30 - La rosa de Guadalupe
- 16:30 - Caso Cerrado
- 17:30 - Al estilo Pelusa
- 19:00 - Melek
- 20:00 - Amores que engañan 2
- 21:00 - Tele Noche Noticias
- 22:00 - El Clon
- 23:00 - El Señor de los Cielos 7

NPY

Jueves

- 06:00 - Misa diaria
- 07:00 - Buenos días Paraguay
- 09:30 - Turno mañana
- 12:00 - Entretiempo
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:00 - En voz alta
- 15:00 - Turno Tarde
- 18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:00 - En Contexto
- 20:00 - Sin vueltas
- 21:00 - La jornada
- 22:30 - Paraguay Productivo
- 23:00 - La Jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

- 00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
- 05:00 a 08:30 - La Lupa
- 08:30 a 11:30 - Va con onda
- 11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
- 14:00 a 16:00 - En voz alta
- 16:00 a 18:00 - Cuentas claras
- 18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:30 a 22:00 - Sobre el final
- 22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
- 09:00 a 12:00 - Vale todo
- 12:00 a 15:00 - May Day
- 15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
- 17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
- 19:00 a 21:00 - Urbana PM
- 21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Después vemos
- 09:00 a 12:00 - Así pega
- 12:00 a 15:00 - Ranking E40
- 15:00 a 18:00 - Elegidos E40
- 18:00 a 20:00 - Top 20
- 20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
- 22:00 a 00:00 - Party E40



Monumental. *Va con onda,* desde las 07:00, con Luis Bareiro.



Escaneá este código para chatear con nosotros.



Climatizador Electrobras



G. 1.015.000

+ Diarios por un mes: de lunes a viernes

Acondicionador de aire Midas 18000 btu



G. 3.615.000

+ Diarios por un mes: de lunes a domingo

Acondicionador de aire Tokyo 12000 btu



G. 2.470.000

+ Diarios por un mes: de lunes a viernes

Ventilador con humidificador Quanta



G. 782.000

+ Diarios por un mes: de lunes a domingo

Ventilador de pie Mast 18"



G. 210.000

+ Diarios por 10 días

Ventilador de piso



G. 419.900

+ Diarios por un mes: de jueves a domingo

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metacard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620

(0986) 120 927

www.uhstore.com.py



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



Clasificados

ULTIMAHORA

Leé la verdad

Empleos

PEDIDOS

PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA REFUERZODETEM-PORADA: REF.1: Atención al cliente. Ref.2: Producción. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, capacidad para trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González N°517 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico puertoheladopy@gmail.com

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO. LUGAR DE TRABAJO: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rmh.2024GMAIL.COM

Judiciales

ASAMBLEAS

GBP S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de GBP S.A., en uso de las atribuciones que le confiere la ley y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales pertinentes, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 06 de febrero de 2025 en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en el local situado en la calle Benjamín Constant N° 624, ciudad de Asunción, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: **1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;** **2. Consideración y aprobación de Balance Especial de cierre y del Informe del Liquidador.** **3. Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.** De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisionales, o un certificado bancario librado al efecto por un banco del Paraguay o del exterior, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. EL DIRECTORIO.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CREDICOL SOCIEDAD ANONIMA el día 05/02/2025 en el predio de la sociedad, a las 08:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 09:00 hs 2da. Convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Pde. y Secret. de Asamblea. 2. Modificación de Estatutos. 3. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CREDICOL SOCIEDAD ANONIMA el día 05/02/2025 en el predio de la sociedad, a las 10:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 11:00 hs 2da. Convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Pde. y Secret. de Asamblea. 2. Emisión de Acciones. 3. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y el Código Civil Paraguayo, se convoca a los Señores Accionistas de **SERVIS & CIA EAS** a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a

cabo el lunes 01 de febrero del año 2025, a las 16:00 horas, en el domicilio social, sito en Julia Viuda de Ferreira, Ciudad de San Lorenzo, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de un Secretario de Asamblea y de dos Accionistas que suscriban el Acta, conjuntamente con el Presidente. 2- Consideración de Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 2024. 3- Designación de Miembros del Directorio y Síndicos. 4- Fijación de las remuneraciones de los Directores y Síndicos. 5- Temas varios. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 1.084 del Código Civil Paraguayo, referente al depósito de acciones en la Sociedad. **EL DIRECTORIO.**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS En la ciudad de Hohenau, departamento de Itapúa, a los 17 días del mes de enero del año 2025, siendo las 08:00hs. En la oficina de la empresa se reúnen los Sres. AGUSTIN ISHIGAKI, y la Sra. MARIA JESUS MAIDANA, accionistas de la empresa **AGRO NIPPON S.A.** con el siguiente punto a tratar: 1) Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Por esta acta de directorio se convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a los accionistas de AGRO NIPPON SOCIEDAD ANONIMA, para el día 27 de enero del 2025 a las 10:00hs. En el local de la empresa cito en las calles Av. Carlos Antonio Lopez N° 9.692, ciudad de HOHENU, Departamento de ITAPUA, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1) Venta de la totalidad de las acciones del Sr. Agustín Ishigaki y María Jesús Maidana. **EL DIRECTORIO.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA CIA EMBOTELLADORA TRES LEONES ICSA **ORDEN DEL DIA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2025 Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DESARROLLO SE SOMETE A CONSIDERACION EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. "CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2025 Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA."** EN CONSECUENCIA, LA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA: 1. DESIGNACION DE UN PRESIDENTE Y DE UN SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA. 2. MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES. 3. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA. SEGUIDAMENTE, LOS DIRECTORES PRESENTES DECIDEN CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:30 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y A LAS 9:30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A REALIZARSE EN EL LOCAL SOCIAL, CITO SOBRE LA AVDA. MCAL LOPEZ N° 218 SAN ANTONIO DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA TRATAR EL ORDEN DEL DIA SEÑALADO PRECEDENTEMENTE, Y ASIMISMO SE AUTORIZA A REALIZAR LAS PUBLICACIONES QUE FUERAN PERTINENTES A TAL EFECTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO CIVIL PARAGUAYO.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA CIA EMBOTELLADORA TRES LEONES ICSA DE CONFIRMIDAD A LAS DISPOSICIONES DE LOS ART 1078 Y 1079 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE Y EL ART 16 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISAS DE "COMPANIA EMBOTELLADORA TRES LEONES INDUSTRIAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA", A REALIZARSE EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2025, EN EL LOCAL SITO SOBRE LA AVDA MCAL LOPEZ N°

218 SAN ANTONIO DEPARTAMENTO CENTRAL, A PARTIR DE LAS 10:00 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 10:30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA. A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: **ORDEN DEL DIA** 1. DESIGNACION DE UN PRESIDENTE Y DE UN SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA 2. ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SU REMUNERACION. 3. ELECCION DE DOS ACCIONISTAS PRESENTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 26 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. **NOTA: SE RECUERDA A LOS ACCIONISTAS LAS DISPOSICIONES DEL ART 1084 DEL CODIGO CIVIL Y EL ART 18 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES REFERENTE A LOS DEPOSITOS DE SUS ACCIONES EN LA CAJA DE LA SOCIEDAD O EN SU DEFECTO UN CERTIFICADO EXPEDIDO POR UN BANCO DEL PAIS PAR TENER DERECHO A PARTICIPAE DE LAS DELIBERACIONES DE LA ASAMBLEA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **TECSEED IMPORT EXPORT S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 18 de Febrero de 2025, a las 08:30 Hs., primera convocatoria, y 10:30 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan Eulogio Estigarribia, para tratar el siguiente **Orden del Día:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de Directores y Síndicos. 4. Asignación de Retribuciones a Directores y Síndico Titular. 5. Destino de los resultados. 6. Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL. EXTRAORD. CASH S.A. RUC: 80111022-0 Para el 30/01/2025, a las 21:00 hs., en el domicilio legal de la empresa: Encarnación, Orden del Día: 1- Designación del Presidente y Secretario de la asamblea., 2- Aprobación de la disolución anticipada de la sociedad., 3- Elección del liquidador principal y suplente de la sociedad, 4-Designación de 2 accionista que suscriban el acta de asamblea.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL.ORD. CASH S.A. RUC: 80111022-0 Para el 30/01/2025, a las 17:00 hs, 1º Conv. y 18:00 hs 2da Conv. en el domicilio legal de la empresa: Encarnación, Orden del Día: 1- Designación del Presidente y Secretario de la asamblea., 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, el Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio año 2024., 3- Destino del Resultado del Ejercicio., 4- Retribución de los Directores y Síndicos., 5- Designación de 2 accionista que suscriban el acta de asamblea.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 18 Y 19 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES; EL DIRECTORIO DE TAJY PORA S.A CONVOCA a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local ubicado en Guaira y Pancha Garmendia, día lunes tres de febrero del año 2025, siendo las 08:00 hs la PRIMERA CONVOCATORIA, si a la hora señalada no se reúne quórum Legal Previsto en los Estatutos, se reunirá en SEUNDA CONVOCATORIA, una hora después, con cualquier número de socios presentes para considerar el siguiente **orden del día:** 1-Designación del Presidente y Secretario de la

Asamblea.2-Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.3-Destino del Resultado del Ejercicio.4-Designación de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 5-Designación de los Síndicos Titular y Suplente.6-Fijación de la Remuneración a los Miembros del Directorio y Síndicos.7-Designación de (2) dos Accionistas para que suscriban en representación de los Accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y secretario el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de COOPERATIVA DE BOMBEROS DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOSMULTIACTIVA "SAN FLORIAN" LTDA. El día 22/02/2025 en Obligado, Dpto Itapúa, en el local de la FUCAL, Hohenau, 13:00 hs 1ra. Conv., 13:30 hs. 2da. Conv. Orden del día: 1. Apertura de la Asamblea. 2. Desig. de Pte y dos secret. 3. Aut. p/ la Mod. De Estatuto 4. Aut. p/asociarse a C.C.U. 5.Claus. Asam.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de COOPERATIVA DE BOMBEROS DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOSMULTIACTIVA "SAN FLORIAN" LTDA. El día 22 /02/2025, en el local del FUCAL, Hohenau.,15:00 hs 1ra. Conv., 15:30 hs. 2da. Conv. Orden del día: 1. Apertura de la Asamblea. 2. Desig. de Pte y dos secret. 3. Consid.De la memoria, balance Social, cuadro de result. E infor. De la Jta. de Vigil. Corresp. a ejer. Cerrado: 31-12-2024. 4. Asig. Dietas a Miembros Cons. Adm., Jta de Vigil., y Trib. Elect. 5. Dist. De Utilidad. 6. Plan Gral. de Trab., y Presup.de Gtos. Inver.p/2025 7. Aut.p/ concretar Prést Nac. e InterNac. 8. Temas varios 9.Claus. Asam.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de la firma **"IBEL PARAGUAYA" S.A.**, que se llevará a cabo en la Avda. Las Residentas, a 50 mts. de la Estación de Servicio BR, Hotel de las Palmeras en la Ciudad de Katueté, Departamento de Canindeyú, el día 07 de febrero de 2025 a las 09:00 hs. A falta de quórum, la Asamblea se constituirá en segunda convocatoria una hora después de la fijada con la participación de los Señores Accionistas presentes, para la consideración del siguiente: **ORDEN DEL DIA** 1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea, 2. Consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2024, 3. Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2024, 4. Elección de Síndico Titular y Suplente correspondiente al ejercicio 2025, 5. Fijación de Remuneración a Directores y Síndico correspondiente al ejercicio 2025, 6. Designación de dos accionistas para suscribir el acta con el Presidente y el Secretario de Asamblea. Se recuerda a los accionistas que, conforme lo dispone el Art. 1084 del Código Civil, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito a nombre del Accionista con anticipación de por lo menos tres días hábiles previos a la fecha de la Asamblea, para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Esc. Pub. N° 76 del 19/11/2024, pasada ante el Esc. Pub. Daniel Gonzalo Jimenez Avalos, se constituyó **GRUPO CAMER S.A.** Domicilio: Asunción. Objeto: Limpieza e higienización de edificios públicos y privados, importación, exportación y venta de herramientas, maquinarias y cualquier otro

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Esc. Pub. N° 76 del 19/11/2024, pasada ante el Esc. Pub. Daniel Gonzalo Jimenez Avalos, se constituyó **GRUPO CAMER S.A.** Domicilio: Asunción. Objeto: Limpieza e higienización de edificios públicos y privados, importación, exportación y venta de herramientas, maquinarias y cualquier otro

elemento que tenga aplicación en el ramo de sus actividades. Capital Social emitido y subscripto: Gs. 550.000.000. Capital Integrado: Gs. 550.000.000. Director Titular Presidente: Juan Camaron. Directora Suplente: Melinda Altamirano. Síndico Titular: Antonio Amarilla. Inscripción: Reg. Pub. Pers. Jur. y Com. Matrícula Jurídica N° 45104, bajo el N° 1 folio N° 1 al N° 14, el 10/12/2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por esc. N° 63 de fecha 19/11/2024, pasada ante la N.P. Norma Graciela Hadad B., **JUAN CARLOS BAEZ MARTINEZ** y **FERNANDA LUJAN CLAUSER**, Constituyeron la firma **"BIVO" S.R.L.** Objeto: realizar servicios de desarrollo y distribución software de Gestión Comercial, así como prestación de servicio y cualquier otra actividad lícita dentro de las modalidades que pueda ofrecer el mercado nacional o internacional en esos rubros. Podrá igualmente realizar la compra, venta y distribución, representación, consignación, franquicias, ensamblaje, reparación, fabricación de equipos informáticos y sus accesorios, así como cualquier otra actividad que resuelvan los socios y que sea permitido por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente a su objeto. Duración: 99 años. Domicilio: Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay. SOCIO GERENTE: **JUAN CARLOS BAEZ MARTINEZ** Capital Social: Gs. 30.000.000.- INSCRIPCIÓN: Dirección Gral. de los Registros Púb. Sección Personas Jurídicas y Comercio: Matrícula Jurídica N° 45.274, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1, el 07/01/2025. Matrícula de Comerciante: bajo el N° 10389, Folio 10389, en fecha 16/01/2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - ALTO PARANA, ABG. SARA SILVA FIGUEREDO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARNOLD ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ** y **JENNY ELIZABETH TORRES GIMENEZ**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. (Actuario Abog. Rodney E. Gonzalez G.) PRESIDENTE FRANCO, 5 de Setiembre de 2023

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO SÉPTIMO TURNO DE LA CAPITAL, Sec. N° 34, Abg. KAREN GONZALEZ ORREGO, cita y emplaza POR QUINCE VECES A LOS QUE TENGAN INTERES EN RECLAMAR DERECHOS CONTRA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS ESPOSOS EN LOS AUTOS: **"GRISELDA MARGARITA AYALA NUÑEZ Y OTROS S /DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, PARA QUE EN 30 DIAS CONTADOS DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCA A DEDUCIR SUS ACCIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 212 DEL C.P.C. EL JUICIO RADICA EN LA SECRETARIA N° 34, A CARGO DE EL ABG. JUAN SEBASTIAN DANIEL GONZALEZ. ASUNCION, 21 de Setiembre de 2020

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1º Turno. Abog. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **ANDRES MIGUEL AGUAYO CANETE** con C.I. N° 3.844.185 y **GLORIA ROSSANA**

MONGELOS DURE con C.1. N° 3.808.047, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. **JUAN ANGEL ESPINOLA ROMAN-Actuario Judicial. ASUNCION, 6 de Noviembre de 2023.**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. **CÉSAR EDUARDO ROJAS** cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIGUELA ESTER PEREIRA MOREL** y **PORFIRIO MARTINEZ FERNANDEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abog. Karen M. Núñez A. PRESIDENTE HAYES, 27 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado el A.I. N° 1332 el 7 de Noviembre de 2024., en los autos caratulados: **"LIZ RAQUEL CARDOZO SOSA y JAVIER CORDOBA VILLANUEVA S/ DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL"**; AÑO: 2024; N°394 SECRETARIA N° 12., por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión del citado causante, para que se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaría N°: 12 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, de ésta capital. **ALICIA MARIA MENDEZ RODRIGUEZ (ACTUARIO)**

MENSURAS

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL Mensura judicial del inmueble individualizado como Resto de **FINCA N° 3342 PADRON 4213, ubicado en el distrito de Yhu, departamento de Caaguazú.** Propiedad de **BASILIO ADRIZ GONZALEZ** Comunico a quienes pueda interesar y en especial a las partes linderas que en fecha 6 de febrero del 2025 a las 12:00 hs., el juzgado se constituirá en el inmueble de referencia para dar apertura al inicio de las operaciones técnicas de la mensura judicial cuyos linderos según título Al norte linda con Prop. Adr. Al sur linda con Prop. Amarilla. Al Este linda con propiedad de Adriz. Al oeste linda con el Rio Yguazú. Las operaciones arrancaran del esquinero Noreste. La comisión fue conferida por la jueza **LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO** El expediente se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Secretaria N° 4 de Caaguazú. ING. **BARTOLOME ALFREDO PEÑA GIMENEZ C.I. N° 496695 MAT. CSJ N° 3658 PERITO DESIGNADO.**

SUCESIONES

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. **CELIA JACOBS GALLAS**, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ARI NIMANN LEBLE** y **LIDIA VERA DE NYMANN**. El juicio radica en la secretaria N° 10 a mi cargo Abg. **JORGE MADRAZO**, Actuario Judicial. ENCARNACION, 26 de Marzo de 2024

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. **LAURA BEATRIZ ROJAS CANETE**, cita y emplaza por sesenta días a herederos y

acreedores de la sucesión de PATROCINIO VERGARA FERREIRA. CORONEL OVIEDO, 26 de Diciembre de 2024 Ante mi: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4

EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA ABG. ARTURO ORTIGOZA SONNEBORN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de ROMILDA NUÑEZ. El juicio radica en la Secretaría N° 11 a cargo de la Actuaría Judicial Abogada Romina Denice Ferreira González. ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANGELA YUGOVICH DE PUENTE, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 10 de Abril de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, ABG. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE VIDAL FERNANDEZ y MERCEDES FERNANDEZ. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 3 de Diciembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANTONIO GOMEZ. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 20 de Noviembre de 2024.

El Juez de Paz de Coronel Bogado, Dra. Luz Marina Miño Alonso, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de CRISTOBAL RIOS REYES S/ SUCESION AB INTES-TATO. Abg. Miriam Santa Cruz F., Actuaría Judicial. Coronel Bogado, 16 de Enero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Segundo Turno, Martín Diego Acosta Conde cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de VICTORIANA FRANCO VDA. DE CAFIERO. Asunción, 30 de diciembre de 2024. Abg. Armando Figari, Actuario Judicial.

LA SEÑORA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por 60 días a Herederos y Acreedores de la sucesión de la señora CASIMIRA ROJAS VDA. DE BAEZ, caratulado: "CASIMIRA ROJAS VDA. DE BAEZ S/ SUCESION INTES-TADA". Exp. N° 200. Año: 2.024". El citado expediente radica en la Secretaría N° 1, a cargo del señor Actuario Judicial, Abogado CARLOS DANIEL BAEZ SOLIS. PILAR, 26 de Noviembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. LIBRADO RAMON GIMENEZ ZARATE, y ELSA BERNARDINA SAMUDIO DE GIMENEZ. El juicio radica en la secretaría N° 2 a cargo de la actuaría Abg. SANDRA ELIZABETH BUSAM ROMÁN. Caacupé, CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA COMERCIAL DEL INSTANCIA EN LO CIVIL Y LA MORA MIRIAN SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DEFERNANDO DE FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y Herederos y Acreedores emplaza por sesenta días a de la FRETES GONZALEZ Y SUCESIÓN de los señores ENRIQUE AMULIO

ILDA VIRGILIA CARDOZO DE FRETES, de radica en la secretaria N° 3 referemcia a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL)

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANDREA CAROLINA MORALES. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 5 de diciembre de 2024. Dafne Yamila Ariana Coronel Pérez - Actuaría

EL JUEZ DE PAZ DEL 2º TURNO DE CONCEPCION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION, a cargo del Abog. MIGUEL A. GONZALEZ SILVA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de: "EULOGIO AMADO DUARTE RIVEROS".- CONCEPCION, 6 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ISABEL BENITEZ ORTIZ. El juicio radica en la secretaria N° 5 a mi cargo. CAAGUAZU, 18 de Diciembre de 2024. Abg. LEONARDO SOTO MENDOZA, Actuario Judicial.

El Juez de Paz de la Ciudad de San Patricio Misiones, Abogado Fulgencio Santiago Vazquez Torale, cita y emplaza en el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de FELIX MARCIAL BENITEZ TORALES San Patricio Misiones, 03 de enero de 2025, Crispulo Restituto Riquelme Palacios, Secretario.

La Jueza de Paz interina de la Ciudad de Yataity del Norte, Abog. Maria del Rosario Pezoa, en los autos caratulados: MAXIMA DUARTE GONZALEZ S/ SUCESION AÑO 2025-N°02-FOLIO VLTO, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos y acreedores de la sucesión de MAXIMA DUARTE GONZALEZ con C.I. N° 3.909.614, para que en el plazo de sesenta días contados desde la primera publicación concurren a ejercer sus Derechos. Actuaría Abg. Emilia Alfonso. Yataity del Norte, 07 de Enero de 2025.

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de CELSO BRIZUELA VILLALBA Y LUCIA INES RIVAS DE BRIZUELA S/ SUCESION AB INTES-TATO. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaría. CARLOS ANTONIO LOPEZ, 26 de Diciembre del 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. CARLOS CESAR GONZÁLEZ RÍOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ENRIQUE RUBEN CABAÑAS GOMEZ S/ SUCESION. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAACUPE, 14 de Noviembre de 2024. Abg. FREDY OSMAR ACUÑA GONZALEZ, Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de FLORES GARCETE, LUQUE, 7 de Junio de 2024 ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 6

OTROS

ESCRITURA DE TRANSCRIPCION DE ACTA DE REUNION DE SOCIOS, AUMENTO DE CAPITAL Y ACTUALIZACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD DENOMINADA EVOLUCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE VENTAS Y SERVICIOS. Esc. Púb N° 404 de fecha 26/11/2024, ante N. P. Federico Silva. En el Reg. P. J. y Comercio. Matricula N° 5105, Serie Comercial, bajo el N° 4 fol. 39, el 26 de diciembre de 2024.

MODIFICACION DE ESTATUTO REFRISUR SRL por Esc. Pública N° 199 de fecha 18/10/2024, ante N.P. Edith Ma A. Hauron, se realizó la Modificación Parcial de Estatutos Sociales de la firma, REFRISUR SRL modificando el ART. QUINTO "Capital Social", cuya Matricula Jurídica es el N° 11289, Entrada N° 14409095 Inscripta en el Reg. P. Jurídicas y Comercio bajo el N° 6, folio 41-48, Serie Comercial, el 23/12/2024

Esc. N° 93 del 12/12/24, ante la Esc. Gladys Carrillo, se modificó el Contrato Social de ROVELLA CARRANZA S.A. SUCURSAL PARAGUAY. N° Insc. P.J.A. y C. Mat. 3884, S. Com., N° 2, fl. 16 el 07/01/25.-

MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES Y AUMENTO DE CAPITAL Por Escritura No. 15 de fecha 05/09/2024 autorizada por la Escribana Lidia Ada Luz Aceval, la firma MEDSUR GROUP S.R.L. con R.U.C. No. 80113482-0, modifico sus estatutos sociales y aumento su capital a Gs. 1.650.000.000 totalmente integrado. Se Inscrito en los Registros Públicos Personas Jurídicas y Comercio, Matricula Jurídica No. 30.573 Serie Comercial, bajo el No. 2 Folio 13-20, en fecha 18/12/2024.

Aumento de Capital y Modificación de estatutos de DREES SRL RUC N° 80106664-6, por Escritura Pública N° 37 del 14/10/24 ante N.P. CYNTHIA ROSANA SCHOLLER MULLER. Aumento de Capital a la suma de US\$ 1.736.000,00 divididos en 1.736 cuotas sociales de US\$ 1.000,00 cada una. Inscripto en DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matricula Jurídica N° 18445, serie Comercial, bajo el N° 4, folio 33, en fecha 20/12/2024.

MODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA FIRMA "LOVERA FARMER" SOCIEDAD ANÓNIMA. Por Esc. Púb. 78 del 15/10/2024, ante la N.P. Karla Silvero Tauber, se aumentó el capital social de la Sociedad de la suma de Gs. 800.000.000 a la suma de Gs. 1.300.000.000, y consecuentemente se modificó el Artículo 5 de los

Estatutos Sociales. INSCRIPCIÓN: Pers. Jurídicas y Comercio. Matric. Jur. 14.732, Serie Comercial, bajo el N° 3, fl. 28, el 26/12/2024.-

EDICTOS JUDICIALES

EDICTO EL JUEZ CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO, DE SALTO DEL GUAIRA, DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CANINDEYU, ABG. SILVIA CUEVAS OVELAR, secretaria N° 2, encargada del Actuario Judicial ILDA INES CÁCERES OVELAR, en los autos caratulados: ALTAMIR CABRAL DE OLIVEIRA C/ EMIKO KAMURA S/ USUCAPIÓN N° 66/2024, el Juzgado por providencia de fecha 29 de Noviembre de 2024 dispuso la publicación por 15 veces, a los efectos de que el Señor EMIKO KAMURA comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera dentro del término establecido por ley, se le nombrará como representante al Defensor de Ausentes de turno de conformidad a lo dispuesto en el Art. 140 y 141 del C.P.C. SALTO DEL GUAIRA, 16 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del DECIMO QUINTO Turno, Abg. Rossana E. Frutos Olguín, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, LETICIA CAROLINA ALCARAZ BOVEDA, por quince veces, que se publicarán en los diarios "ULTIMA HORA" de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor Público. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Pedro Costantini. Asunción, 9 de Octubre de 2024.

ABG. HUGO ANTONIO AGUERO AYALA, JUEZ DE PAZ EN LO PENAL, CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, por A.I.N° 1404 de fecha 13 de setiembre de 2023

en los autos caratulados: "RECONSTITUCION DEL EXPEDIENTE: YUN IN SU C/ RAMONA PATIÑO GALEANO S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO", cita y emplaza a la Actora, en los siguientes términos: 1.- TENER, por auténticos los documentos obrantes en autos.- 3.- ORDENAR, la prosecución de los tramites del presente juicio. -4.- ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia. Ordenase la notificación por edictos a la parte actora YUN IN SU, y la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en los diarios "ULTIMA HORA" y "ABC COLOR", por todo el término de ley de conformidad al Art. 140 y bajo apercibimiento del Art. 141, ambos del Código Procesal Civil.

ÚLTIMO MOMENTO

ASAMBLEAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS BOLT SERVICES PY S.A. RUC N° 80124223-1 De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio de la firma BOLT SERVICES PY S.A. convoca a los Accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 2025 en la sede social de la sociedad, a las 09:00 horas en Primera Convocatoria y a las 10:00 horas en Segunda, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la Asamblea y designación de autoridades. 2. Designación de Directorio y su remuneración. 3. Designación de Síndico Titular y Suplente y su remuneración.

Designación de Accionistas para suscribir el acta de asamblea. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones relativas al depósito de acciones. EL DIRECTORIO.

DISOLUCIÓN CONYUGAL

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno de la Capital, Secretaria N° 30, MGTR. Rossana Elizabeth Frutos Olguín cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ADRIANA ESTHER BAEZ PEREZ y STIVEN DANIEL VEGA NAVARRO para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 30 a mi cargo. Asunción, 25 de setiembre de 2024. Abg. Analiza Florentin Sosa, Actuaría Judicial.

OTROS

Por Escritura N° 250 del 11/12/2024, pasada ante la Escribana Natalia Ylari, se formalizó la Modificación del Estatuto de ROCA A + I S.A., con Cédula Tributaria N° 80086194-9, por Aumento del Capital Social de Gs. 4.500.000.000 a Gs. 10.500.000.00; siendo sus socios los señores Jorge Alberto Cardozo Giménez, María Cristina Rotela Ramírez y Milciades Alberto Ferreira Mercado.- Dicha Escritura fue inscrita en la D.G.R.P., Registro de Personas Jurídicas y Comercio, en la Matricula Jurídica N° 26.369, Serie Comercial, bajo el N° 4, folio 19, en fecha 09/01/2025.-

Primera Compañía "Bomba Asunción" TIPS DE BOMBEROS Convivencia vial con camiones -Hágase ver. -Evite detenciones en puntos ciegos. -No se pegue al camión. -Dejar una separación lateral. -No le cierre el paso. -Permanezca atento en los giros del camión. -Precaución al adelantarse. -Sea previsible. -Colabore. -Sea empático. ANTE CUALQUIER EMERGENCIA LLAME AL 132 #TIPSDEBOMBEROS #SOMOSKI @BomberosKI @AmarillosKI @BomberosKI

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Líbrame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Líbrame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20

ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistíme con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbreanos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia

y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).

ORACIÓN A SAN EXPEDITO



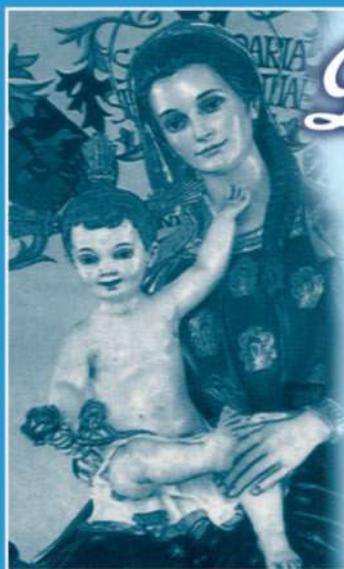
Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.

Dulce Madre



Dulce Madre no te alejes, tu vista de mí no apartes, ven conmigo a todas partes y sólo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto, como verdadera Madre, haz que me bendiga el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.



Porque yo Jehová soy tu Dios, quien te sostiene de tu mano derecha y te dice no temas, yo te ayudo.

Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,
Guíame,
Ampárame,
Protégeme,
Fortaléceme,
Perdóname,
Sálvame,

Decime que debo hacer
Y dame las gracias para cumplirlas.
Haz que se cumpla tu voluntad en mí,
Derrama la paz en mi mente,
En mi corazón,
En mi hogar, mi familia,
En la sociedad,
En mi país,
En el mundo entero.



Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas. sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



Oye!

Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de sus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí. abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duérmete tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.

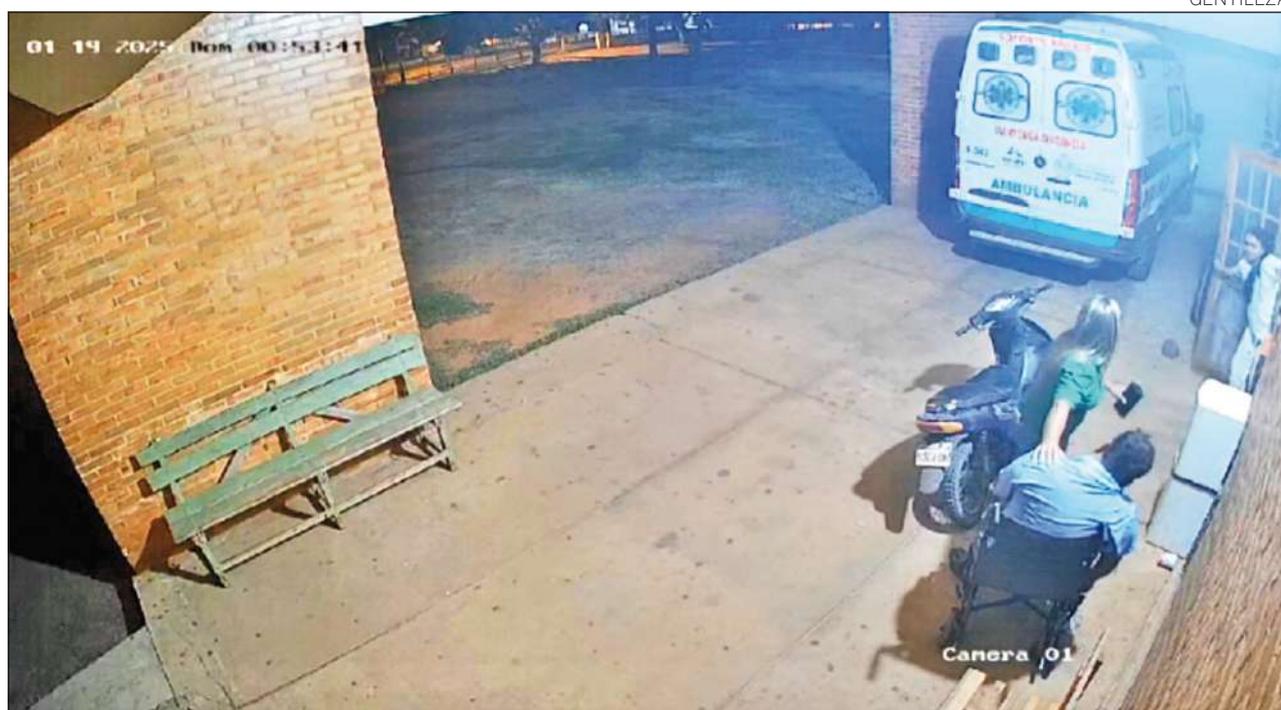
Interior



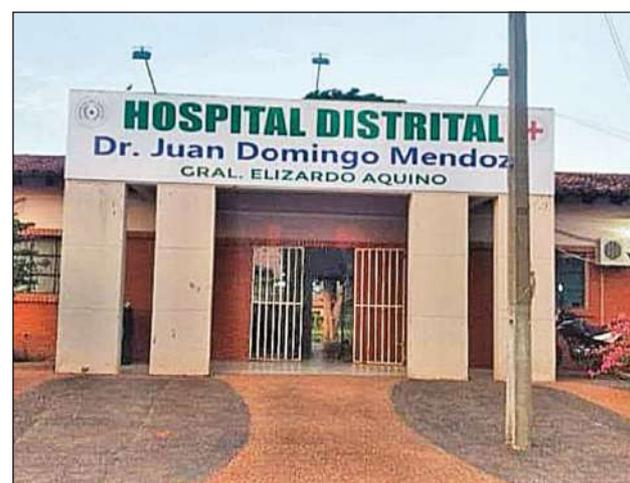
Salud, al Alto Chaco
Más de 100 personas accedieron a los servicios de salud en Fuerte Olimpo y Bahía Negra, a instancias de profesionales de la XVII Región Sanitaria.

San Pedro: Falleció en la puerta del hospital, esperando que lo atiendan

La desidia mortal afectó a una persona de 55 años, quien llegó en compañía de su esposa al centro asistencial. No solo que no estaba el médico de guardia, sino que encontraron llaveada la puerta.



GENTILEZA



Fachada. Se revela la falta de personal capacitado y disponible.

Incapacidad. La víctima agonizó durante varios minutos, tiempo en el que se perdió de ser reanimada si había médicos de guardia.

●●●
Carlos Aquino
SAN PEDRO

Un hombre falleció esperando atención médica en el Hospital de General Aquino debido a la falta de médicos. Incluso, el profesional que debía estar de guardia, no se encontraba en su lugar de trabajo.

Vidal Méndez, de 55 años, perdió la vida de un infarto mientras esperaba ser atendido a un costado de la puerta del mencionado centro asistencial. Este luctuoso episodio pone en evidencia la alarmante desorganización y la falta de respuesta del sistema de salud pública, al menos en el segundo departamento del país.

La tragedia ocurrió cuando Méndez sufrió una descompensación de salud y su esposa lo trasladó de urgencia, en moto, hasta el nosocomio en cuestión, confiando en recibir atención inmediata.

Sin embargo, al llegar al hospital, se encontró con una puerta cerrada y sin médicos ni personal calificado de guardia disponible para asistir a su

marido. "Hasta la puerta estaba llaveada, siendo que es un hospital al que uno puede recurrir de urgencia", expresó una familiar del fallecido, quien les acompañó en ese angustioso momento.

Después de varios minutos de espera y tras la intervención de algunas enfermeras, que al parecer no sabían cómo actuar ante la emergencia, la víctima

fue finalmente trasladada al Hospital de Itaucubí del Rosario, pero ya llegó sin signos vitales.

La situación se agravó aún más debido a la tardanza en la llegada de la ambulancia, cuyo conductor se encontraba durmiendo en su casa y tuvo que ser despertado para cumplir con el traslado. La familia responsabilizó al director del Hospital de General Aquino Dr. Amílcar Alvarenga, por lo ocurrido.

Pidieron a la ministra de Salud, María Teresa Barán, que intervenga dicho centro asistencial para evitar que más vidas se pierdan a la luz de la

falta de atención, ya que –según dijeron– no es la primera vez que los médicos lucen por su ausencia en ese hospital.

Esta redacción buscó sin éxito la versión del director del hospital, pero fue imposible ubicarlo; tampoco respondió a los llamados telefónicos el Dr. Darío Soria, director de la II Región Sanitaria.

Los pobladores de la zona ya han denunciado en muchas ocasiones que los médicos de guardias no cumplen los horarios, especialmente, los fines de semana.

En efecto, el trágico final narrado en esta hoja, ocurrió el pasado domingo.

Conflicto entre mineros genera graves incidentes en San Lázaro

JUSTINIANO RIVEROS



Riña. Un menor terminó acuchillado tras este enfrentamiento.

La Asociación de Caleros Unidos y Afines de San Lázaro (ACUA) enfrenta una profunda división interna que se ha extendido por varios meses y que ya ha llegado a instancias judiciales. Dos comisiones surgieron tras desacuerdos en la administración de terrenos, lo que intensificó el conflicto.

El grupo respaldado por la ley electoral denunció el accionar del otro sector, señalando que el último episodio violento ocurrió este lunes.

Según Robert González, presidente de ACUA, el problema se origina cuando el otro grupo tuvo revés en la justicia por la expulsión de dos miembros por cometer graves faltas contra el estatuto.

"Desde que perdieron en las dos instancias judiciales, empezaron a perseguirnos en los días de sesión hasta que este lunes con guardia policial pudimos sesionar, pero luego fuimos a la casa del compañero Antonio Insfrán, don-

de la turba fue a amedrentar y chocar contra una motocicleta", agregó González.

Digno Cañete, miembro del grupo afectado, dijo que ya se han presentado denuncias ante la Fiscalía por los hechos ocurridos, exigen que la justicia intervenga para evitar situaciones más graves. "Tememos hechos más graves, queremos que la justicia tome medida y que las autoridades políticas departamentales dejen de dar cobertura al otro grupo", señaló.

Por su parte, Carlos Torres, representante del otro grupo de ACUA, relató que el enfrentamiento se produjo en la vía pública durante una marcha organizada por su sector. Según Torres, el incidente comenzó con un roce contra una motocicleta estacionada frente a la vivienda de Antonio Insfrán y escaló tras un supuesto amedrentamiento con arma de fuego. Este evento, afirmó, derivó en agresiones físicas contra un adolescente y una mujer de su grupo. **JR**

Ypacaraí: Incendio forestal pone en peligro a animales silvestres

DANIEL DUARTE

Un carpincho salió despavorido de su hábitat debido al fuego y el humo que se levantaban entre los pastizales. Un automovilista captó la imagen del animal corriendo sin rumbo sobre la Ruta PY02, a la altura del kilómetro 41, en zona del puesto de peaje de Ypacaraí.

Este incendio forestal –que acabó siendo de gran magnitud– se inició alrededor del mediodía de ayer, por causas aún desconocidas. La espesa humareda se esparció por varios kilómetros interrumpiendo peligrosamente el tráfico vehicular sobre esa ruta internacional.

Bomberos voluntarios de varias compañías lucharon durante varias horas con sus carros hidrantes para controlar las llamas. Es que los focos se dispersaron en diferentes zonas del campo abierto, hecho que complicó el trabajo de los uniformados, según reportó René González, corresponsal del ÚH en Cordillera.

El siniestro provocó innumerables perjuicios a la naturaleza y la fauna de la zona. El carpincho desesperado denunció este daño ambiental.

El capitán Ray Mendoza precisó –en contacto con radio Monumental 1080 AM– que se trata de un incendio de pastizal y eucaliptal, el cual fue atacado por tres frentes de bomberos.

Sobre el carpincho, comentó que el animal pudo refugiarse en una laguna que se tiene cerca, ya que –como se pudo ver en el video– también temía por su vida al ver los vehículos pasar.

“Desconocemos aún”, respondió cuando le consultaron



Provocado. Los intervinientes sospechan que el fuego haya iniciado por un factor humano.



Viral. El video del animal huyendo grafica el daño ambiental.

sobre el origen del fuego, aunque no descartó que se trate de un incendio provocado.

“Con todos los indicios que vemos en cada incendio, entre el 95% al 98% es a causa del

factor humano. Esto no me extrañaría que fuese así también”, aventuró.

QUEMA DE BASURA. Ayer se registró también un incendio,

el cual inició en un pastizal y se extendió a una casa en Caacupé. Esto fue en la compañía Ytú, y se presume que el siniestro se produjo a raíz de la quema de basura en un descampado cercano a la vivienda afectada.

Julio Garcete, capitán mayor de la Compañía de Bomberos de Caacupé – K68 instó a evitar quemar basura para deshacerse de los pastizales y utilizar otros métodos menos agresivos para el medio ambiente.

“Con esta temperatura, evitar totalmente hacer la quema de basura y usar los sistemas de procesamiento que ofrece el municipio para el tratamiento de residuos”, expresó al tiempo de aconsejar “no quemar, no tirar colillas de cigarrillos”.

“Tratar de limpiar, de bajar esa pastura con otros métodos y menos hacer esa quema, porque eso después se descontrola y va a afectar el ecosistema, a las personas y a los animales”.

Proliferan vertederos clandestinos en San Bernardino, denuncian

La ciudad de San Bernardino, tradicionalmente conocida como un destino turístico de verano, enfrenta un grave problema ambiental y de servicios básicos que ha generado una ola de denuncias por parte de los vecinos y concejales. La proliferación de vertederos clandestinos y la ineficiencia en la recolección de basura amenazan con empañar su imagen como punto turístico clave en Paraguay.

Uno de los focos principales del conflicto se encuentra en la compañía Ybyhanguy Primera, a tan solo un kilómetro del centro de la ciudad. Según las denuncias, la empresa 4 Estaciones, encargada de la recolección de residuos, no cumple con el contrato establecido, dejando varios puntos estratégicos sin atención, como el Anfiteatro, las instituciones educativas y la playa municipal. Además, los concejales han señalado que la empresa exige pagos adicionales para cubrir estas zonas, lo que agrava aún más la situación.

Según las informaciones, el vertedero clandestino funciona dentro de una propiedad pri-

vada –cuyo dueño es un extranjero– y lo llamativo es que está muy cerca de la casa del intendente, Emigdio Ruiz Díaz.

Otro vertedero clandestino fue detectado en el barrio Colón, considerado una de las áreas más pintorescas de la ciudad. La basura desechada en esta zona no solo genera contaminación visual, sino que también corre el riesgo de filtrarse hacia el lago Ypacaraí, un recurso natural emblemático que ya enfrenta serios problemas de contaminación.

Un vecino, bajo condición de anonimato, criticó la falta de eficacia de las acciones gubernamentales dirigidas a la protección del lago, señalando que estas se vuelven irrelevantes ante la negligencia en la gestión de residuos. “Se habla de salvar el lago, pero no se solucionan los problemas básicos como el tratamiento adecuado de la basura”, expresó.

Las irregularidades también alcanzan el suministro de agua potable. Denuncias recientes mencionan que la Essap no abasteció el servicio durante tres días consecutivos, dejando a los residentes sin acceso al líquido vital. **RG**



Irregular. Lo que más preocupa es el daño que traería al lago.

Casado: Buscan prevenir adicciones en comunidades indígenas



Charlas. El Indi impulsa capacitaciones en asentamientos.

Funcionarios del Instituto Nacional del Indígena (Indi) llevaron a cabo una serie de charlas y actividades de concienciación en las comunidades indígenas del distrito de Puerto Casado, en el marco del Plan Sumar. Las jornadas se desarrollaron en los asentamientos km 39 San Isidro, Castilla y Machete Vaina, situados a unos 35 km del casco urbano de esta localidad chaqueña.

Estas charlas se enfocaron en un problema crítico: El impacto del microtráfico y la adicción en las comunidades indígenas de la etnia Maskoy. En

Puerto Casado, la preocupación por la circulación de drogas no es nueva. En diversas ocasiones, vecinos de la zona urbana han realizado protestas contra el microtráfico, alertando sobre el peligro que representa para la seguridad y el bienestar de los pobladores.

Según el presidente del Indi, Juan Ramón Benegas, el Plan Sumar es parte de un esfuerzo del Gobierno Nacional para combatir el ingreso y consumo de drogas en los sectores más vulnerables. “Nuestro compromiso es velar por el bienestar de los pueblos indígenas y fo-

mentar políticas públicas que protejan sus derechos fundamentales”, señaló Benegas, destacando que esta iniciativa busca prevenir la adicción entre niños y jóvenes indígenas.

Durante una visita al Chaco en diciembre pasado, Benegas tuvo contacto directo con los pobladores de Puerto Casado, quienes le manifestaron su preocupación por la proliferación de sustancias ilícitas que afectan especialmente a adolescentes y jóvenes de las comunidades. Este encuentro, que ocurrió durante un bloqueo de caminos en el acceso

al desembarcadero, permitió a las autoridades conocer de primera mano la magnitud del problema.

Si bien las comunidades indígenas han sido las primeras en recibir las actividades del Plan Sumar, los habitantes de la parte urbana de Puerto Casado critican la falta de un programa integral que aborde el microtráfico en el sector denominado “latino” o “blanco”. Según los pobladores, los controles realizados hasta ahora han sido insuficientes, ya que no han logrado dismantlar las redes que operan en la zona. **AM**

Aumento de algas por sequía tiñe de verde Lago de la República

Wilson Ferreira
CIUDAD DEL ESTE

El Lago de la República, uno de los pulmones de Ciudad del Este, enfrenta un visible cambio en su aspecto debido a la acumulación excesiva de algas por falta de circulación, lo que tiñe de verde su espejo de agua, problema que se espera se resuelva en las próximas horas, debido a que se anuncia la caída de lluvias.

Este fenómeno responde a la falta de lluvias, que ha reducido el nivel del agua casi un metro por debajo de lo habitual, dejando el cauce prácticamente estático y pro-

piciando la proliferación de microorganismos.

El ingeniero Leopoldo Alarcón, jefe de la División Áreas Protegidas de la Municipalidad de Ciudad del Este, que junto a un grupo de funcionarios realizaron una verificación de las condiciones generales del lago, explicó que la situación se normalizará cuando se produzca lluvia o se libere agua desde la estación de bombeo que tienen la Empresa de Servicios Sanitario del Paraguay (Essap) en el río Monday.

"En este momento, lo que tenemos es una disminución bastante fuerte del nivel de las aguas y, como pudieron ver, el

desagüe no está funcionando. Esto genera la acumulación de algas en la cabecera del dique. Estas algas son normales en el agua, pero al no haber circulación y con el aumento de la temperatura, proliferan más rápidamente", explicó el técnico.

Aunque las algas aún están en estado verde, Alarcón advirtió que podrían causar molestias adicionales si comienzan a descomponerse. "El olor desagradable aparece cuando estas algas comienzan a descomponerse, lo que genera un olor a materia orgánica en descomposición. Por ahora no hemos llegado a ese punto".



Paliativo. Esperan que una lluvia le devuelva al lago su habitual belleza y funcionalidad.

El ingeniero también aseguó que hasta el momento no se han registrado peces muertos, un indicador del impacto ambiental en el lago. Sin embargo, reconoció que, de no normalizarse la situación, podrían generarse problemas por la reducción del oxígeno en el agua.

La solución inmediata pa-

rece depender del clima. Con las lluvias previstas para esta semana, se espera que el nivel del agua aumente, lo que permitiría la circulación a través del desagüe ubicado debajo de la avenida Concejal Romero. "Lo que necesitamos es más agua. Sin ella, la acumulación de algas continuará siendo un problema", afirmó.

El ingeniero también mencionó los desafíos para la Essap que extrae el vital líquido de esta fuente para tratar y proveer a un importante sector de la población local. "Estas algas, aunque no son un riesgo directo para la calidad del agua tratada, incrementan los costos operativos porque obstruyen los filtros", apuntó.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **EDERSON ALEXANDER SCHLICKMANN TANK**, y su representante legal el Señor **EDERSON ALEXANDER SCHLICKMANN TANK, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8458/2024 del proyecto: "**SUINOCULTURA**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrón N° 9568, ubicada en el Distrito de Capitán Meza, Departamento de Itapúa; elaborado por la Consultora Ambiental VANESA JULIET DICKEL TISCHLER con Registro CTCA N° I-918, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **VALDECIR BRANDAO, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7141/2024 del proyecto: "**USO AGRICOLA**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N.º 1739, 919, 3440, Padrones N° 2062, 1121, 298, ubicada en el Distrito de Katuete, Departamento de Canindeyú; elaborado por la Consultora Ambiental CYNTHIA CAROLINA RIVERO FLORENTIN con Registro CTCA N° I-1137, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **CESAR MARCELO GARCIA ZARZA** y la Señora **MARTHA CAROLINA GARCIA ZARZA, PROPONENTES**; Comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11118/2024 del proyecto: "**Proyecto de Uso Agropecuario**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N.º 1038, 2127, Padrones N° 1530, 2987, ubicada en el Distrito de San Pedro del Ycuamandiyú, Departamento de San Pedro; elaborado por la Consultora Ambiental KATIANA LETICIA CABRERA MARQUEZ con Registro CTCA N° I-1560, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **URBANIZACIONES SOSTENIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA** y su representante legal el señor Carlos Raúl Pérez Bernal; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7923/2024 del Proyecto: **LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN "CORONEL BOGADO"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° H08/5.634, Padrón N° 1.144, ubicado en el distrito de Coronel Bogado, departamento de Itapúa; elaborado por la empresa "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de enero de 2025.-

Mundo



Lo nuevo de Samsung
Samsung presentó sus teléfonos Galaxy –Galaxy S25, el Galaxy S25 Plus y el Galaxy S25 Ultra– en su evento Unpacked, en San José (California).

Argentina podría salir del Mercosur si el bloque traba un TLC con EEUU

El mandatario argentino, aliado de Donald Trump, afirmó en el marco del Foro Económico de Davos, que su país está trabajando para encaminar un Tratado de Libre Comercio con EEUU.

AFP y EFE
DAVOS

El presidente argentino Javier Milei afirmó el miércoles que está dispuesto a sacar Argentina del Mercosur, el bloque comercial que reúne a cinco países sudamericanos, si es necesario para concluir un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos.

“Si la condición extrema fuera eso, sí”, respondió el jefe de Estado a la pregunta de si Argentina se saldría del Mercosur para concluir un acuerdo con Estados Unidos.

Las declaraciones de Milei se produjeron durante un evento organizado por la agencia Bloomberg, al margen del Foro Económico Mundial que se celebra esta semana en la ciudad suiza de Davos.

El dirigente ultraliberal argentino anunció en diciembre que buscaría impulsar un tratado de libre comercio con Washington en 2025, año de la llegada de Donald Trump a la presidencia.

“Nosotros estamos trabajando muy fuertemente en la posibilidad de abordar un tratado de libre comercio” con EEUU, afirmó Milei, dos días después de haber asistido a la ceremonia de investidura de Trump, su aliado.

El Mercosur no permite ninguna negociación bilateral sin el acuerdo de los otros



En sintonía. Javier Milei, aquí con Donald Trump, defendió las posturas de su homólogo estadounidense.

miembros. Las discusiones entre Uruguay y China suscitaron en 2022 la oposición de los otros miembros.

“Digamos hay mecanismos por los cuales se puede hacer estando dentro de Mercosur”, aseveró Milei.

“Así que nosotros decimos que se puede lograr sin tener que abandonar lo que se tiene en materia de Mercosur”, añadió. El presidente argentino aseguró estar trabajando con los países del bloque “para

que no sea un impedimento para avanzar hacia el libre comercio”.

El Mercosur se creó en 1991 y reúne a Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y desde 2023 Bolivia. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció en diciembre la conclusión de las negociaciones para un acuerdo entre la Unión Europea y el bloque, que aún debe ser ratificado.

Pero varios países no están

satisfechos con el acuerdo, entre ellos Francia, que busca reunir a otros países europeos para bloquear su ratificación.

DEFIENDE A TRUMP. Por otra parte, en la misma entrevista, el mandatario argentino defendió al mandatario estadounidense.

Según Milei, Trump no es proteccionista, sino que “sabe el rol que tiene Estados Unidos en el mundo” y “su política comercial es parte de su

estrategia geopolítica”.

“No es que él sea proteccionista, sino que sabe el rol que tiene Estados Unidos en el mundo y, consecuentemente, su política comercial es parte de su estrategia geopolítica”, señaló.

Según el mandatario argentino, a diferencia de otros líderes “Trump entiende perfectamente la geopolítica y utiliza la política comercial de Estados Unidos como parte de la geopolítica”.

Reunión con FMI

El ministro de Economía argentino, Luis Caputo, suspendió un viaje que tenía programado al Foro Económico de Davos para mantener reuniones con un equipo técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) que llegó a Buenos Aires. El país sudamericano está en negociaciones para acordar un nuevo programa de apoyo financiero. Según expresó el mismo presidente argentino, Javier Milei, si se concreta el préstamo, Argentina podrá levantar las restricciones cambiarias antes de lo que se esperaba.

Consideró que “si uno no entiende el campo de juego en el que juega Trump”, difícilmente se puede entender la visión. A su juicio, “el mundo debe festejar” la llegada a la Casa Blanca de Trump, cuyo discurso, dijo, fue “claro y contundente”.

“Esa era dorada que él propone para Estados Unidos iluminará a todo el mundo porque va a implicar el fin de la ideología woke, que tanto daño le está haciendo al planeta”, añadió.

Gobierno brasileño escucha propuestas para regular redes

El Gobierno brasileño realizó este miércoles una audiencia pública para discutir propuestas para regular las redes sociales, tras los “preocupantes” cambios introducidos por el grupo Meta en materia de moderación y verificación de contenidos.

El evento, organizado por la

Abogacía General del Estado, contó con unos 200 participantes de forma presencial y telemática, entre especialistas, académicos y representantes gubernamentales y de la sociedad civil.

Las plataformas digitales fueron invitadas, pero “preferieron no participar”, según

señaló el abogado general de Brasil, Jorge Messias, en la apertura de la audiencia.

El objetivo es recabar propuestas para proteger los derechos fundamentales en las redes sociales y construir mecanismos de responsabilización de las grandes plataformas por la integridad de la

información que circula en ellas.

“Queremos una sociedad más segura y pacífica para todos los brasileños”, indicó Messias.

La audiencia pública, cuyas conclusiones se enviarán al Congreso y a la Corte Suprema, es una primera reac-

ción del Gobierno a los cambios anunciados este mes por el consejero delegado de Meta, Mark Zuckerberg.

Meta pondrá fin a su programa de verificación de datos independiente en Estados Unidos y flexibilizó su política contra las “conductas de odio” con el objetivo de “garantizar

un mayor espacio a la libertad de expresión”.

El Gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva expresó su “grave preocupación” sobre este volantazo de Meta, que la prensa asocia a un intento de Zuckerberg de acercarse al nuevo presidente de EEUU, Donald Trump. **EFE**

Trump amenaza con sancionar a Rusia y aliados si no negocian la paz

El presidente de Estados Unidos presiona a su homólogo ruso Vladímir Putin para que se sienta a negociar la paz con Ucrania. Acabar con la guerra fue una de sus promesas de campaña.

●●●
EFE y AFP
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, volvió este miércoles a amenazar con sanciones a Rusia si el mandatario ruso, Vladímir Putin, se niega a poner fin a la guerra en Ucrania.

Trump lanzó esta advertencia por primera vez el martes durante una rueda de prensa en la Casa Blanca y, este miércoles, fue más allá al afirmar que también impondría aranceles sobre Rusia y que el castigo podría extenderse a otros países que estén proporcionando apoyo a Moscú en el conflicto.

“Si no llegamos a un acuerdo pronto, no tendré otra opción que imponer altos niveles de impuestos, aranceles y sanciones a cualquier producto que Rusia venda a Estados Unidos, así como a otros países que están participando”, escribió Trump en su red social Truth Social.

Aunque Trump no especificó qué países podrían ser sancionados, China, Irán y Corea del Norte —que ya están sometidos a restricciones comerciales por parte de EEUU— son los que más han apoyado a Rusia con envíos de material militar o respaldo diplomático en organismos internacionales.

El presidente estadounidense



Mensaje. Donald Trump se dirigió directamente a su homólogo ruso, Vladímir Putin pidiendo que acabe con la guerra.



AFP

se también apeló directamente a Putin, afirmando que poner fin a la guerra beneficiaría a Rusia, dado el estado actual de su economía. “Pon fin a esto ahora y detén esta guerra ridícula. ¡Solo va a empeorar!”, advirtió.

COMERCIO. A pesar de la amenaza de aranceles contra Rusia, lo cierto es que el comercio entre ambos países se ha visto muy limitado desde el inicio de la guerra en Ucrania, en febrero de 2022.

Según los últimos datos disponibles de la Oficina del Representante Comercial de EEUU (USTR, por sus siglas en inglés), en 2022 el comercio de bienes y servicios entre Estados Unidos y Rusia alcanzó un total estimado de 20.200 millones de dólares.

Las exportaciones estadounidenses fueron de 4.500 millones, mientras que las importaciones sumaron 15.700 millones, lo que resultó en un déficit comercial de 11.200 millones de dólares a favor de

Rusia.

Durante la campaña electoral, Trump prometió que acabaría con la guerra en Ucrania en 24 horas, aunque nunca detalló cómo lo lograría. Este martes, ese plazo se cumplió sin avances desde que asumió el cargo el lunes al mediodía.

Por su parte, Keith Kellogg, enviado especial de Trump para Ucrania y Rusia, rebajó recientemente las expectativas al pedir un plazo de 100 días para negociar la paz.

Desde el inicio de la guerra en Ucrania, en febrero de 2022, Estados Unidos ha impuesto numerosas sanciones contra Rusia, que incluyen restricciones al sector petrolero y a grandes bancos rusos, con el objetivo de aislar a Moscú del sistema financiero internacional basado en el dólar.

MÁS GASTO MILITAR. En cuanto al deseo del mandatario estadounidense de que sus socios europeos gasten más en defensa militar, este

miércoles sus palabras fueron bien recibidas.

La jefa de la diplomacia de la Unión Europea, Kaja Kallas, afirmó que Trump, “tiene razón” cuando sostiene que los países de la UE no gastan lo suficiente en Defensa.

“El presidente Trump tiene razón al decir que no gastamos lo suficiente. Es hora de invertir”, afirmó Kallas, quien agregó que Estados Unidos debe seguir siendo el “aliado más fuerte” de Europa.

En la conferencia anual de la Agencia Europea de Defensa, Kallas se refirió a las ya conocidas amenazas de Trump a los países europeos por su resistencia a aumentar el gasto en Defensa, como parte del esfuerzo común de la OTAN.

Desde hace años, la OTAN adoptó como meta para sus países miembros dedicar el 2% de sus respectivos PIB a la Defensa, aunque en 2023 transformó ese objetivo en un piso mínimo.

Sin embargo, Trump expresó recientemente su opinión de que los países de la alianza militar transatlántica deberían gastar el 5% de sus PIB en Defensa.

“El año pasado, los Estados miembros [de la UE] han dedicado en promedio a la Defensa el 1,9% de sus PIB. Rusia en cambio le dedica el 9%”, incidió la ex primera ministra de Estonia.

Demócratas critican primeras medidas del nuevo Gobierno

El inicio del mandato del republicano Donald Trump en EEUU ha sido recibido por los legisladores demócratas con alerta y ánimo de lucha.

“Trump está abusando del poder tratando de quitar la ciudadanía por derecho de nacimiento.

Esto es descaradamente inconstitucional. No dejaremos que quite este derecho fundamental”, dijo en una conferencia de prensa el congresista Jesús Chuy García, de origen mexicano y representante por Illinois.

El decreto del líder republicano, firmado horas después de asumir su cargo y que ya ha sido recurrido en los tribunales, establece que las personas nacidas en EEUU de padres indocumentados o con un estatus legal “temporal” —como un visado de trabajo— no podrán obtener la ciudadanía.

Los republicanos lograron en las elecciones del 5 de noviembre no solo volver a la Casa Blanca, sino recuperar el control del Senado y mantener su mayoría en la Cá-

mara Baja.

“Somos conscientes de que esta es la trifecta de Trump bajo la cual operamos”, recaló también el presidente del Caucus Demócrata y tercera autoridad de ese partido en la Cámara de Representantes, el legislador por California Pete Aguilar. Desde ese grupo se destacó que aunque están dispuestos a trabajar con todos, “incluidos los republicanos”, para solucionar el sistema migratorio, no van a caer en la “retórica exaltada” de Trump. **EFE**

En EEUU se desmantelan los programas sobre diversidad

El presidente estadounidense Donald Trump ordenó que los empleados de los programas de diversidad estén de baja remunerada antes de este jueves y atacó a la obispa de Washington por su sermón en favor de los migrantes y los transexuales.

Los empleados que trabajan en los programas de diversidad, clausurados por el republicano, estarán en licencia retribuida, afirmó la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, en la red social X.

Confirmó así un mensaje de la oficina federal de gestión de personal que solicita informar “a todos los empleados de las oficinas DEIA (Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad) que están en licencia administrativa pagada con efecto inmediato”.

La administración “toma medidas para cerrar/terminar todas las iniciativas, oficinas y programas DEIA (Diversidad, Igualdad, Inclusión y Accesibilidad)”, continúa el mensaje, publicado en X el martes por la noche.

Y arremetió contra una obispa de Washington, Mariann Budde, por un sermón sobre “el miedo” sembrado por el presidente estadounidense entre los migrantes y los miembros de la comunidad LGTBQ.

“Esta pseudoobispa (...) era una radical de izquierda, que odia a Trump”, escribió a primeras horas del miércoles en su plataforma Truth Social. “No es muy buena en su trabajo. Ella y su iglesia deben una disculpa al público”, estimó. **AFP**

Rubio afirma que su misión será frenar migración masiva

AFP y EFE
WASHINGTON

El nuevo jefe de la diplomacia estadounidense, Marco Rubio, promete una "política exterior pragmática" que en el caso de América Latina se centrará en "frenar la migración masiva" y "garantizar la seguridad de las fronteras".

Para construir un Departamento de Estado "más innovador, ágil y centrado" prevé "reemplazar algunas prioridades, despriorizar algunos temas y eliminar algunas prácticas", según un comunicado publicado este miércoles.

"Tenemos que frenar la migración masiva y garantizar la seguridad de nuestras fronteras", afirma, en la línea con la prioridad máxima del presidente Donald Trump, que en las primeras horas de su segundo mandato firmó una avalancha de decretos, muchos de ellos para facilitar la expulsión o bloquear el acceso de los migrantes sin visa.

"Nuestras relaciones diplomáticas con otros países, particularmente en las Américas, priorizarán la seguridad de las fronteras de América, parar la migración ilegal y desestabilizadora, y negociar la repatriación de migrantes ilegales", advirtió.

Trump prometió la deportación masiva de migrantes en situación irregular, pero está por ver si países como Cuba, Nicaragua y Venezuela los aceptan y cuántos recibirán los demás.

Rubio, hijo de migrantes cubanos y que habla español con fluidez, quiere dejar atrás el "enfoque en causas políticas y culturales que son divisivas en casa y profundamente im-



Tijuana. Tiendas de migrantes que buscan asilarse en Estados Unidos.

populares en el extranjero" para, según él, "volver a los fundamentos de la diplomacia".

De este modo prevé "llevar a cabo una política exterior pragmática en cooperación con otras naciones" por el bien de los intereses de Estados Unidos.

En general seguirá lo que califica de "agenda vanguardista" de Trump. Eso pasa por eliminar los temas de lucha contra el calentamiento global, que fueron esenciales para su predecesor demócrata Joe Biden y su jefe de la diplomacia Antony Blinken.

OFENSIVA ENERGÉTICA. En este sentido Rubio precisa que el Departamento de Estado se centrará en el objetivo de Trump de "un regreso al do-

minio energético estadounidense".

"Debemos aprovechar nuestras fortalezas y deshacernos de las políticas climáticas que debilitan a América", afirma Rubio, quien promete no obstante respaldar las "protecciones ambientales sensatas".

En su comparecencia en el Senado para su confirmación en el cargo, Rubio afirmó que los cárteles del narcotráfico controlan enormes extensiones de las regiones fronterizas de Estados Unidos con México y arremetió contra Venezuela, Cuba y Nicaragua.

Entre los decretos firmados por Trump figura la inclusión de Cuba en la lista negra de países patrocinadores del terrorismo, de la que Biden la había retirado días antes de

terminar su mandato.

REDADAS. El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés), detuvo el martes, en el primer día completo bajo el mandato de Trump, a 308 inmigrantes considerados "graves criminales", según aseguró este miércoles Tom Homan, zar de la frontera del nuevo gobierno.

"Algunos de ellos eran violadores, otros asesinos, algunos habían abusado de niños. ICE está haciendo su trabajo. Está priorizando, tal y como el presidente dijo que haría. Está haciendo su trabajo de forma excelente sobre el terreno y continuará haciéndolo cada día", indicó en la cadena Fox News.

Gobierno envía más soldados a la frontera con México

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó este miércoles una orden ejecutiva para desplegar 1.500 militares en la frontera con México, dando así el primer paso para cumplir su promesa de "cerrar" el paso de migrantes y reforzar la seguridad fronteriza.

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, explicó en declaraciones a los periodistas que Trump había firmado una orden ejecutiva para el despliegue de 1.500 militares.

"Esto es algo por lo que Trump hizo campaña. El pueblo estadounidense estaba esperando un momento como este, en el que el Departamento de Defensa tome en serio la seguridad nacional. Es una prioridad número uno para el pueblo estadounidense, y el presidente ya ha cumplido", afirmó.

DESPLIEGUE. Esos 1.500 efectivos se sumarán a los 2.200 militares en activo y los 4.500 reservistas de la Guardia Nacional de Texas que ya están desplegados en la fron-

tera. Según explicó la CNN, las nuevas tropas desempeñarán funciones similares a las de los efectivos ya presentes, enfocadas en apoyar a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés) con labores logísticas y administrativas, como el mantenimiento de vehículos y la entrada de datos.

Durante su primer mandato (2017-2021), Trump ya ordenó el envío de 5.200 efectivos a la frontera con México.

Este lunes, horas después de asumir nuevamente la presidencia, firmó una orden ejecutiva que instruye al Pentágono a movilizar las tropas necesarias para lograr un "control operativo completo de la frontera sur de Estados Unidos".

La orden también establece que Trump evaluará en los próximos 90 días la posibilidad de invocar la Ley de Insurrección de 1807, lo que permitiría que los militares asuman funciones de aplicación de la ley dentro del país, en un rol más cercano al que actualmente desempeñan las fuerzas de seguridad. **EFE**



Observación. Más militares de EEUU llegan a la frontera.

Los vehículos eléctricos están en la mira de Washington



Cybertruck. Modelo eléctrico producido por Tesla.

De regreso a la Casa Blanca, el presidente Donald Trump apuntó a los vehículos eléctricos cuyo desarrollo estaba en el centro de la estrategia de lucha contra el cambio climático de su predecesor, el demócrata Joe Biden.

Un decreto presidencial firmado el lunes tras su investidura busca volver al primer plano los motores a combustión y suspender las subvenciones federales para instalar estaciones de recarga de vehículos eléctricos en Estados Unidos.

Otras medidas podrían se-

guir, como la supresión de un crédito federal sobre impuestos para quienes compren un vehículo eléctrico, o la anulación de una exención que permite al estado de California tener criterios más estrictos que el resto del país en materia automotriz.

Trump afirmó al asumir que tiene intención de terminar con el Green New Deal, una iniciativa que incluye las ayudas promovidas por Biden para estimular las ventas de vehículos eléctricos.

Acciones de fabricantes de autos eléctricos como Rivian o

fabricantes de equipos de recarga como EVgo cayeron en la bolsa. Tesla, del millonario Elon Musk, un muy cercano aliado de Trump, también cedió terreno.

Para Kathy Harris, directora de la oenegé NRDC —que se ocupa de vehículos con motores de energía limpia—, Trump busca satisfacer a "los grandes jefes de la industria petrolera".

Harris insiste en que los vehículos eléctricos son mejores para el medioambiente y permiten ahorrar carburante.

JUDICIALIZACIÓN. El decreto presidencial sobre los vehículos a electricidad, al igual que otros firmados desde el lunes, podría llevar a que se interpongan recursos judiciales. "No es el final de esta historia", advirtió Harris. "Si el gobierno trata de esquivar o ignorar la ley, irá a los tribunales", añadió.

La Alianza para la Innovación Automotriz, que pretendía que no hubiera cambios a la legislación actual para el sector, reiteró sus críticas en particular sobre el caso de California. **AFP**

Petro admite fracaso ante violencia de guerrilleros y narcos

●●●

AFP
BOGOTÁ

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, reconoció este martes como un "fracaso" el recrudescimiento de la violencia de la guerrilla ELN en la frontera con Venezuela que deja 80 muertos y cerca de 32.000 desplazados.

Desde el jueves, diferentes focos de conflicto estallaron en el país, el más grave en la región del Catatumbo, limítrofe y plagada de narcocultivos, donde rebeldes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) se enfrentan a sangre y fuego contra disidentes de las FARC y atacan a la población civil.

DESPLAZADOS. "La situación del Catatumbo enseña. Uno aprende también de los fracasos y allí hay un fracaso. Un fracaso de la nación (...) ¿Por qué el ELN hoy, a pocos meses de que era muy débil militarmente hablando, es fuerte?", admitió el mandatario de izquierda que hasta el viernes negociaba la paz con los rebeldes.

Desde que estalló la violencia, miles de desplazados huyen hacia municipios más seguros o hacia Venezuela, en

un éxodo sin precedentes recientes que recuerda las peores épocas del conflicto armado.

Hasta ahora la Fuerza Pública no ha entrado a enfrentarse a los rebeldes en las zonas críticas. Los más de 5.000 soldados desplegados se han concentrado en rescatar en helicópteros a la población en riesgo.

CRÍTICAS. La violencia tiene en jaque la apuesta del mandatario izquierdista de hacer la paz con todos los grupos armados de Colombia.

Sus opositores le critican ser indulgente con los alzados en armas y aseguran que las organizaciones se han fortalecido bajo su mandato.

La Defensoría del Pueblo actualizó la cifra de desplazados a 32.000 y aseguró que "hubo un anuncio del ELN según el cual va a desescalar el conflicto".

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, en el Catatumbo hay 30 personas "privadas de la libertad" y denunció el confinamiento de mil personas, entre ellas "23 comunidades indígenas".

Desde su llegada al poder en 2022, Petro apuesta por

una salida dialogada al conflicto con guerrillas, pandillas y grupos narcotraficantes.

Levantada en armas desde 1964 y de inspiración guevarista, el ELN tiene unos 5.800 combatientes y una amplia red de colaboradores, según inteligencia militar.



Patrulla. Policías recorren una zona del Tibu, en el norte de la provincia de Santander.

COCHES de colección

Pasado y presente del automovilismo con los modelos más emblemáticos del mundo

Una colección única de fascículos y réplicas oficiales de los coches que han marcado una época, desde los clásicos inolvidables hasta los más actuales.

escala
1:60

DISPONIBLE DESDE EL
**VIERNES 24
DE ENERO**

**PORSCHE 911
CARRERA S**

POR SOLO

G.40.000

Las mejores imágenes, fotografías e infografías de cada modelo para ilustrar su historia y diseño.

PEDILE A TU CANILLITA

COLECCIONES UH

Encontranos en



@coleccionesh



@coleccionesh



021 415 7535



0984 805 360

Se reactiva orden de captura contra el ELN

La Fiscalía de Colombia anunció este miércoles la reactivación de las órdenes de captura contra la cúpula de la guerrilla del ELN luego de un ataque sin precedentes recientes en la frontera con Venezuela, que deja más de 80 muertos y unos 32.000 desplazados.

"La fiscal general de la Nación, Luz Adriana Camargo Garzón, revocó los beneficios de suspensión de las órdenes de captura que tenían, desde los años 2022 y 2023, 31 representantes de ese grupo alzado en armas", entre ellos los máximos cabecillas rebeldes 'Pablo Beltrán', 'Gabino' y 'Antonio García', según un comunicado.

También figuran miembros del equipo negociador del ELN en los diálogos de paz

con el gobierno que iniciaron en 2022, pero que están suspendidos desde el viernes por decisión del presidente, Gustavo Petro. Sus órdenes de detención entraron en vigencia a partir de este miércoles.

Camargo justificó su decisión basada en "la comisión de nuevos delitos por parte de miembros del ELN", tras la escalada de violencia que desde el jueves sufre la región limítrofe del Catatumbo, plagada de narcocultivos, donde los rebeldes se enfrentan a sangre y fuego contra disidentes de las FARC y atacan a la población civil.

La fiscalía considera que la arremetida guerrillera supone un "incumplimiento de las condiciones para la suspensión" de las órdenes judiciales contra la cúpula guerrillera.

Expertos temen colapso de la frágil tregua en Gaza

AFP
DOHA

La tregua entre Israel y Hamás que entró en vigor el domingo en la Franja de Gaza es un acuerdo frágil, con muchas incógnitas y que podría colapsar en cualquier momento, advierten los expertos consultados por AFP.

El objetivo del acuerdo de alto el fuego, anunciado por los países mediadores (Catar, Egipto y Estados Unidos) es el "fin definitivo" de las hostilidades, tras 15 meses de una devastadora guerra en el territorio palestino.

Sin embargo, el lunes el nuevo presidente de Estados

Unidos, Donald Trump, dijo "no estar seguro" de que la tregua se mantenga y el martes el primer ministro de Catar pidió a Israel y a Hamás que muestren "buena fe" para implementar una paz duradera en el territorio palestino.

El acuerdo prevé el cese de las hostilidades durante una primera fase de seis semanas en la que deberían liberarse 33 rehenes israelíes a cambio de 1.900 prisioneros palestinos.

Pero tras esta etapa no hay ninguna certeza. La segunda fase, que en teoría debe conducir al fin definitivo de la guerra y la liberación de todos los rehenes a cambio de la retirada completa de las tropas israelíes de Gaza, se negociará

durante las próximas seis semanas.

"Existe un gran riesgo de que la tregua descarrile y de que el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, reanude su campaña militar en Gaza", apunta a la AFP Anna Jacobs, del Arabe Gulf States Institute.

"Netanyahu no ha logrado ninguno de sus objetivos estratégicos en esta guerra, en particular la eliminación de Hamás", lo que corre el riesgo de empujarlo a "encontrar un pretexto para sabotear la tregua y continuar la guerra", explica.

Además, parece poco probable que Hamás acepte las demandas de desarme de



Gaza. Palestinos levantan una tienda tras regresar al barrio Al-Shujijya.

Israel. Al mismo tiempo, el movimiento islamista palestino exige el fin del bloqueo de Gaza, que Israel lleva 17 años negándose a levantar.

La "presión constante" de los mediadores y "en particular de Donald Trump" será esencial para "preservar las fases restantes" de "esta frágil tregua que no pone fin al conflicto", escribe Sanam Va-

kil, de Chatham House.

La guerra fue desencadenada el 7 de octubre de 2023 por el ataque sin precedentes de Hamás en territorio israelí que dejó 1.210 muertos, en su mayoría civiles, según un recuento de AFP basado en datos oficiales.

De las 251 personas secuestradas ese día, 91 siguen siendo rehenes en Gaza y 34 de

ellas han muerto, según el ejército.

En represalia, Israel lanzó una devastadora ofensiva en la sitiada Franja de Gaza, que ha dejado al menos 47.107 muertos, la mayoría civiles, según datos del Ministerio de Salud de Hamás, considerados fiables por la ONU, y ha provocado un desastre humanitario.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **JUAN SILVESTRE SOSA SERVÍN**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7691/2024 del Proyecto: "PRODUCCIÓN GANADERA, PLAN DE USO DE LA TIERRA, SISTEMA SILVOPASTORIL, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PRODUCCIÓN DE CARBÓN VEGETAL", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Lote Agro-Ganadero N° 3, Manzana III, ubicada en la Colonia Santa María de los 12 Apóstoles, distrito de Boquerón, departamento de Boquerón; elaborado por el consultor ambiental Ing. Ramón Jesús Ferreira Estigarribia, con Registro CTCA N° 1-807, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **AGROINDUSTRIAL SAN LUIS S.R.L.**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1389/2024 del Proyecto: "ENVASADO DE CARBÓN VEGETAL Y PRODUCCIÓN DE BRIQUETAS A PARTIR DE CARBONILLA - ADECUACIÓN A LA LEY N° 294/93 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N° 21-1860-01, ubicado en el distrito de Caaguazú, departamento de Caaguazú; elaborado por el consultor ambiental Ing. Fernando Andrés Duré Santacruz, con Registro CTCA N° 1-792, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **URBANIZACIONES SOSTENIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el señor Carlos Raúl Pérez Bernal; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8623/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN - ESCOBAR", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° J07/412, Padrón N° 568, ubicado en el distrito de Escobar, departamento de Paraguari; elaborado por la empresa "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Los señores **BRUNO ANTONIO SACARELLO CANILLAS**, **ISABELLA SACARELLO CANILLAS** y **LUIS ANTONIO SACCARELLO CANILLAS**, Proponentes; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11011/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 568, Padrón N° 797, ubicado en el distrito de Tobatí, departamento de Cordillera; elaborado por la consultora ambiental Ing. Daline Adilén Gómez Oviedo, con Registro CTCA N° 1-1.409, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de enero de 2025.-

Sucesos



Dos bocas de fumo en Capiatá
Venicio Del Valle Benegas y Avelino Segovia Ayala fueron detenidos por la comercialización de crac en sus viviendas, ubicadas en la ciudad de Capiatá.

Incendio en Caja Municipal: Acusado revela “plan macabro” de directivos

Según Ramón Kiessel, el ex presidente Bernabé Peralta necesitaba “hacer desaparecer” carpetas, donde figuraban cobro de cheques. El dinero supuestamente se entregaba en un bolso a directora.

●●●
Ramón Fernando Kiessel, acusado por iniciar el incendio en la Caja de Jubilaciones del Personal Municipal, apuntó a que directores de la entidad le habrían obligado a provocar el fuego en mayo del 2024, bajo amenazas. Le prometieron que ganaría G. 3 millones, supuestamente.

¿A quiénes implicó? Según Kiessel, el “plan macabro” fue ideado y acompañado por el ex presidente Bernabé Peralta, la directora de Administración y Finanzas, Fabiana Benítez; la jefa de Tesorería, Rossana Isabel Ramírez; y la jefa de Contabilidad, Fulvia Fernández.

El joven, acusado por la Fiscalía por producción de riesgos comunes, tras supuestamente iniciar el incendio, contestó a la jueza de Instrucción Sumarial, contando a detalles su versión de los hechos, haciendo una cronología de lo que habría pasado.

2023. Al ingresar como funcionario a la Caja Municipal, inició como analista de sistemas en el Departamento de Préstamos, pero la directora Fabiana Benítez habría solicitado que pase al Departamento de Tesorería, para estar a cargo de la jefa Rossana Ramírez, en enero del 2023.

“Desde el primer momento en que ingresé al Departamento,



Ramón Fernando Kiessel

mento, la jefa me solicita que vaya a efectivizar cheques. Iba al Banco Continental a efectivizar los cheques que me eran encargados y volvía a las oficinas entregando el bolsón a la jefa de Tesorería...”, expresó el joven.

“Con base en las palabras de la mismísima Fabiana Benítez, prefería que yo vaya, ya que no soy muy problemático, ni pido nada a cambio”, dijo también.

2024. Ya el año pasado, contó Kiessel que la directora le mandó llamar al segundo piso para supuestamente comentarle que en ese momento el ex presidente Bernabé Peralta “necesitaba eliminar” o “hacer desaparecer” unas carpetas y que a cambio recibiría “una ganancia de G. 3 millones”, de



Provocado. Las cámaras de circuito cerrado captaron a Kiessel el día del incendio.

parte del ex titular.

“Desde un principio me negué a realizar dicho pedido, porque sería muy peligroso”, expresó. Dijo que tenían como única opción la de iniciar un incendio “fingiendo que fue provocado por un cortocircuito”.

Tras la propuesta, ya las demás personas van ingresando a la historia, supuestamente tratando de convencerle que haga el trabajo. “Cada vez que yo iba al Departamento de Administración, Fulvia Fer-

nández me mostraba las carpetas tiradas en el suelo que eran más de 100, esparcidas alrededor de su escritorio”, expresó.

Kiessel contó que un día ya fue amenazado por Benítez, quien le habría dicho que estaba obligado de cometer el hecho, “porque los cheques me afectaban a mí también, ya que fui yo el que efectivizó la mayor parte de los cheques y que de todas formas iba a perder mi trabajo si no ayudaba”.

Nuevamente, fue citado a hablar, esta vez en el comedor, “el que se encuentra sin cámara de seguridad”. Allí Fulvia Fernández le habría contado más detalles del plan, y que se tendría contratado a alguien más para iniciar el fuego, pero que necesitaban la ayuda apagando las cámaras.

La “fiesta” se iba a hacer ese jueves 16 de mayo. Kiessel detalló seguir “indicaciones”.

COMLOT. “Todo ese macabro plan de incendiar las carpetas

Pedido de juicio

En noviembre del año pasado, la fiscal Laura Giacommo acusó y pidió juicio oral contra Ramón Kiessel por producción de riesgos comunes.

Se presume que el 16 de mayo del 2024, él marcó su salida en el reloj biométrico cerca de las 15:30 horas, pero habría subido a ocultarse en el área administrativa.

Después habría desconectado las cámaras de circuito cerrado y luego habría propiciado el incendio.

Según denuncias, esto fue una quema de archivos.

fue idea de todos y cada uno de los directores... Obviamente, con la intención de no dejar rastro alguno de la apropiación indebida de los fondos de la Caja”, sentenció el joven.

Reafirmó que existió un “actuar delincencial de los ex directores”, al solicitarle hacer desaparecer las carpetas, “donde constaban los montos que fueron sustraídos, hurtados, alterados, o como resultado de toda esta investigación en la que me encuentro hoy procesado”, dijo.

Levantán la suspensión de jueza de Paz

El pleno de la Corte levantó ayer la suspensión de la jueza de Paz del Distrito de La Encarnación, Carmen Analía Cibils, porque transcurrió el plazo máximo de suspensión de un magistrado por parte de los ministros.

Con ello, la magistrada vuelve al Juzgado de Paz, tras haber sido suspendida por las supuestas irregularidades que

se dieron en lo que fue conocido como la “mafia de los pagarés”.

En la sesión, el ministro Víctor Ríos, indicó que con respecto a esta mafia, había dos problemas. Uno cultural, porque las personas no retiran los pagarés, luego de que se cancele la deuda, con lo que los tenedores de estos instrumentos los comercializan

en forma ilícita y así son demandados.

La segunda es sistémica debido a que los jueces deben aplicar la ley procesal en los juicios ejecutivos y darle trámite a los procesos. Alegó que con el ministro Gustavo Santander, trabajan en una acordada para que los pagarés que son presentados en los juicios tengan un sello, de modo a

que no sean usados en otros.

El ministro Alberto Martínez Simón propuso una campaña educativa para que la ciudadanía sepa sus derechos sobre los pagarés, que sería hecha a través de los medios que dispone la Corte. El ministro Santander sostuvo que muchas veces, los acreedores no devuelven los pagarés, pese a que el deudor los solicita.



Plenaria. Ayer se dio la primera sesión del año de la Corte.

Aprueban protocolo de tobilleras; según ministro, perdieron tiempo

El pleno de la Corte, en la primera sesión ordinaria del año, aprobó la acordada sobre el protocolo para el uso de las tobilleras electrónicas, por lo que ahora los magistrados podrán aplicarlos para casos relacionados con violencia familiar y contra la mujer, y casos menores.

Sin embargo, el ministro de la Corte, Víctor Ríos Ojeda, en entrevista que concedió, sostuvo que se perdió tiempo para la aplicación de las tobilleras, ya que la ley dice que había que hacer un protocolo que prácticamente dice lo mismo que señala la norma.

En la sesión de ayer, los ministros Luis María Benítez Riera, Víctor Ríos, Gustavo Santander, Carolina Llanes, Alberto Martínez Simón y César Diesel aprobaron la acordada por la cual aprueba el "Protocolo de aplicación de tobilleras electrónicas: Implementación primera fase, propuesto por la Oficina Técnica Penal".

No obstante, la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial no dio a conocer el protocolo, debido a que la acordada, primeramente, debía tener la firma de los ministros del Máximo Tribunal, para que la resolución tenga validez.



Víctor Ríos, ministro.

CRÍTICA. Ante la falta de la copia de la acordada, se consultó con el ministro de la Corte, Víctor Ríos Ojeda, sobre la citada acordada.

"En el tema de las tobilleras, perdimos tiempo innecesariamente...", aseguró Ríos. Apuntó que en el 2020 fue proyectista de una ley tomando como ejemplo el Uruguay, que establecía usar las tobilleras electrónicas en los casos de exclusión de hogar para proteger a las mujeres.

Agregó que después "se aprueba otra ley con la idea de universalizar, pero aquí si necesitamos un protocolo. Pero soy de la idea de que no hace falta ningún tipo de protocolo para que el Ejecutivo tome medidas para proteger la vida



Aparatos. La Corte aprobó la acordada sobre el protocolo de aplicación de las tobilleras.

de las personas, pero en este caso la ley dice que hay que hacer un protocolo..."

"Se tiene el protocolo. Se aprobó, pero la ministra Carolina Llanes explicó que en las mesas de diálogo finalmente se aprobó que, en principio, las tobilleras electrónicas sean aplicadas para casos de exclusión de hogar", apuntó el ministro Ríos.

"Entonces pensé, mucho 'gre gre' para terminar diciendo Gregorio. Entonces, se hubiera aplicado la ley del 2020, no se hubiera perdido tiempo

valioso", afirmó.

Explicó que respecto a cuántas personas se les iba a aplicar la tobillera, dependía ya de la cantidad de aparatos de los que disponga el Ejecutivo.

Remarcó que el protocolo decía "obviedades", "típicas de las burocracia estatal". "Dice lo obvio, que se aplique preferentemente a los casos de exclusión de hogar, de violencia contra la mujer y en todos los casos no tan graves", acotó. También que se debe tener en cuenta el delito y la protección a la víctima.

Según Interior, solo hay 20 aparatos

El Ministerio del Interior había informado que el 30 de diciembre pasado iban a implementar el control por las tobilleras electrónicas, pero que existían solo 20 aparatos a ser utilizados. En su primera fase, la misma es para la ciudad de Asunción, por la cantidad que tienen.

Declarados culpables dos por el crimen de paraguaya

Un jurado popular declaró culpables de asesinato con alevosía y ensañamiento a los dos acusados del crimen que acabó con la vida de una joven de 20 años, de nacionalidad paraguaya, en un chalé de la localidad leonesa de Cembranos (oeste de España), el 17 de marzo de 2021.

Tras seis días de juicio, durante los que declararon testigos, peritos y acusados, al jurado le bastó una jornada para discernir por unanimidad los hechos que demuestran la culpabilidad de los encausados.

El jurado considera que ambos, un hombre y su ex compañera sentimental, mataron a la joven, quien, como la otra mujer, estaba prostituida.

Los tres acudieron al chalé, propiedad del hombre, para celebrar una fiesta privada, donde mantuvieron relaciones sexuales y consumieron alcohol y drogas, según el relato acreditado en el juicio.

Los miembros del jurado apuntaron que la joven mantuvo una discusión con la otra mujer, también de origen paraguayo, y que los dos acusados le propinaron una paliza que le causó hasta 66 heridas, para ser atada y maniatada con cinta aislante y colchas, lo que le produjo la muerte por asfixia. **EFE**

Aspirantes se manifestaron de nuevo exigiendo más cupos

Siguen las manifestaciones frente al Ministerio del Interior, donde mujeres aspirantes a policía denuncian supuesta discriminación en la distribución de cupos para el ingreso al Instituto Superior de Educación Policial (Isepol).

Una gran cantidad de mujeres, que quedaron fuera de las posibilidades de ingreso al Isepol volvieron a convocarse.

Las mismas mencionan que aunque alcanzaron el puntaje necesario en el examen, no lograron pasar, en contrapartida los aspirantes masculinos si pasaron pese a que no llegaron a alcanzar los puntos requeridos.

Las manifestantes señalaron que es una injusticia los 4.139 lugares con que cuentan los aspirantes masculinos, un número muy superior a las 841 plazas que se otorga a las mujeres.



De nuevo. Las aspirantes exigen más cupos para ingreso.

"El promedio para los hombres era 40 puntos para ingresar, pero ni siquiera llenaron la mitad del cupo. Tuvieron que bajarlo a 35 y aun así no lo completaron", señaló una de las mujeres.

Un padre de una de las manifestantes refirió que el

camino que anduvieron muchas de las aspirantes fue largo, ya que tuvieron que vender muchas de sus cosas para cubrir sus gastos.

Volvieron a solicitar una reunión con el ministro del Interior, Enrique Riera, quien sigue sin responder.

Bomberos rescatan a un niño que cayó a un pozo en Capiatá

Un niño de dos años fue rescatado tras caer a un pozo mientras jugaba, además de que un familiar quedó atrapado al intentar salvarlo. El suceso se registró el martes, alrededor de las 17:15 en la ciudad de Capiatá.

La Unidad de Rescate y Extinción de Capiatá desplegó todo un trabajo técnico para lograr el rescate del niño de tan solo 2 años y un hombre, de 42 años, que cayeron a un pozo ciego.

Los bomberos recibieron la llamada de vecinos que pedían ayuda para rescatar a un niño de 2 años que cayó a un pozo de 25 metros de profundidad.

El capitán Carlos López mencionó que, ante las condiciones del lugar, tuvieron que realizar un trabajo técnico antes de desplegar el operativo de rescate, que duró



Arduo. Momento en que se procedía al rescate de ambos.

una hora aproximadamente. "La zona, hablando técnicamente, es un poco difícil y tuvimos que hacer un trabajo técnico antes que nada", enfatizó el capitán.

Los rescatistas montaron un sistema con polea para el rescate y luego, con ayuda de sus

compañeros, López ingresó al estrecho pozo.

Una vez dentro, comenzó a brindarle un poco de contención y apoyo psicológico al hombre. Ambos fueron rescatados sin lesiones de consideración, pero el niño estaba totalmente agobiado.

“Dijeron tantas mentiras; ella solo trastrabilló al estar en la puerta”

Doña Lorenza, madre de la mujer que falleció tras caer del transporte durante un presunto asalto en que le despojaron de su celular, desmintió las versiones de que su hija saltó del bus en movimiento.

Lorenza Rodas, madre de Cinthia Verónica Riquelme Rodas (42), la mujer que perdió la vida tras caer de un bus del transporte público en San Lorenzo, pidió justicia por lo ocurrido y lamentó la inseguridad que azota al país.

“Mi hija no salió a correr detrás de él. Se dijeron tantas mentiras; ella solo trastrabilló al estar en la puerta y el chofer no cerró su puerta; eso por ley tenía que estar cerrada; perdió pie porque el chofer le imprimió más velocidad en ese momento y se cayó de espaldas”, expresó la madre de Cinthia en medio de su dolor.

“Hay una inseguridad que mata”, mencionó además en una entrevista a NPY desde el sitio donde estaban velando los restos de la mujer, que dejó huérfanos a dos hijos.

“Somos gente buena y trabajadora. En cambio, vengo a enterrar a mi hija; eso es lo que me gané en esta vida”, lamentó la mujer.

Recordó a Cinthia como “una mamá luchona, trabajadora; estaba como jefa de Catastro de Alto Paraná”, y que estaba de vacaciones; llevó a sus hijos de paseo a un hotel el domingo y ya el lunes por la mañana subieron al colectivo de la empresa Caraguatay.

La mujer señaló que luego de los días de duelo se pondrá

a trabajar en busca de mayor seguridad en el país como una forma de honrar la memoria de su hija.

TESTIGO. Una testigo que se encontraba en el mismo bus relató los momentos previos al terrible hecho.

Se trata de Heidy Martínez, quien mencionó que cuando subió el supuesto vendedor se quedó en la parte delantera del bus y no actuó como los demás vendedores.

“Él no transita hacia nosotros, los pasajeros, para vender lo que tenía”, indicó.

Martínez comentó que luego el joven descendió de modo brusco y vio cómo la mujer lo siguió.

“Yo pensé que ella le siguió, pero realmente después de ver otros comentarios también me di cuenta de que probablemente él le estiró y de esa manera se desequilibró, por eso cayó tan mal”, refirió.

El hecho ocurrió en el kilómetro 10 de la ruta Mariscal Estigarribia, en la ciudad de San Lorenzo.

Cámaras de seguridad capturaron a un hombre delgado saltando del bus y después se le ve a la víctima caer de espaldas al asfalto, impactando su cabeza contra el pavimento. La Fiscalía confirmó que la mujer fue víctima del robo de su celular.



Trágico. El supuesto vendedor avanza por detrás del bus y la víctima cae al pavimento.

Abren sumario a empresa por la muerte de Cinthia

La Dirección Nacional de Transporte abrió un sumario administrativo contra la empresa Caraguatay SRL, de cuya unidad había caído Cinthia Riquelme Rodas.

Además de la apertura del sumario, desde la Dinatran mencionan que habrán sanciones para la empresa del transporte público.

Luis Fernando González, director de Dinatran, indicó que la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial es bien clara al señalar que es una falta grave que los colectivos circulen con las puertas abiertas.

También está prohibido llevar pasajeros en las estriberas o no detenerse junto a la acera al alzar o bajar pasajeros.



Obsoleto. Bus averiado en pleno microcentro Asunceno.

“Es una responsabilidad casi compartida, donde debe estar involucrada la Agencia de Tránsito, inclusive la propia Policía Municipal de Tránsito, en el control de esta situación. Por supuesto que

también es una responsabilidad por parte del chofer que está manejando la unidad”, aseveró.

Indicó que estas faltas, tienen una multa de 10 jornales (cerca de G. 1.076.270).

Presunto ladrón intentó abusar de una mujer

Rubén Darío Torres (44), quien cuenta con frondosos antecedentes, fue detenido por vecinos y entregado a las autoridades, luego de ingresar a una vivienda e intentar someter sexualmente a una mujer. El hecho ocurrió en la ciudad de Pedro Juan Caballero.

El hombre cuenta con antecedentes por hurto, lesión de confianza, robo agravado y tenía una orden de captura por tentativa de homicidio en Coronel Oviedo.

El nuevo hecho se reportó en la noche del martes. Los gritos de auxilio de la mujer despertaron al vecindario de la calle Carlos A. López, en pleno centro de PJC.

Los vecinos salieron a defender a la mujer y a agarrar al presunto autor, que intentaba huir mientras llegaban patrulleras.

Según la víctima, el presunto autor ingresó a su casa, e intentó abusar de ella en contra de su voluntad. Dijo desconocer al hombre.

La mujer fue trasladada hasta el Hospital Regional de Pedro Juan para un diagnóstico y luego se le tomó su denuncia. El hecho ya está siendo investigado por la Fiscalía. **MC**

Pavo Real I: Juez ratifica el arresto

El juez de Crimen Organizado, Osmar Legal, ratificó el arresto domiciliario de Alexandre Reichardt De Souza, uno de los procesados de supuestamente formar parte del esquema de lavado producto del narcotráfico, que lideraba Jarvis Chimenes Pavão, quien cumple su condena en el Brasil.

El abogado Arnaldo Ignacio Dávalos, defensor del acusado, que está con la medida desde el 18 de octubre del 2023, solicitó la libertad ambulatoria, alegando que ya cumplió la pena mínima por el delito investigado.

A criterio del magistrado, aún existe peligro de que el procesado se fugue del país, teniendo en cuenta que el mismo es brasileño.

Además, apunta que las medidas alternativas o sustitutivas podrán mantenerse hasta finalizar el proceso, por lo que mantuvo el arresto domiciliario.

Familiares de adolescente baleado claman por justicia



Justicia. Familiares de Víctor frente a la Fiscalía de J. Augusto.

Los familiares del adolescente fallecido hace una semana de un balazo en la cabeza se manifestaron frente al Ministerio Público de J. Augusto Saldívar exigiendo justicia.

La víctima del hecho fue Víctor Raúl Bareiro Bolaños (16), por quien sus familiares se manifestaron y exigen que se aclaren las circunstancias de su muerte y que los responsables respondan ante la Justicia.

“Venimos para pedir encarecidamente a la fiscalía justicia, para que se esclarezca el fallecimiento de nuestro sobrino Víctor Raúl”, dijo uno

de los tíos del adolescente.

La madre acudió al Ministerio Público para una audiencia, teniendo en cuenta que el día del ataque recibió tres llamadas.

En la primera le informaron que su hijo sufrió un accidente, en la siguiente le dijeron que fue una broma y en la última le refirieron que recibió un disparo en la cabeza.

La fiscalía del caso es Mónica Cardozo, quien en principio investiga el hecho como robo agravado con resultado de muerte.

La abuela de Víctor pidió explicaciones de la liberación

de Fernando Orquiola (32) y otro joven que prestó declaración.

Según las investigaciones, las personas que estaban con la víctima el jueves pasado fueron sometidas a pruebas de nitritos y nitratos para determinar si efectuaron disparos de arma de fuego, pero los resultados dieron negativos.

Según los testigos, Víctor salió a bordo de un vehículo junto a su amigo a cargar combustible, pero ambos fueron emboscados en una zona boscosa con fines de asalto, lo que derivó en la muerte del adolescente.

Ramón González Daher “nunca dejó de tener celular en la cárcel”

Las líneas telefónicas de siempre estaría utilizando el usurero luqueño González Daher. Según abogado de víctimas, la responsabilidad recae sobre el director de la cárcel regional de Coronel Oviedo.

Ramón González Daher, condenado por usura, sigue extorsionando desde la cárcel de Coronel Oviedo, y, es más, “nunca dejó de hacerlo” y siempre desde sus mismos números de teléfonos, denunciaron. El hecho ya fue comunicado al ministro de Justicia, Rodrigo Nicora, quien se comprometió a finales del año pasado a hacer una investigación interna.

“Conozco a víctimas que no

quieren denunciar, que sus cheques acabaron con Ramón a través de terceros y él empezó a llamar desde la cárcel... Su modus operandi es llamar insistentemente, puede llamar hasta quince veces”, contó el abogado Armino Vera Ferrer. Los números que fueron reconocidos por las víctimas –terminados en 003 y 400–, son los que siempre usó Daher, expresó.

Vera Ferrer contó que “es una constante” las extorsiones

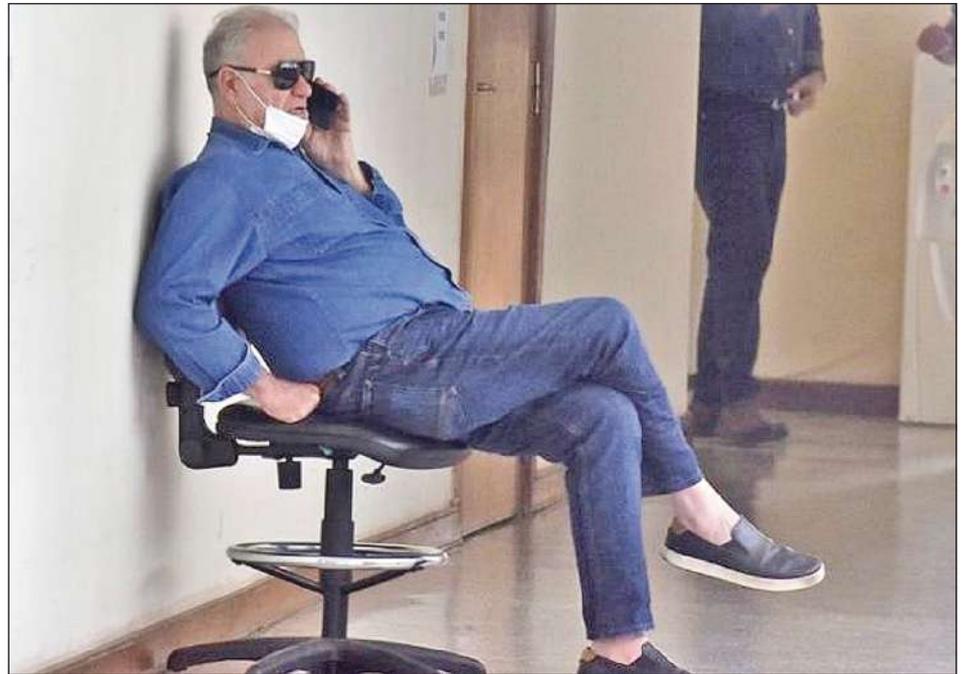
desde llamadas. “Ya no tiene qué perder. Él nunca dejó de tener celulares en la cárcel, el famoso ‘en libre comunicación’”, lamentó.

Apuntó a que la responsabilidad de que sigue operando es del director del penal regional de Coronel Oviedo, donde se encuentra recluso.

COMPROMISO. En cuanto a la conversación que Vera Ferrer mantuvo con el ministro de Justicia, expresó que fue a raíz de que como víctimas estaban preocupados “porque Ramón González Daher sigue operando impunemente”.

La respuesta de Rodrigo Nicora, titular de la cartera, fue un compromiso de realizar un estudio al respecto.

CONDENADO. Desde el 2021,



Denuncia. El usurero sigue con su modus operandi, pese a estar recluso por ese hecho.

Ramón González Daher se encuentra cumpliendo su condena de 15 años por haber formado un esquema de aprietes.

Los hechos por los cuales fue sentenciado son usura, lavado de dinero y denuncia falsa, mientras que su hijo cumple una condena de 5 años, por lavado.

González Daher operaba dando créditos en cheques a

diferentes personas. Solicitaba que a cambio las personas le den como garantía cheques por el mismo valor, ya que, supuestamente, no podía darles pagarés.

Esos créditos tenían elevadas cuotas, con intereses superiores a lo establecidos por el Banco Central y ahí es lo que se configuró la usura, ya que muchos de los deudores terminaron pagándole más del

doble de la deuda.

Si las personas se atrasaban una cuota, Ramón González Daher hacía una refinanciación del crédito sobre otro interés, por lo que la deuda iba subiendo cada vez más.

En cientos de casos, terminó denunciando a sus víctimas por estafa o apropiación, usando los cheques que recibió en garantía. Habría usado al sistema judicial para operar.

Fiscalía apelará desestimación dadas por la prescripción



Recurrirá. Fiscalía Fátima Villasboa pidió desestimación.

La fiscalía Fátima Villasboa sostuvo que apelará las resoluciones del juez de Garantías, Miguel Palacios, que desestimó siete denuncias por la prescripción, ya que ella presentó con otros argumentos, y le priva al Ministerio Público de poder reabrir el caso.

El martes, el citado juez había desestimado siete casos de violencia doméstica, por la prescripción, ya que habían sido presentadas entre el 23, 24 y 25 de diciembre del 2018,

sin que haya habido una imputación.

Sin embargo, la agente de la Unidad Especializada de Violencia Familiar, señaló que el magistrado ni siquiera estudió los argumentos por los que se pidió la desestimación de la denuncia.

Argumentó que con la resolución se priva a la Fiscalía de poder reabrir el caso. Indicó que los pedidos se hicieron antes de la prescripción de los casos. Recordó que, según el

Código Penal, la prescripción se interrumpe por un pedido de índole jurisdiccional de la Fiscalía, como lo es la desestimación.

Alegó que cuando una causa es desestimada, si se encuentran nuevos elementos puede reabrirse. Pero, si prescribe, ya no lo puede hacer, por lo que apelará los fallos.

La agente aclaró que ella ingresó a la unidad en el 2023, y ya encontró los numerosos casos en su Fiscalía, por lo que

realizó diligencias. Además, también refirió que muchas de las denuncias no llegan a configurar hechos punibles, por lo que les da una salida procesal.

La fiscalía remarcó que entran entre 100 y 150 denuncias por turno, por lo que había muchas causas. Refirió que ahora están cuatro agentes fiscales, por lo que el trabajo podrá ser mejor. Aclaró que hay muchas causas de años anteriores también.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Las firmas **BOLTON S.A.** y **SANTA GIANNA S.A.**, y sus representantes legales los señores Ernesto Francisco Figueredo Coronel y Jorge Daniel Figueredo Coronel, Proponentes; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 2215/2024 del Proyecto: “**LOTEAMIENTO**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° C19/7.353, Padrón N° 7.549, ubicado en el distrito de Santa Rosa del Aguaray, departamento de San Pedro; elaborado por la consultora ambiental Ing. Daline Adilén Gómez Oviedo, con Registro CTCA N° I-1.409, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de enero de 2025.-

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

**PARA RECLAMOS POR ENTREGAS
DE DIARIO/REVISTAS
FAVOR COMUNICARSE AL:**

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

**Horario de atención: Hasta las 9:30 hs
(PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)**

EXEQUIAS

AMANDA BRELLIER
EUGENIO CABALLERO PAREDES
EMERITA GARCIA DE APONTE
JOSE HILARIO ALVAREZ RIVAROLA
MARIA ANGELICA ORTIZ VDA DE BURGOS
MARIO VAZQUEZ RAMOS
MYRIAM ESTHER GONZALEZ ARCE
NIDIA ZARA VERGA GIMENEZ
PEDRO CELESTINO CANDIA SALINAS
ZULMA AURORA CANTERO DE OCAMPOS

PARTICIPACIONES

ADELAIDA ESCOBAR ARRUA
AGUSTIN ROSA GONZALEZ
ANA PAULA CELIA MENA
CONTHIA VERONICA RIQUELME RODAS
CARLOS FELIX ACOSTA PAREDES
DANY RAMON GILL
DELMA EUSTACIA ROBALO DE TOÑANEZ
GUILLERMO GERARDO TIMCKE GRAFELMANN
GLORIA SOSA DE FRANCO
ISIDRO MOREL
MARLENE ROCIO DAVALOS CESPEDES
MARTIN MEDINA
WILLIAN HILARIO SALINAS

EXEQUIAS

AMANDA BRELLIER (Q.E.P.D.)

Luis y Lorena, Gaspar y Rosmary, Carlos y Angela Ortiz, Miryam Peña, Piti Vda. de Ortiz y familiares participan el fallecimiento de AMANDA BRELLIER, esposa de ALBERTINO ORTIZ RAMÍREZ acaecida el día de hoy en la ciudad de Montevideo-Uruguay.

EUGENIO CABALLERO PAREDES (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 22 enero de 2025 Sus hijos: Héctor Ramón caballero, Nidia caballero, Mirtha caballero, Osmar caballero, Sonia Caballero, Claudia Caballero, Gaspar Caballero Sus nietos: Osmar Valentino Taboada, Abel Molinas Beil Molinas, Yohana caballero, Tatiana caballero, Anabel, Iker Amín, Pablito caballero, Maquito caballero, Luján caballero Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

EMERITA GARCIA DE APONTE (Q.E.P.D.)

Falleció el 21 de Enero de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL. Participan con profundo dolor su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma, sus restos serán Inhumados hoy Jueves 23 de Enero en el cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Sala velatoria Parque Serenidad San Lorenzo (Ruta 2 Mcal. Estigarribia e/ Azara). Agradecidos en Dios.



EXEQUIAS

JOSE HILARIO ALVAREZ RIVAROLA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 22 de enero del 2025 Sus sobrinos/nas y Adriana Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

MARIA ANGELICA ORTIZ VDA DE BURGOS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 22 de enero de 2025. Velatorio: salón Lirio (Jardín de La Paz – Luque). Dirección: Iturbe esquina Yegros. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 23/01/25 en el cementerio (lugar y horario a confirmar). Agradecidos en Dios.

MARIO VAZQUEZ RAMOS (Q.E.P.D.)

Falleció el 22 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy jueves 23 de enero en el Cementerio Futuro de Luque. Sala Velatoria Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.



MYRIAM ESTHER GONZALEZ ARCE (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 22 de enero de 2025 Sus hijos: Juan José Bogado, Patricia Bogado y Carolina Bogado. Sus Hermanos y Hermanas. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

NIDIA ZARA VERGA GIMENEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 21 de enero de 2025 Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 22/01/25 en el cementerio Parque Centenario. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

PEDRO CELESTINO CANDIA SALINAS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 21 de enero de 2025 Su esposa: Silvia Aquilina Gonzalez. Y sus Hijos. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

ZULMA AURORA CANTERO DE OCAMPOS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 21 de enero de 2025 Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 22/01/25 en el cementerio municipal de Fernando de La Mora (Zona Sur). Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

PARTICIPACIONES

ADELAIDA ESCOBAR ARRUA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 20 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. ~

AGUSTIN ROSA GONZALEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 20 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. ~

PARTICIPACIONES

ANA PAULA CELIA MENA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 19 de enero de 2025 Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS. ~

CONTHIA VERONICA RIQUELME RODAS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 21 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS. ~

CARLOS FELIX ACOSTA PAREDES (Q.E.P.D.)

Falleció el 21 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS. ~

DANY RAMON GILL (Q.E.P.D.)

Falleció el día 19 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS. ~

DELMA EUSTASIA ROBALO DE TOÑANEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 20 de enero de 2025 Su esposo: CRISPINIANO TOÑANEZ FRETEZ Sus hijos: MARTHA TOÑANEZ Y FERNANDO TOÑANEZ Su nieto: RAMÓN FERNADO JOSE Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS. ~

GUILLERMO GERARDO TIMCKE GRAFELMANN (Q.E.P.D.)

Falleció el 20 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS. ~

GLORIA SOSA DE FRANCO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 21 de enero del 2025 Su esposo: Luis M. Franco Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS. ~

ISIDRO MOREL (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 21/01/2025 Sus hijos: Blanca ,Carmen, Irma, Rocio , Regina , Jorge Manuel Sus nietos,familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS. ~

MARLENE ROCIO DAVALOS CESPEDES (Q.E.P.D.)

Falleció el día 21 de enero del 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. ~

MARTIN MEDINA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 20 de enero del 2025 Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS. ~

WILLIAN HILARIO SALINAS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 21 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS. ~

SERVICIOS FÚNEBRES

• PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. www.parqueserenidad.com

Sucursal Avda. España: Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariscal López: Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero, Asunción, Paraguay.

Sucursal Sajonia: Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre Paris y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.

Sucursal San Lorenzo: Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariano Roque Alonso: Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso), Mariano Roque Alonso, Paraguay.

Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa: Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccollo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.

Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoría, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica: (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.

Fábrica: Campo Vía 1584. Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

Talleres: Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

• SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com

• LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López N° 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

• FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

Complejo Velatorio San Martín: Av. San Martín esq. Sucre. Asunción.

Complejo Velatorio Aviadores: Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.

Complejo Velatorio San Lorenzo: Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.

Sucursal Luque: Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.

Sucursal CDE: Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.

Futuro Cementerio Parque (Cremación): Ruta Luque - San Bernardino.

Barrio Tarumandy. Ciudad de Luque.

Central de Servicios: Av. Aviadores del Chaco 3260.

Oficina Central: San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021- 688 0000

*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. www.futuro.com.py

• COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López N° 645 esq. Cap. Urbieta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000.

0981732000. Contacto y urgencias. Web: www.organizacionsanblas.com.py

Sede Limpio: Calle Parapiti C/ Avda. San José. Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José).

24 Hs. (0981) 731000

• MARGATTI SEPELIOS

Pa'i Pérez 845 c/ Pettirossi - Tel. 207-880 R.A. - info@margatti.com

• JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.

- Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094

Encarnación: Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japón. Tel.: 071 200 685

Cnel. Oviedo: Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168

Ciudad del Este: Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094

Luque: Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852

Lambaré: Itaipú 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.

Fdo. de la Mora: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

• CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Domínguez 208 esq. Yegros (Asunción)

Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: info@crichigno.com

• COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia.

Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

• SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida

Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuya

Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021- 662169

FLORERÍAS

ALHELÍ FLORES

Pa'i Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238
Fax: 203-835 - pedido@alheliflorespy.com

FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194
info@mygarden.com.py - www.mygarden.com.py

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ exequias@uhora.com.py

Deportes



Neymar negocia su salida
El brasileño negocia con su club, Al-Hilal, para romper su vinculación antes del final de su contrato, en junio de 2025, para ir al Santos de Brasil.

El París complica al City

Lo dio vuelta. PSG perdió 0-2, pero supo remontar el marcador adverso en París.



Se juega la 7ª fecha en la Europa League

Ayer, Besiktas goleó 4-1 al Athletic Bilbao, en el inicio de la 7ª fecha de la Europa League. A las 14:45 juegan hoy AZ Alkmaar-Roma, Hoffenheim-Tottenham, Porto-Olympiacos, Ferencváros-Lyon, entre otros. A las 17:00, también chocan Lazio-Real Sociedad, Manchester United-Rangers.

United estuvo cerca de contratar a Enciso

En el día que en que Julio Enciso pasó la revisión médica en el que será su nuevo club hasta mitad de año, Ipswich Town, la prensa europea reveló que el Manchester United hizo un "esfuerzo de último minuto" para contratar al paraguayo, pero no lo logró.

Los Diablos Rojos están a punto de desprenderse del argentino Alejandro Gama-

cho, por lo que incorporar a Enciso por medio año era su intención. Por eso fueron tras Enciso, pero como lo consigna el medio italiano Tuttomercaatoweb, el contacto se hizo "fuera de tiempo".

Pasados los exámenes médicos, el paraguayo está disponible para ser utilizado este fin de semana para medir a Liverpool. El Ipswich no tiene la opción de compra.

Codiciado. Varios clubes de Europa se lanzaron tras Julio.



Lo venció 3-2 y dejó al equipo de Guardiola en zona de eliminación.

En el Parque de los Príncipes, París Saint Germain volteó el partido que Manchester City venía ganando, y lo venció por

4-2 para ubicarse en zona de repechajes lo que deja al equipo inglés al borde de la eliminación en la penúltima fecha de la Champions League.

City marcó dos goles en apenas tres minutos, mediante Jack Grealish (50') y Erling Haaland (53), pero el ingresado Ousmane Dembélé (56') y Bradley Barcola (60'), en los siguientes siete minutos, igualaron las acciones. João Neves (78') y Gonçalo Ramos (90'+3) decidieron el juego a favor de los parisinos.

Los equipos entre el puesto

9º y 24º van al repechaje. City es 25º. PSG es 22º.

Otros resultados de la séptima jornada: Leipzig 2 Sporting 1, Shakhtar 2 Brest 0, Sparta Praga 0 Inter 1, Feyenoord 3 Bayern Múnich 0, Arsenal 3 Dinamo Zagreb 0, Milan 1 Girona 0, Real Madrid 5 Salzburgo 1 y Celtic 1 Young Boys 0.

Cortitas

Argentina Matías Rojas se presentó en el Monumental



River Plate presentó por primera vez a todos sus refuerzos para esta temporada que incluye la disputa de un Mundial de Clubes, y entre ellos estuvo el ofensivo paraguayo Matías Rojas, quien portará la camiseta número 7 en el Millonario, la que dejó ir a otro paraguayo, Adam Bareiro. La presentación tuvo lugar en la previa del partido que River

jugó contra un seleccionado de México con jugadores locales dirigidos por Javier Aguirre. El partido terminó 2 a 0 a favor de los argentinos. El paraguayo ingresó en la segunda parte. El equipo argentino que más y mejor se reforzó para el 2025 es River Plate, que repatrió a Gonzalo Montiel y Lucas Martínez Quarta.

Arabia Saudita Ahora Bareiro sí pasó la revisión

El delantero paraguayo Adam Bareiro, quien no aprobó la primera revisión médica en Arabia Saudita a inicios de esta semana, tuvo una segunda oportunidad para superar la prueba, lo hizo y firmó su contrato para jugar por Al Rayyan de aquel país asiático.

Según informó el periodista argentino que cubre todo lo referente a River Plate, Emiliano Castellanos, el paraguayo no había superado la primera revisión médica, pero el martes el ex Millonario aprobó la prueba y ya fue presentado en su nuevo club.

El Zorrito Bareiro dejó River Plate a préstamo para marcharse a Arabia, con el sabor amargo de no haber marcado ningún gol en 11 partidos disputados desde que llegó al club, a mitad del año pasado.

Italia Tiende a caer el intercambio por Sanabria

Un inesperado interés de varios otros clubes por contratar al marfileño Christian Kouamé parece echar por tierra la posibilidad de que se menciona, desde la semana pasada, acerca de un intercambio directo entre el paraguayo del Torino, Antonio Sanabria (foto) y el jugador de la Fiorentina. Kouamé también es del agrado de Cagliari, Gé-

nova, Venecia, Parma y, sobre todo, Empoli, equipo que está dispuesto a comprar la ficha del jugador. Sin embargo, el precio se presenta alto para el Empoli: USD 7 millones. Los otros equipos tienen más bien intenciones de prestar el pase del marfileño, antes que hacerse con la totalidad de su ficha. El paraguayo, mientras tanto, aguarda definición.



Argentina Sánchez no iría a Racing, finalmente

Cuando todo parecía indicar que el volante paraguayo Richard Sánchez, de 28 años, sería jugador del Racing argentino, el pase al parecer está caído. Esto según declaró a una radio asuncena el entrenador de la Academia, el argentino Gustavo Costas.

La directiva del América de México, club donde Sánchez juega desde 2019, puso condiciones rigurosas para cerrar la operación. Pide que los 4 millones de dólares del traspaso sean pagados al contado. Obviamente, se trata de la mala fama de los clubes argentinos a la hora de pagar sus deudas. Justamente con el tradicional rival de Racing, Independiente, pasó que los mexicanos debieron recurrir al TAS para cobrar la deuda por el traspaso del paraguayo Cecilio Domínguez.

Sinner sigue implacable

● Eliminó en sets corridos al crédito local, Alex de Minaur, y está en semis.

El número uno del mundo no mostró señales de los problemas físicos de la ronda anterior y pasó por encima del héroe local, Alex de Minaur, con un contundente 6-3, 6-2 y 6-1. En semifinales se batirá con el estadounidense Ben Shelton (20°), que eliminó al italiano Lorenzo Sonego (55°), para un puesto en la final contra el serbio Novak Djokovic (7°) o el alemán Alexander Zverev (2°), que jugarán mañana. El italiano de 23 años ganó el año pasado en Melbourne su primer Grand Slam. Más complicado lo tuvo Ben Shelton, que batalló cuatro horas ante Sonego; 6-4, 7-5, 4-6 y 7-6 (7/4).

DAMAS. En damas, Swiatek arrolló a Emma Navarro por 6-1 y 6-2, alcanzando semis por segunda vez, su mejor resultado en el torneo (2022). Enfrentará a Madison Keys, también de EEUU que batió a la ucraniana Elina Svitolina por 3-6, 6-3 y 6-4.



Davis suspendida

“Por razones políticas”, Siria no podrá participar del match contra Paraguay que por la Copa Davis debía disputarse en Asunción entre el 31 de enero y el 1 de febrero, por lo que el mismo se encuentra suspendido. Se espera la resolución de la Federación Internacional de Tenis.

Paso firme. El italiano Sinner ganó su primer Grand Slam el año pasado en Australia.

Buena vibra. Tiago Caballero delante-ro albirrojo.



PARAGUAY	PERÚ
Facundo Insfrán	William Falcón
Matías Argüello	Alejandro Pósito
Axel Balbuena	Nicolás Amasifuén
Lucas Quintana	Anderson Villacorta
Tobías Morinigo	Fabrizio Lora
Gabriel Aguayo	Sebastián Cornejo
Ángel Aguayo	Esteban Cruz
Santiago Puzzo	Álvaro Rojas
Luca Kmet	Sebastián Sánchez
Tiago Caballero	Victor Guzmán
David Fernández	Rodrigo Dioses
DT: Aldo Duscher	DT: Gustavo Roverano

CONMEBOL SUDAMERICANO SUB 20 – VENEZUELA 2025
GRUPO A - FECHA 1
Estadio: Metropolitano de Lara (ciudad de Cabudare).
Árbitro: Jhon Hinestroza.
Línea: Miguel Roldán y David Fuentes (terna colombiana).
Hora: 18:00.
VAR: No hay.

La Sub 20 se estrena

La Selección Paraguaya Sub 20 hará esta tarde (18:00) su debut contra la Selección de Perú en el arranque oficial del XXXI Sudamericano en el estadio Metropolitano de Lara, que se encuentra en la ciudad de Cabudare.

Este torneo será clasificatorio al Mundial de la categoría a disputarse en Chile en setiembre próximo. Cabe destacar que son cuatro cupos, más la Selección Chilena que ya se encuentra clasificada por ser anfitriona.

Paraguay forma parte del

Grupo A de la competencia, con la anfitriona Venezuela, Uruguay, Chile y Perú.

La Albirroja conoce de un solo título en las 31 ediciones disputadas; la ganó en 1971 siendo sede de aquel torneo. Mientras que en 1964, 1967, 1985, 2009 y 2013 logró el segundo lugar en el podio.

El más laureado en esta categoría es Brasil con 12 títulos, Uruguay con 8, Argentina 5, Colombia con 3, Paraguay 1, mientras que las otras selecciones (Chile, Venezuela, Perú y Bolivia) aún no lo han ganado.

Se viene la 2ª fecha acuática en San Ber

Se realizó el lanzamiento de la segunda fecha del Campeonato Nacional de Motos Acuáticas, denominado Gran Premio Aniversario del Club Náutico Puerta del Lago, en Bernardino.

Está esperada gran cita se desarrollará entre el 1 y el 2 de febrero venidero de 11:00 a 18:00 frente a la sede de la

institución, que cumplirá este 27 de enero 44 años de vida institucional.

Las inscripciones están habilitadas hasta el próximo 29 de enero con costos que van desde los G. 200.000 a G. 400.000 dependiendo de la categoría a disputar. Los interesados comunicarse al (0992) 222-088.



Lanzamiento. El evento será el 1 y 2 de febrero en Puerta.



De maravillas. Davis (i) y Lebron rompieron el score.

Davis y Lebron se roban el espectáculo

Anthony Davis y Lebron James tuvieron una noche magnífica para encaminar la victoria de Los Angeles Lakers por 111 a 88 ante los Washington Wizards.

David sumó 29 puntos mientras que Lebron aportó con 21. Los Lakers llegaron a 23 victorias y 18 caídas; en el sexto puesto de la Confe-

rencia Este que es dominada de forma absoluta por los Oklahoma City Thunder que lleva la excepcional marca de 35-7. En otro juego, Denver Nuggets vencieron 114 a 109 a los Philadelphia 76ers para llegar a las 27 victorias y 16 caídas, para quedar en la cuarta posición de Conferencia Este.

Brasil derrota a Chile y Argentina en picada

Se desarrolló la tercera fecha de la fase de grupos del mundial de hándbol masculino que se disputa en Croacia, Dinamarca y Noruega.

Brasil superó por el ajustado marcador de 28 a 24 a Chile, con el que comparte el Grupo 3. La victoria deja a Brasil con 4 unidades, los

mismos que Suecia en el segundo puesto, en zona de clasificación a cuartos de final. Chile marcha último sin unidades. Argentina es otro equipo que no tiene puntos en esta fase de grupos al sumar su tercera caída por 34 a 23 ante Eslovenia que con la victoria lidera el Grupo 4 junto a Croacia con 4 unidades.



Potente. Rodrigues salta a definir ante la marca chilena.

GENTILEZA



Una bomba de tiempo

Espera. Jean Fernandes entrena solo, apartado del plantel, en busca de un nuevo club.

● "No es fácil mantenerlo tranquilo a Jean Fernandes", afirma empresario.

Lucas Domenech, representante del portero brasileño Jean Fernandes, comentó las proyecciones que tiene con el meta que sigue entrenando de forma apartada al plantel principal de Cerro Porteño.

"El jugador está entrenando solo, apartado del plantel, hace solo los trabajos con los arqueros. Jean es un tipo competitivo, no es fácil mante-

nerlo tranquilo, tiene una personalidad muy fuerte, es una bomba de tiempo tenerlo dentro de un plantel sin ser considerado", dijo Domenech en charla con *Urbana al Máximo* por la 106.9 FM.

Sobre el futuro inmediato de Jean, Domenech contó: "Vamos a ver las próximas horas para destrabar lo contractual con Cerro; tiene un año más de contrato, primero

trabajamos en eso, después vemos posibilidades concretas y esperamos definirlo esta semana, a más tardar en la otra". Las ofertas por Jean están, pero no son concretas; vienen de Brasil y del fútbol de México.

A LA ESPERA. La dirigencia azulgrana aguarda la llegada de las fichas de dos de sus nuevas incorporaciones: Gustavo Velázquez desde Newell's Old Boys y Jonathan Torres desde Lanús. Una vez que lleguen los transfers podrán debutar en el torneo local, para lo cual hay tiempo hasta mañana.

Merlini se va tras 4 años en La Huerta

El ahora ex futbolista de Libertad, Bautista Merlini, no arregló su continuidad con el club y volverá al fútbol argentino, específicamente jugará en Gimnasia y Esgrima de La Plata.

El mediocampista extremo se refirió a todo lo que vivió en el Guma y además sobre su próximo vínculo con el Lobo. "Fueron cuatro años muy lindos en el club, me fui bien. Cuando uno se va valora más los títulos logrados", destacó el también ex Guaraní durante la charla con el equipo de *Fútbol a lo Grande*. El argentino de 29 años llegó en el 2021 a La Huerta donde ganó seis torneos: cuatro de Primera, una Copa Py (2023) y una Supercopa Py (2023).

Según mencionó Merlini el acuerdo no se dio por una cuestión económica: "El club está con una reestructuración económica". Sobre su retorno al fútbol de su país, señaló que "ya quería volver al fútbol argentino y en los próximos días voy a estar cerrando todo con Gimnasia", finalizó.

Maíz se suma por un año al Legendario

El volante Aldo Maíz (24 años) se suma al plantel de Guaraní tras realizar la pretemporada con Sportivo Ameliano y firmará contrato por un año para ser dirigido por Francisco Arce.

Arce lo dirigió en Cerro en el año 2021 donde Maíz solamente sumó cuatro partidos disputados con la camiseta azulgrana.

Será Guaraní el tercer club para Maíz en el país tras su paso por General Díaz, Cerro Porteño y Sportivo Ameliano, este último club donde más sobresalió con sus actuaciones con 86 partidos disputados entre torneo local y Copa Sudamericana en tres años. Con Maíz son seis las

incorporaciones que tuvo el Cacique en este mercado de pases.

BAJAS. Alexis Cantero, Gustavo Vargas y Diego Fernández serán bajas para el primer juego, que será el clásico más añejo ante Olimpia el domingo a las 18:15 en Sajonia.

Cantero y Vargas atraviesan lesiones post pretemporada mientras que Fernández, por cláusula de contrato no estará.

El equipo base se maneja con Gaspar Servio; Daniel Pérez, Fernando Román, Mario López y Wilson Ibarrola; Alcides Benítez, Luis Martínez, Agustín Manzur y Nicolás Barrientos; William Mendieta y Fernando Fernández



El último. Aldo Maíz se suma a la tribu de Francisco Arce.

GENTILEZA

Ronda por los Clubes

Nacional

El Trico presenta las camisetas para el 2025



Nacional presentó ayer las nuevas indumentarias que utilizará en la presente temporada, bajo patrocinio de una conocida marca nacional (Kappa). Del lanzamiento participaron el presidente del club, Enrique Sánchez, y el gerente deportivo, Carlos Bonet quien fue abordado por medios radiales sobre las negociaciones para transferir a

Diego Duarte y Juan Fernando Alfaro. "Con respecto a Duarte hubo interés de Lanús, pero finalmente no pasó a mayores. El mismo caso con Alfaro que fue un sondeo. Por el momento ambos futbolistas se mantienen en el club", destacó Bonet. La Academia debuta en Pedro Juan ante el 2 de Mayo, este sábado a las 09:00.

Deportivo Recoleta

Ale Silva se vestirá de Canario este año

¡Sorpresa! A falta de días para el inicio del torneo Apertura, Recoleta realiza un fichaje de alta talla: Contratará con Alejandro Silva. El experimentado volante uruguayo de 35 años llega proveniente de Libertad.

El Canario, en la primera fecha, se enfrentará este sábado (19:30) al Gral. Caballero de JLM en el estadio Ka'arendy en Mallorquín.

Por otra parte, en diálogo con *Fútbol a lo Grande*, el DT de Reco, Jorge González señaló que podría tener algunas bajas en el arranque del torneo: "Juan Núñez e Iván Piris se lesionaron en el amistoso (vs. Cerro Porteño) por lo que no jugarán ante General", expresó y añadió que "tengo varios jugadores que van a debutar y estoy trabajando con ellos por el tema de la ansiedad", sentenció.

Sportivo Luqueño

Visitan a la Patrona Virgen del Rosario

Las plantillas principales (masculino y femenino) y cuerpo técnico del club Sportivo Luqueño realizaron una visita a la Virgen del Rosario, patrona de los luqueños, a días de arrancar la temporada 2025. Los auriazules participaron de la misa central del pasado martes, una fiel costumbre para renovar la fe de cara a los desafíos que tendrá

Luqueño esta temporada 2025.

Recordemos que el DT Juan Pablo Pumpido incorporó para la disputa del Apertura 2025 y el clasificatorio a fase de grupos de la Sudamericana a Ángel Benítez, Walter Rodríguez, Walter González, Felipe Pasadore, Elías Contreras, Julián Marchio, y el retorno de Marcelo Pérez.



Sportivo 2 de Mayo PJC

Se oficializa fichaje de Franco Aragón

¡Franco Aragón es nuevo jugador del Gallo Norteño!, así expresa el mensaje del club 2 de Mayo en sus redes sociales dando la bienvenida al futbolista argentino. Después de varias de negociaciones, finalmente, llegó el vínculo contractual que será de un año. Aragón también estaba en la agenda del General Caballero de Mallorquín; sin embargo, optó por jugar en Pedro Juan Caballero (PJC).

El Gallo, en la primera fecha, recibirá a Nacional en su estadio, en el río Parapití en un horario atípico (09:00), a raíz de un pedido del equipo local que se encuentra con trabajos en su recinto instalando los reflectores establecidos por la Conmebol. Recordemos que el "2" clasificó a la Copa Sudamericana y la intención es jugarla en La Terraza.

ANDRÉS CATALÁN



Atento. Gustavo Alfaro (d) presenció ayer la Supercopa.

“Libertad va a seguir peleando”

Sin peso. Darío Benedetto, absorbido por la marca de Néstor Giménez, el gumarelo que neutralizó a las figuras franjeadas.

SUPERCOPA 2021	
Olimpia	3-1 Cerro Porteño
Goles: 17' Roque Santa Cruz, 67' Richard Ortiz y 79' Alejandro Silva, de penal (O); 90+3' Fabián Franco (CP).	
SUPERCOPA 2022	
Ameliano	1-0 Olimpia
Gol: 38' Elvio Vera (A).	
SUPERCOPA 2023	
Campeón Libertad: Adjudicación directa por ganar el Apertura, Clausura y Copa Paraguay.	
SUPERCOPA 2024	
Libertad	2-1 Olimpia
Goles: 41' Matías Espinoza y 61' Roque Santa Cruz (L); 75' Derlis González (O).	

● Roque Santa Cruz, capitán y figura del supercampeón, golpeó la mesa.

Ante un mercado de pases casi imperceptible, tras lograr la Supercopa, Roque Santa Cruz dio sus palabras colocando a Libertad como candidato. “Cuando se mira la planilla uno tiene que incorporar gente mejor a la que hay; creemos que la plantilla está para competirle a cualquiera; varios po-

tables seleccionados nacionales”, destacó Santa Cruz. Y remarcó: “Tenemos una cultura de pelear campeonatos, ganar títulos, ganar jerarquía que estamos dándole a los jóvenes del club”. Sobre las acciones del juego y su gol, aunque se vio desde afuera distinto, el delantero aseguró: “Fue un partido muy

físico; con Maciel y Barreto, la situación en cancha fue a favor por momentos con Olimpia, el centro cayó justo”. Consultado sobre sus sensaciones de un probable retiro, ya Santa Cruz con 43 años destacó: “La idea es sentir que se puede seguir corriendo a la par de los jóvenes y se puede marcar diferencias”.

Por último mandó un mensaje a todos los demás clubes: “Hemos trabajado en silencio; conseguimos el primer objetivo; dejar las cosas en claro que Libertad va a seguir peleando”. **SIMBÓLICO.** Santa Cruz fue el capitán en la cancha, pero el trofeo lo levantó junto a Óscar Tacuara Cardozo, quien ingresó en el segundo tiempo. La Supercopa la acercó Cristian Riveros, en la previa del encuentro.

CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE A DISTANCIA

LEGISLACIÓN EDUCATIVA

8 fascículos digitales dirigidos a docentes, estudiantes y padres de familia. Cada semana, subimos un nuevo fascículo a una plataforma digital.

Escaneá este código para acceder al Fascículo 5




Requerimiento para la certificación

Recortá y coleccioná el aviso que sale todos los jueves con tu diario. Al final del curso, recibiremos los cupones en nuestra casa central para gestionar la certificación. Podés entregar tus cupones o enviarlos a través de nuestros distribuidores.

ULTIMA HORA

Nombre y Apellido: _____

Ci: _____

Matrícula Docente N°: _____

Localidad: _____

Teléfono/celular: _____

E-mail: _____

AUTOEVALUACIÓN N.º 5

Responde según lo leído en el material.

Sintetiza. ¿Qué establece la ley que hemos recorrido de forma sintética en esta publicación?

INSCRIBITE AL CURSO

Escaneá este QR para inscribirte al curso y seguí los avisos de todos los jueves para tener tu fascículo de la semana.



ULTIMA HORA

ASUNCIÓN, JUEVES 23 ENERO 2025

www.ultimahora.com.py

Teléfonos

Central 496 261/8
Avisos UH 415 7000
Suscripciones 415 7620
WhatsApp Avisos 0985 119 999

Dirección

Benjamín Constant 658

E-mail

redacción@uhora.com.py
comercial@uhora.com.py
suscripciones@uhora.com.py

EL TIEMPO PARA HOY

Máx **35**
Mín **24**



ANDRÉS CATALÁN



2º

título de Sergio Aquino como entrenador de Libertad en siete partidos dirigidos: Copa Paraguay y Supercopa.

3ª

Supercopa que alcanza Santa Cruz, único jugador en llegar a este número en la historia de la competencia.

Celebración. Libertad fue a gritar campeón con su hinchada tras superar a Olimpia con total autoridad en la Supercopa Paraguay.

¡Bicampeón!

● Libertad venció claramente por 2-1 a Olimpia y se llevó el primer título del año.

Gustavo Saba

gsaba@uhora.com.py



Libertad, sin refuerzos rimbombantes y manteniendo una base de jugadores que se conoce, dominó a Olimpia en la final de la Supercopa Paraguay para vencer por 2-1.

Plantado de forma clara en la cancha, con cuatro defensores, cuatro volantes y dos delanteros, bien distribuido en el campo y sin desesperarse, así Libertad le jugó a Olimpia.

Un Olimpia que jugó muy

vertical, pero por momentos tenía espacios gigantescos entre líneas que permitían a los repolleros tener el balón.

CAPITALIZÓ. De los errores defensivos de Olimpia, Libertad sacó rédito y marcó dos goles.

El primero, un córner que Roque Santa Cruz intenta cabecear y el balón quedó limpio para Matías Espinoza que definió fuerte al gol dejando a Oliveira sin chances de reacción.

En el segundo tanto llegó de forma similar al primero, de la pelota parada, donde Santa Cruz sacó provecho de una defensa que se notó desacomplada, tanto que se ve al

portero Oliveira empujando a Maciel para que saque al punta liberteño, que sin mayores inconvenientes cabecea al gol dejando en forma casi ridícula la salida del meta uruguayo de Olimpia.

Parecía que el juego estaba liquidado, más ante la desesperación de Olimpia por un descuento que llegaría ante la viveza de Derlis González, que aprovechó un remate de Zabala con rebotes y definió para el 2-1.

De todas maneras, el empate era algo utópico por el desorden en cancha que tenía Olimpia, ante la tranquilidad de Libertad que marcaba de buena forma y se disponía para el contra ataque.

2		1	
LIBERTAD		OLIMPIA	
Rodrigo Morínigo 6	6	Gastón Oliveira 5	5
Iván Ramírez 6	6	Robert Rojas 6	6
Diego Viera 6	6	Junior Barreto 5	5
Néstor Giménez 6	6	Alejandro Maciel 5	5
Matías Espinoza 6	6	Facundo Zabala 6	6
Marcelo Fernández 7	7	Rodney Redes 5	5
Lucas Sanabria 6	6	Alex Franco 5	5
Álvaro Campuzano 6	6	Richard Ortiz 5	5
Lorenzo Melgarejo 6	6	Erik López 5	5
Rubén Lezcano 6	6	Derlis González 6	6
Roque Santa Cruz 7	7	Darío Benedetto 5	5
DT: Sergio Aquino		DT: Martín Palermo	
SUPERCOPA PARAGUAY 2024		VAR: Carlos Figueredo.	
Estadio: Ueno Defensores del Chaco.		Goles: 41' Matías Espinoza y 61' Roque Santa Cruz (L); 75' Derlis González (O).	
Árbitro: David Ojeda 6.		Amonestados: 43' D. Viera (L); 46' R. Ortiz y 67' J. Domínguez (O).	
Líneas: Carmelo Candia y Héctor Medina.			

La figura

Roque Santa Cruz

El delantero luchó ante los centrales, habilitó a sus jugadores y se encargó de marcar el segundo gol del juego.

Se diluyó

Darío Benedetto, delantero estrella de Olimpia en este mercado de pases, inició el partido enchufado, hasta le anuló un gol por offside en la jugada previa. Pero con el correr de los minutos fue desapareciendo, no le llegó claro el balón y el calor le fue pesando en su rendimiento.